INFORME DE ACTIVIDADES
HOGAR DE PASO - CASA HOGAR

FÜNDACIÓN
LOYAL AMBAR
Amar, Seguridad y Proteccion
NIT: 901.024.503-5

CONTRATO N°	0365 de 11 de febrero de 2025
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Ibagué
CONTRATISTA	Fundación Loyal Ambar | **NIT** | 901.024.503-5
UBICACIÓN	Calle 41 N° 4C – 32 Barrio La Macarena
OBJETO	SDSC-Implementar el hogar de paso para la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de amenaza, inobservancia o vulneración de los Derechos de los derechos, en el municipio de Ibagué.
FECHA	1 de agosto al 29 de agosto de 2025

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
MANZANA G CASA 1 HACIENDA PIEDRA PINTADA
[redacted]
3146905349-3153917224
NIT. 901 024 503-5

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

N°	OBLIGACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato y demás documentos de este proceso.	En ejecución de contrato	La fundación Legal Amar, entidad comprometida con los procesos de restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Ibagué, presta sus servicios en la modalidad Hogar de paso - casa hogar, ubicada en la Calle 41 N° 4c – 32 B/La Macarena; rigiéndose por los principios de calidad, oportunidad e idoneidad, cumpliendo con las obligaciones contractuales.	Verificar los anexos que se describen a partir de la obligación N° 2.
2	Cumplir con la totalidad de especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, en la invitación y en la propuesta presentada (las cuales forman parte integral del contrato a celebrar), y así mismo tener en cuenta los lineamientos técnicos del documento N° MO3.P del 06/07/2022 versión 2, del instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en lo que se refiere en la modalidad casa hogar.	En ejecución de contrato	Se garantiza atención a 12 niños, niñas y adolescentes, con inobservancia y vulneración de Derechos de la ciudad de Ibagué, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas dispuestas en el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (v2). Específicamente, se cumple con la entrega oportuna del Block de dotación personal a cada niño, niña o adolescente que ingresa a la modalidad de atención. Aunado a lo anterior, se destaca que la Institución cuenta con los elementos pertinentes para la prestación del servicio y con el talento humano competente para dicho fin.	**ANEXO 1** **Certificado de idoneidad del talento humano** **Certificado de infraestructura e implementos para la prestación del servicio** **Formato entrega de dotación del 1 de agosto al 29 de agosto de 2025** **Evidencia fotografica**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/MACARENA
fahogardezaso@gmail.com
3146906346-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Escaneado con CamScanner

3	Brindar protección a los niños, niñas y adolescentes mientras se adelante las diligencias pertinentes para tomar otras medidas de Restablecimiento de Derechos por parte de la autoridad competente. Garantizando el cumplimiento de sus Derechos Fundamentales.	En ejecución de contrato	Se garantiza la prestación de un servicio integral a los niños, niñas y adolescentes, con enfoque en el restablecimiento de Derechos. Aunado a lo anterior, se actúa bajo los parámetros de interés superior y protección integral. (El talento humano de la modalidad de atención se encuentra capacitado para el ejercicio de sus funciones.)	**ANEXO 2** **Actas de capacitación al Talento humano**
4	Realizar la vigilancia y la custodia de los niños, niñas y adolescentes en edades de seis (06) años a diecisiete (17) años con once (11) meses y veintinueve (29) días, que se encuentren en la casa hogar serán asumidos por el contratista mientras dure la medida de protección.	En ejecución de contrato	Se garantiza la vigilancia, custodia y protección de los menores de edad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Para ello, la modalidad de atención contrata en su planta de personal a un equipo formativo que en el cumplimiento de sus funciones contractuales vela por el cuidado y bienestar de los usuarios, realizando actividades de formación para la vida, liderazgo, deporte, fortalecimiento del proyecto de vida, etc.	**ANEXO 3** **Actas Actividades** **Novedas a cabo con los niños, niñas y adolescentes**
5	Realizar la gestión para la valoración psicológica, socio familiar y nutricional de forma inmediata y oportuna a la llegada y estadía de los niños, niñas y adolescentes, de manera que se coadyuve con la autoridad competente para el diagnóstico y desarrollo de las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida	En ejecución de contrato	El equipo interdisciplinario de la modalidad de atención conformado por las profesionales en psicología, trabajo social y nutrición, realizan la valoración inicial y el plan de caso (concepto integrador) de cada niño, niña y adolescente que ingresa a la institución, siendo remitida dicha información a la autoridad administrativa competente. La documentación enviada será utilizada como insumo para la toma de decisiones administrativas por parte del Defensor o comisario de familia que se encuentre a cargo del caso.	**ANEXO 4** **Relación de informes enviados a la autoridad administrativa competente.** **Evidencia enviados (pantallazos)**

	de restablecimiento de Derechos más conveniente para ellos y ellas en función del interés superior.			
6	Deberá suministrarse alimentación completa (desayuno, almuerzo, comida y dos refrigerios) según recomendaciones diarias, calorías y nutrientes, para los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su desarrollo.	En ejecución de contrato	Se cumple con un plan nutricional diseñado a partir de las necesidades normo calóricas y normo proteicas de los niños, niñas y adolescentes. La minuta se establece con base en la Guía de alimentación y nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se desarrolla el plan de capacitación nutricional con los usuarios, vinculándolos de manera activa en los procesos que mejoranen su salud integral. Se brinda capacitación a la cocinera, especificando la importancia de cumplir a cabalidad con el manual de Buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento institucional.	**ANEXO 8** **Formato Ciclo de menús Hogar de paso – Casa hogar** **Actas de capacitación**
7	El contratista deberá informar al supervisor, los casos en que se haya superado la medida transitoria de los (9) días hábiles, sin otra medida de restablecimiento de Derechos, con el propósito de hacer seguimientos y tomar las acciones a que haya lugar.	En ejecución de contrato	A través de correo electrónico se remite a la autoridad administrativa competente y supervisor del contrato, la información de los usuarios con alta permanencia (superior a 9 días hábiles) para fines pertinentes.	**ANEXO 6** **Evidencia correos enviados (pantallazos)**
8	Habilitar y garantizar máximo doce (12) cupos para niños, niñas y adolescentes, en el hogar de paso de acuerdo a los lineamientos del ICBF.	En ejecución de contrato	Cumpliendo con lo dispuesto en el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (v2), se habilita cupo de	**ANEXO 7** **Certificado de cumplimiento**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/MACARENA
Refugiodepaso@gmail.com
3146508349-3183317224
NIT. 901.034.503-5

Escaneado con CamScanner

			el día 13 de febrero de 2020, la prestación del servicio para máximo 12 niños, niñas y adolescentes.	
8.	Realizar una evaluación inicial sobre las condiciones personales, familiares y sociales con el fin de obtener elementos de juicio que le permitan a la autoridad competente determinar el curso del trámite administrativo.	En ejecución de contrato	Se realiza valoración por el área de psicología y de trabajo social, identificando el entorno socio- familiar en el cual se desarrolla el menor de edad. Aunado a lo anterior, se identifican factores de riesgo y de generatividad que afectan de manera significativa el proceso de restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención. La valoración psicológica y socio- familiar reposa en el Anexo historia de atención.	**ANEXO 3** **Cuadro de Relación "Valoraciones iniciales Área Psicología"** **Cuadro de Relación "Valoraciones iniciales Área Trabajo social"**
10	Suministrar todo lo necesario para el bienestar del niño, niña o adolescente ubicado bajo la medida de protección como alojamiento, alimentación, educación, posibilidad de aseo personal y acompañamiento especializado a través de equipo psicológico.	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación 2, obligación 5 y obligación 6	**VERIFICAR anexo 1, anexo 4 y anexo 5**
11	Brindar los cuidados y procedimientos que sean necesarios para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en el hogar de paso.	En ejecución de contrato	Se identifican las necesidades específicas de cada usuario, desarrollando planes de cuidado acorde con las mismas. Se realizan las respectivas activaciones de ruta por el sector salud, con el fin de garantizar los Derechos que se encontraban en estado de vulneración. Se comunica a la autoridad administrativa competente las situaciones que pongan en riesgo el desarrollo y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.	**ANEXO 9.** **Cuadro de relación "Activación de Ruta Sector salud"**

12	Ejecutar el presupuesto asignado por el municipio de Ibagué a la modalidad Casa Hogar, de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF	En ejecución de contrato	Se realiza la ejecución del presupuesto categorizando los costos fijos y variables, este último cambia acorde con las atenciones desarrolladas durante la ejecución del contrato.	**ANEXO 10** **Presupuesto**
13	Rendir al supervisor informes parciales, técnicos y financieros sobre la ejecución de los cupos atendidos en el hogar de paso, así como su relación de los niños, niñas y adolescentes atendidos mensualmente, con los debidos soportes de ingreso y egreso.	En ejecución de contrato	Se revisa la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos, realizando la respectiva relación en la planilla manual que dispone el operador para tal fin. En ella se registran los ingresos y atenciones realizadas a la fecha.	**ANEXO 11** **Planilla Manual** **Boletas de ingreso** **Boletas de egreso**
14	Prestar atención de manera inmediata para dar cumplimiento al inciso segundo del artículo 57 de la Ley 1098 de 2006, modificado parcialmente por la Ley 1878 de 2018	En ejecución de contrato	Se garantiza el cumplimiento del Artículo 57 de la Ley 1098 de 2006 "Ubicación en Hogar de Paso. La ubicación en hogar de paso es la ubicación inmediata y provisional del niño, niña o adolescente con familias que forman parte de la red de hogares de paso. Procede la medida cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención. La ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria, y su duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección."	**Verificar** **Anexos 1 al 11**
15	Entregar de forma oportuna el diagnostico que sirve como base para que la autoridad	En ejecución de contrato	Se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación 5.	**Verificar anexo 4**

	competente pueda determinar la medida de protección pertinente.			
16	Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre, según las habilidades, intereses y etapa del ciclo vital del menor.	En ejecución de contrato	Se ejecuta el diario vivir institucional, en el cual están planeadas las actividades específicas que se desarrollan con los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención. Las actividades/talleres se programan y realizan acorde con las necesidades de los menores de edad vinculados al programa, teniendo en cuenta el aprovechamiento asertivo del tiempo, el fortalecimiento de habilidades múltiples, el fortalecimiento personal, proyecto de vida, salud física y psicológica, etc.	**ANEXO 12** • **Acta de talleres área de psicología** • **Acta de talleres área de trabajo social**
17	Diligenciar y llevar actualizado el libro de registro de menores que ingresen al hogar, este registro contendrá la anotación ordenada de los niños, niñas y adolescentes para la prestación del servicio de restablecimiento de Derechos a través del hogar de paso, y deberá ser entregado al supervisor para control y seguimiento de las medidas de restablecimiento de Derechos decretadas por las autoridades correspondientes y para	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación N°13.	**Revisar Anexo 11**

	custodia por parte de la administración municipal.			
18	Mantener un archivo con los documentos de los menores que han sido ubicados en el hogar de paso, teniendo en cuenta las condiciones dispuestas por los lineamientos del ICBF.	En ejecución de contrato	Al operar bajo los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la documentación del niño, niña o adolescente se registra en la Historia de Atención, siendo este un documento único, nacional, individual, obligatorio, confidencial y sometido a reserva en los casos que determina la Ley; en la cual se registran cronológicamente las condiciones, situaciones, hechos, conceptos, ubicaciones y evolución de las actuaciones legales y del proceso de atención de los beneficiarios del DNBF El anexo de la Historia de Atención se abre a partir del ingreso del niño, niña, adolescente, dada la confidencialidad y reserva de la Historia de Atención, esta solo puede ser conocida por personal autorizado por Ley, o profesionales debidamente autorizados en el cumplimiento de sus funciones. Las carpetas no deben contener más de 200 folios por carpeta, éste debe contener: • Documento de ubicación por parte de la autoridad administrativa competente a la modalidad correspondiente. • Documentos de identificación del NNA o joven. • Certificados de vinculación a salud (soporte físico o magnético o la gestión del trámite) • Certificado de vinculación al sistema educativo, constancias escolares en los casos que aplique.	**ANEXO 13** **Certificado anexo historia de atención**

ANKOR SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 Nº 4C – 32 B/MACARENA
[redacted]
3146005349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Escaneado con CamScanner

			• Certificación de pertenencia a grupo étnico, expedida por la autoridad tradicional para el caso de NNA o joven o de la gestión correspondiente. • Valoraciones y registro de los seguimientos por cada área de atención	
19	Facilitar que la autoridad competente realice visitas de seguimiento y supervisión con el fin de establecer si la atención corresponde a lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.	En ejecución de contrato	El operador se encuentra dispuesto las 24 horas del día para atender a las autoridades administrativas competentes que requieran realizar seguimiento a los casos atendidos, dichas atenciones se realizan de manera presencial, telefónica o vía correo electrónico. Durante las mismas se brinda información de manera oportuna y veraz, con el objetivo de garantizar procesos integrales a favor del restablecimiento de Derechos del menor de edad.	ANEXO 14. Comunicación con las autoridades administrativas competentes.
20	Atender a los requerimientos elevados por las comisarías de familia del municipio de Ibagué, en lo de su competencia y de acuerdo a las actividades del contrato.	En ejecución de contrato	A la fecha no se han elevado requerimientos por parte de las comisarías de familia del municipio de Ibagué.	No aplica
21	Contar con los profesionales idóneos requeridos que garanticen la prestación adecuada y de calidad durante el término de ejecución del contrato y de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cuenta con el personal competente para la prestación del servicio.	Verificar Anexo 1

22	Desarrollar adecuadamente los talleres de capacitación. Coordinar las actividades a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato con el supervisor	En ejecución de contrato	De acuerdo con la Propuesta de implementación y Cualificación (PYC), se realizan capacitaciones al talento humano de la modalidad de atención.	Verificar Anexo 2
23	Los gastos y costos adicionales que eventualmente incurra el contratista por desplazamiento a lugares diferentes correrán por su propia cuenta.	En ejecución de contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato no se presentan gastos y costos adicionales.	No aplica.
24	Presentar los respectivos informes, junto con los soportes requeridos como planillas de registro y demás documentos requeridos por el supervisor con el fin de verificar el cumplimiento del contrato.	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en los numerales anteriores.	Verificar Anexos 1 al 23
25	Contar con todos los equipos de personal, medios de transporte, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato, sin que ello comporte costos adicionales para el municipio de Ibagué.	En ejecución de contrato	La fundación Leal Ámbar, cuenta con los equipos y medios de transporte pertinentes para la prestación del servicio, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.	ANEXO 15 Certificado elementos para la prestación del servicio. Documentos automóviles Registro Fotográfico

26	Responder por el pago de los impuestos, pólizas y demás gastos que cause la legalización y ejecución del contrato, todo ello dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta.	En ejecución de contrato	Se realiza el respectivo pago de impuestos y pólizas establecidos por el municipio.	**ANEXO 16.** **Certificado Estampillas** **Pólizas**
27	Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	En ejecución de contrato	Se suscribe acta de inicio de ejecución del contrato con fecha del 13 de febrero de 2025.	**ANEXO 17** **Acta de inicio de ejecución del Contrato**
28	Contar con las autorizaciones, licencias, permisos y demás aspectos de las autoridades competentes que sean requeridos por su especialidad para la ejecución del presente contrato.	En ejecución de contrato	Mediante **RESOLUCIÓN N° 0336/08/05/24**, la directora de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras, otorga a la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, licencia de funcionamiento **DE CLASE BIENAL POR EL TERMINO DE 2 AÑOS**, para desarrollar la modalidad de Hogar de paso – Casa Hogar en niñas, niños y adolescente de 5 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados, en el departamento del Tolima. Especificando que la prestación del servicio queda sometida a las normas legales que regulan la modalidad Hogar de paso – Casa Hogar, operando bajo los lineamientos establecidos por el ICBF.	**ANEXO 18** **Licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN N° 0336/08/05/24**
29	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato	En ejecución de contrato	La fundación LOYAL AMBAR, opera acorde con lo dispuesto por la Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia.	**No aplica.**

Escaneado con CamScanner

38	Cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente.	En ejecución de contrato	Se cumple con los protocolos de bioseguridad al momento del ingreso de los menores de edad, garantizando la salud de los beneficiarios a quienes se presta el servicio.	**ANEXO 18.** **Certificado cumplimiento de protocolos de Bioseguridad.**

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Nº	OBLIGACIÓN	ESTADO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Cumplir con la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio de trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; así mismo, cumplir con las disposiciones de gestión ambiental contenidas en las normas, políticas, guías y circulares y demás que se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato, así, como atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos y requerimientos del contrato.	En ejecución de contrato	Se da cumplimiento a las disposiciones de la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio de trabajo y con la normatividad aplicable relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	**ANEXO 20** **Calificación del Sgsst ante la ARL SURA**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 Nº 4C – 32 BARACARENA
fundacionlegalamar@gmail.com
3146908349-3153917224
NIT. 901.024.563-6

2	Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "Obligaciones del contratista", relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.	En ejecución de contrato	Los contratistas de la modalidad de atención cumplen con las obligaciones que se demandan en el Decreto 723 de 2013. Entre las obligaciones especificas se destacan: • Realización de exámenes médicos ocupacionales • Pago de seguridad Social y parafiscales.	**ANEXO 21** **Certificado pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.** **Examen médico ocupacional de los contratistas.**
3	Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral firmadas.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, cuenta con las políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral debidamente firmadas.	ANEXO 22 **Política de seguridad y salud en el trabajo.** **Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas** **Política en prevencion de acoso laboral**
4	Usar siempre ropa adecuada y siempre que sea necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta	En ejecución de contrato	Se cumple con el protocolo de vestuario y con el uso de elementos de protección personal, garantizando el cuidado y seguridad del Talento Humano de la modalidad de atención.	ANEXO 23 **Formato entrega de elementos de protección personal.**

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA.

Nº	OBLIGACIÓN	ESTADO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.	En ejecución del contrato	La fundación Loyal Ambar cumple con la implementación del eje Ambiental, garantizando la realización de prácticas adecuadas para: • Ahorro y uso eficiente del agua y la energía. • Ahorro y uso eficiente de papel • Manejo de residuos.	ANEXO 24 Certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales.
2	Realizar el manejo adecuado de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, para el caso de los residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD, anexar los certificados de disposición final respectivos, lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se generen este tipo de residuos.	En ejecución del contrato	En la modalidad de atención no se presentan residuos peligrosos, residuos de construcción y/o demolición.	No aplica
3	Utilizar productos, empaques y materiales ecológicos. En atención a la normatividad vigente y aplicable (PAE, comedores comunitarios, catering, ayudas humanitarias,	En ejecución del contrato	Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del eje ambiental, la Fundación Loyal Ambar desarrolla políticas amigables con el medio ambiente, realizando la adquisición de elementos que cuentan con empaques de material ecológico. Dichos implementos se presentan con las fichas técnicas correspondientes.	ANEXO 25 Certificado productos, empaques y materiales

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 91 Nº 4C – 32 BMANCARENA
[redacted]
3146936349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

	entre otros), en el caso en que el objeto contractual requiera la entrega de elementos que requieran empaques, este requerimiento se debe incluir desde la ficha técnica de los estudios previos del respectivo proceso.			**amigables con el medio ambiente**
4	El contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ambar, implementa acciones enfocadas en disminuir el impacto ambiental; lo anterior se enfoca en el uso adecuado de agua y energía, clasificación de residuos, campañas de orientación, etc. Aunado a lo anterior, se desarrollan actividades de prevención acorde al plan de emergencias y contingencias.	**ANEXO 38.** **Acta eje ambiental**

Daniela Alvarez Casas

Daniela Alvarez Casas
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso – Casa hogar

Carlos Alberto Zambrano Fuentes
Representante Legal
Fundación Loyal Ambar

ANEXO 1

(OBLIGACIÓN 2, OBLIGACIÓN 10, OBLIGACIÓN 21)

- **Certificado de idoneidad del talento humano.**
- **Certificado de infraestructura e implementos para la prestación del servicio.**
- **Formato entrega de dotación del 1 al 29 de agosto de 2026**
- **Evidencia Fotográfica.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCA/RENA
fbahogardvosco@gmail.com
3146900349-3103617224
NIT. 901.024.503-9

Contrato N° 305 de 11 de febrero de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

El **HOGAR DE PASO - CASA HOGAR** cuenta con un talento humano idóneo, cumpliendo con la experiencia en manejo de población en situación de vulnerabilidad, igualmente el personal que se encuentra en el cumplimiento de las labores fue seleccionado partiendo de sus valores, ética y profesionalismo.

Para el **HOGAR DE PASO CASA HOGAR** el talento humano es el siguiente:

Perfil	Tiempo de dedicación / mes
Coordinador	Tiempo Completo
Psicólogo	Tiempo Completo
Trabajador social o profesional en Desarrollo familiar	Tiempo Completo
Nutricionista dietista	48 horas X unidad X mes
Gestor de caso	Tiempo Completo
Auxiliar de Enfermería	Tiempo Completo
Formador Diurno	Tiempo Completo
Formador Nocturno	Tiempo Completo
Auxiliar Nocturno	12 horas (Noche)
Formador Fines de semana	48 horas (fines de semana)
Cocinero	Tiempo completo

La presente certificación se remite a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
Fundación LOYAL AMBAR

Contrato No. 365 de 11 febrero de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y la Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de paso – Casa Hogar, cumple con todas las condiciones locativas, de infraestructura y dotación personal e institucional, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos vigentes (No. MO3.P del (06/07/2022).

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

[redacted] ALEJANDRO 0960880
CONTADOR

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Version: 1	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 2 Agosto 2023
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Haide Sofia Ovio Perez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: TI 50.643
EDAD: 16 GÉNERO: F TALLA M

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Medias	✓	5		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Jabón para el cuerpo	✓	1		
Crema para peinar	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA QUIEN RECIBE
Danilo Alvarez Cossio	Anderson Hernandez

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 04 Agosto 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Maritza Alejandra Ortiz Olguin
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: T III. 1040 3239
EDAD: 15 años GÉNERO: F TALLA 34 – S

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	x	2		
Pantalón o sudadera	x	2		
Medias	x	2		
Panty o Calzoncillos	x	2		
Brasier o Formador	x	2		
Pijama	x	1		
Tenis o Zapatos	x	1		
Toalla de uso personal	x	1		
Chancletas	x	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	x	1		
Peinilla o cepillo	x	1		
Máquina de afeitar	x	1		
Desodorante	x	1		
Toallas Higiénicas	x	1		
Crema para manos y cuerpo	x	1		
Bloqueador solar	x	1		
Champú	x	1		
Crema dental	x	1		
Seda Dental	x	1		
Papel Higiénico	x	1		
Talco para pies	x	1		
Cepillo	x	1		
Betún para zapatos	x	1		
Jabón líquido para el cuerpo	x	1		
Jabón líquido para manos	x	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Paola Alvarez Casas	Maritza Alejandra Ortiz

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Version: 2	Pagina
		VIGENCIA: 01 - 03 - 2022	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 05 Agosto 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Brayan Steven Soto Palomino
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1004939445
EDAD: 16 Años GÉNERO: M TALLA 40 - L

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa		2		
Pantalón o sudadera		2		
Medias		2		
Panty o Calzoncillos		2		
Bastier o Formador	—	—		
Pijama		1		
Tenis o Zapatos		1		
Traje de baño entero		1		
Chancletas		1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Maquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	—	—		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Soda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betun para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Daniela Alvarez Cossio	Brayan Steven Soto Palomino

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 - 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 09 Agosto 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Ligeer Andrey Romero Ordoñez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1007069694
EDAD: 15 años GÉNERO: M TALLA 31 - Y

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	X	2		
Pantalon o sudadera	X	2		
Medias	X	2		
Panty o Calzoncillos	X	2		
Brasier o Formador	X	———		
Pijama	X	1		
Tenis o Zapatos	X	1		
Toalla de uso personal	X	1		
Chanclatas	X	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	X	1		
Peinilla o cepillo	X	1		
Máquina de afeitar	X	1		
Desodorante	X	1		
Toallas Higiénicas	X	1		
Crema para manos y cuerpo	X	1		
Bloqueador solar	X	1		
Champú	X	1		
Crema dental	X	1		
Seda Dental	X	1		
Papel Higiénico	X	1		
Talco para pies	X	1		
Cepillo	X	1		
Betún para zapatos	X	1		
Jabón líquido para el cuerpo	X	1		
Jabón líquido para manos	X	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Oranda Alicia Cayas	Ligeer Andrey Romero

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-113	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 09 Agosto 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Juan Esteban Tobon Cano
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: T.I 1.150.457.199
EDAD: 12 GÉNERO: H TALLA 38 - S

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camiva	X	2		
Pantalón o sudadera	X	2		
Medias	X	2		
Panty o Calzoncillos	X	2		
Brasier o Formador	—	—		
Pijama	X	1		
Tenis o Zapatos	X	1		
Toalla de uso personal	X	1		
Chancletas	X	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	X	1		
Peinilla o cepillo	X	1		
Máquina de afeitar	X	1		
Desodorante	X	1		
Toallas Higiénicas	X	1		
Crema para manos y cuerpo	X	1		
Bloqueador solar	X	1		
Champú	X	1		
Crema dental	X	1		
Seda Dental	X	1		
Papel Higiénico	X	1		
Talco para pies	X	1		
Cepillo	X	1		
Betún para zapatos	X	1		
Jabón líquido para el cuerpo	X	1		
Jabón líquido para manos	X	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Paula Manuel Cotos	Juan esteban tobon cano

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-133	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 10 Agosto 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Adriana Alejandra Valderrama Tejada.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.118.364.110
EDAD: 17 GÉNERO: F TALLA 32 – M

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chanclas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champo	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Daniela Alvarez Cano.	Adriana Valderrama

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 1	Página
		VIGENCIA: 01 - 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 14 Agosto 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Hana Camila Forero Chaves
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1020240649
EDAD: 14 años GÉNERO: F TALLA S - 32

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	x	2		
Pantalón o sudadera	x	2		
Medias	x	2		
Panty o Calzoncillos	x	2		
Brasier o Formador	x	2		
Pijama	x	1		
Tenis o Zapatos	x	1		
Toalla de uso personal	x	1		
Chancletas	x	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	x	1		
Peinilla o cepillo	x	1		
Máquina de afeitar	x	1		
Desodorante	x	1		
Toallas Higiénicas	x	1		
Crema para manos y cuerpo	x	1		
Bloqueador solar	x	1		
Champú	x	1		
Crema dental	x	1		
Seda Dental	x	1		
Papel Higiénico	x	1		
Talco para pies	x	1		
Cepillo	x	1		
Betún para zapatos	x	1		
Jabón líquido para el cuerpo	x	1		
Jabón líquido para manos	x	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Daniela Alvarez Casas	MARIA CAMILA

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: GST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 14 Agosto 2023

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Maryluz Maranda Colonia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1 111 338 234

EDAD: 14 años GÉNERO: F TALLA _____

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	3		
Panty o Calzoncillos	✓	3		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Daniela Alvarez Casas	Mary luz maranda

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 15 Agosto 2023
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Sarith Sofia Quiroz Herrera
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.104.949.363
EDAD: 13 años GÉNERO: F TALLA 30 - M

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	x	2		
Pantalón o sudadera	x	2		
Medias	x	2		
Panty o Calzoncillos	x	2		
Brasier o Formador	x	2		
Pijama	x	1		
Tenis o Zapatos	x	1		
Toalla de uso personal	x	1		
Chancletas	x	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	x	1		
Peinilla o cepillo	x	1		
Máquina de afeitar	x	1		
Desodorante	x	1		
Toallas Higiénicas	x	1		
Crema para manos y cuerpo	x	1		
Bloqueador solar	x	1		
Champú	x	1		
Crema dental	x	1		
Seda Dental	x	1		
Papel Higiénico	x	1		
Talco para pies	x	1		
Cepillo	x	1		
Betún para zapatos	x	1		
Jabón liquido para el cuerpo	x	1		
Jabón liquido para manos	x	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Daniela Muñoz Cano	Sarith Sofia Quiroz Herrera

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-222	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 20 Agosto 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Sara Yan Gonzalez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: A DNI 965 070
EDAD: 16 años GÉNERO: F TALLA M - 34

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	x	2		
Pantalón o sudadera	x	1		
Medias	x	2		
Panty o Cazoncillos	x	2		
Brasier o Formador	x	2		
Pijama	x	1		
Tenis o Zapatos	x	1		
Toalla de uso personal	x	1		
Chanclas	x	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	x	1		
Peinilla o cepillo	x	1		
Máquina de afeitar	x	1		
Desodorante	x	1		
Toallas Higiénicas	x	1		
Crema para manos y cuerpo	x	1		
Bloqueador solar	x	1		
Champú	x	1		
Crema dental	x	1		
Seda Dental	x	1		
Papel Higiénico	x	1		
Talco para pies	x	1		
Cepillo	x	1		
Betún para zapatos	x	1		
Jabón líquido para el cuerpo	x	1		
Jabón líquido para manos	x	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Daniela Alvarez Calas	Sara Yan

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 20 Agosto 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Nicolas Celis Rubio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.106.824.305
EDAD: 12 años GÉNERO: M TALLA 49 - XS

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	3		
Pantalón o sudadera	✓	3		
Medias	✓	3		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	—	———	X	X
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	—	—	X	X
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Danda Alicia Ortiz	N.C.C.R.S

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-132	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 22 Agosto 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Juan Jose Cortes
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.033.933.050
EDAD: 16 años GÉNERO: F TALLA 16 - 34

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	X	4		
Pantalón o sudadera sin cordones	X	3		
Medias	X	4		
Panty o Calzoncillos	X	4		
Brasier o Formador	X	2		
Pijama	X	2		
Tenis o Zapatos sin cordones	X	1		
Toalla de uso personal	X	1		
Chancletas para baño	X	1		
Sacos sin cordones, cremalleras, capotas y botones	X	2		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	X	1		
Peinilla o cepillo	X	1		
Máquina de afeitar	X	1		
Sobres de Desodorante	X	2		
Toallas Higiénicas	X	1		
Crema para manos y cuerpo (corporal)	X	1		
Bloqueador solar	X	1		
Sobre de Shampoo	X	2		
Crema dental	X	1		
Seda Dental	X	1		
Papel Higiénico	X	1		

Escaneado con CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

Talco para pies	X	1		
Maquina de afeitar desechable	X	1		
Pañitos	X	1		
Jabón liquido para el cuerpo	X	1		
Jabón liquido para manos	X	1		
Sobres de crema para peinar	X	2		
Paquete de pañales	X	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Daniela Alcaraz Casas	Sara Yen

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	Código: [illegible]
		Versión: 1 / Página
		VIGENCIA: 01 - 03 - 2023

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 25 - 05 - 2023

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Michelle Dayana Bernal Morales

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: [illegible]

EDAD: 11 GÉNERO: Femenino TALLA 16 - 36 [illegible]

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	X	2		
Pantalón o sudadera	X	2		
Medias	X	2		
Panty o Calzoncillos	X	2		
Brasier o Formador	X	2		
Pijama	X	2		
Tenis o Zapatos	X	1		
Toalla de uso personal	X	1		
Chancletas	X	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	X	1		
Peinilla o cepillo	X	1		
Máquina de afeitar	X	1		
Desodorante	X	1		
Toallas Higiénicas	X	1		
Crema para manos y cuerpo	X	1		
Bloqueador solar	X	1		
Champú	X	1		
Crema dental	X	1		
Seda Dental	X	1		
Papel Higiénico	X	1		
Talco para pies	X	1		
Cepillo	X	1		
Betún para zapatos	X	1		
Jabón líquido para el cuerpo	X	1		
Jabón líquido para manos	X	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Daniela Alvarez Cano.	[illegible]

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 29-08-2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑA: Paulina Chaverra Ayala

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.109.965.640

EDAD: 13 GÉNERO: Femenino TALLA 1 - Blusa 41

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camibuta o camisa	x	2		
Pantalón o sudadera	x	2		
Medias	x	2		
Panty o Calzoncillos	x	2		
Brasier o Formador	x	1		
Pijama	x	1		
Tenis o Zapatos	x	1		
Toalla de uso personal	x	1		
Chanclatas	x	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	x	1		
Peinilla o cepillo	x	1		
Máquina de afeitar	x	1		
Desodorante	x	1		
Toallas Higiénicas	x	4		
Crema para manos y cuerpo	x	1		
Bloqueador solar	x	1		
Champú	x	1		
Crema dental	x	1		
Seda Dental	x	1		
Papel Higiénico	x	1		
Talco para pies	x	1		
Cepillo	x	1		
Betún para zapatos	x	1		
Jabón líquido para el cuerpo	x	1		
Jabon líquido para manos	x	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Dayra Rocio Cano.	Paulina Chaverra Ayala

FUNDACIÓN LEAL ALBAR

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

HOGAR DE PASO – CASA HOGAR



SALA DE ESTUDIO



II SALA DE ESTUDIO



UNIDAD SANITARIA MASCULINA



UNIDAD SANITARIA FEMENINA

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, S/ LA MARGARITA
fishoganlopez@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5



HABITACIONES



HABITACIONES



HABITACIONES

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
falkoandreas@gmail.com
3146906346-3153917224
NIT. 901.034.503-5

ANEXO 2

(OBLIGACIÓN 2, OBLIGACIÓN 22)

- Actas de capacitación al talento humano

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fbhogarabrazo@gmail.com
3148906349-3103917224
NIT. 901.024.503-5

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	12 de agosto de 2025
HORA:	5:00 pm
LUGAR:	Hogar de paso – casa hogar
TEMA:	Socialización de minuta y guías alimentarias con el talento humano
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Socialización de minuta
3	Minuta Patrón
4	Guías alimentarias para la población colombiana
6	Compromisos
OBJETIVO	
Socializar con el talento humano el ciclo de menú y la minuta patrón a implementar para los usuarios atendidos en el hogar de paso, junto con las Guías alimentarias para la población colombiana	
METAS	
Que el talento humano conozca el ciclo de menú, minuta patrón y los gramajes a servir acordes para cada uno de los usuarios según la edad, cumpliendo con lo estipulado.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Ciclos de menús, Análisis químico, guías de preparación, lista de intercambio, minuta patrón, rotafolio guías alimentarias, hojas, lápices, acta.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio a la capacitacion con el talento humano, con el saludo por parte de la nutricionista y se explica que se hará la socialización de la minuta a implementar a todos los asuarios del hogar, la minuta patrón a trabajar es la minuta es la minuta del ICBF para los programas de Protección sin Bienestaría, para los grupos de 6 a 8 años 11 meses, 9 a 13 años 11 meses, 14 a 17 años 11 meses y 18 a 59 años, se ofrecerá en 5 tiempo de comida, Desayuno, Refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde, y cena. Se socializa el ciclo de menús que fue elaborado por la fundación y aprobado por la nutricionista del Cz el 06 de agosto de 2025, se explica que el ciclo se elabora con base en la minuta patrón del ICBF, es importante aclarar que se tiene un ciclo de menú diferente para cada grupo de edad, dando cumplimiento a aquellos alimentos que se entregan a cada grupo de alimentos, es el ciclo de menús, los desayunos son variados los cuales deben ser preparados con las bebidas con lacteo, la proteína, el cereal y la fruta como está estipulado, en los refrigerios de la mañana se planeó variedad de fruta, en el almuerzo y en la cena hay gran variedad para tener una mayor aceptabilidad, por lo que es importante tener una acecuada preparación y servido de los platos para que se vean agradables.	

Se continua explicando que la información de los ciclos de menú y los gramajes a entregar para cada grupo de edad, se hace con base en la minuta patrón del ICBF la cual nos indica las cantidades que se deben servir para cada alimento en cada uno de los grupos de edad, como se muestra a continuación para cada uno de los grupos de edad:



En la minuta patrón se hace la discriminación de los alimentos de acuerdo al grupo de edad, indicando que los niños de 14 a 17 años tienen producto de panificado en el refrigerio de la tarde, mientras que los menores de esa edad solo reciben la leche, y la fruta, adicional desde los 9 años en la noche reciben un vaso de leche, que no se suministra a los niños de 6 a 8 años, por eso es importante verificar los alimentos a suministrar a diario a los usuarios.

Se procedió informando al talento humano que adicional a los ciclos de menú se cuenta con otros documentos que son de uso con la manipuladora de alimentos que son el análisis químico donde se indica la cantidad de alimentos de cada una de las preparaciones, se cuenta con la guía de preparaciones donde se orienta a la manipuladora frente a las preparaciones en gramajes y en proceso, y para que sea más ágil el proceso de servido y garantizar que se cumpla con lo establecido en la minuta patrón, se recordó que se cuenta con el cuadro de porciones o gramajes que se tiene para cada alimento y cada grupo de edad

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

[redacted]

Hogar de Paso

		6 a 8 años	9 a 11 años	12 a 17 años	18 a 59 años
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Adicional a la cumplimiento de la minuta se debe fortalecer con los usuarios practicas adecuadas en alimentación durante la estadía del hogar, por lo que se efectúan talleres de nutrición de forma semanal, para fomentar el consumo de todos los alimentos ofrecidos, se procedió a explicar que el ICBF creo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana como estrategia para educar a la población colombiana sobre una alimentación adecuada, equilibrada que aporte los nutrientes necesarios para el óptimo crecimiento las Guías Alimentarias son un conjunto de recomendaciones que brindan orientación a la población sobre el consumo de alimentos, con el fin de promover un completo bienestar nutricional.

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

El objetivo de las guías alimentarias es el de contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al control de las deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación a través de mensajes comprensibles, que permitan a nivel familiar e institucional, realizar la mejor selección y manejo de los alimentos.

Se recordó que las Guías traen 9 mensajes, los cuales se muestran y se explicaron a talento humano haciendo énfasis en los temas principales de alimentación y nutrición y las prácticas que se deben fortalecer o mejorar para cambiar los hábitos alimentarios y tener un mejor estado de salud, evitando complicaciones a mediano y largo plazo, los 9 mensajes son:

1. Consuma alimentos frescos y variados como lo indica el Plato saludable de la Familia Colombiana.

2. Para favorecer la salud de músculos, huesos y dientes, consuma diariamente leche o otros productos lácteos y huevo.

3. Para una buena digestión y prevenir enfermedades del corazón, incluya en cada una de las comidas frutas enteras y verduras frescas.

4. Para complementar su alimentación consuma al menos dos veces por semana leguminosas como fríjol, lenteja, arveja y garbanzo.

5. Para prevenir la anemia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vísceras una vez por semana.

6. Para mantener un peso saludable, reduzca el consumo de "productos de paquete", comidas rápidas, gaseosas y bebidas azucaradas, en este mensaje se sensibilizo al talento humano sobre la importancia de cambiar los alimentos desde el momento de la compra, debido a que comemos lo que vemos, por lo que se debe comprar más frutas y cambiar las bebidas azucaras por agua para evitar el sobrepeso y la obesidad que pueden traer consigo complicaciones de salud como la diabetes, hipertensión, dislipidemias entre otras enfermedades.

7. Para tener una presión arterial normal, reduzca el consumo de sal y alimentos como carnes embutidas, enlatados y "productos de paquete", altos en sodio.

8. Cuide su corazón, consuma aguacate, maní y nueces; disminuya el consumo de aceite vegetal y margarina; evite grasas de origen animal como mantequilla y manteca.

9. Por el placer de vivir saludablemente realice actividad física de forma regular.

Para finalizar se creo el compromiso con el talento humano de incentivar a los usuarios a consumir la totalidad de los alimentos ofrecidos dando cumplimiento a los requerimientos nutricionales de acuerdo a la edad, además de estar atentos a las recomendaciones dadas cuando en la valoración nutricional inicial tienen modificaciones en la alimentación de acuerdo a su estado nutricional, se mostro que la minuta esta publicada en un lugar visible para que sea del acceso de todos, se pregunto a los asistentes si tienen dudas o inquietudes y se dio por finalizada la capacitación.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS
El talento humano estuvo atento a la capacitación brindada, mostraron interés por conocer los alimentos a ofrecer a los usuarios en la minuta aprobada

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el plan de formación al talento humano para fortalecer los estilos de vida saludable	Ingrid Ramírez - Nutricionista	Permanente

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	





FIRMA RESPONSABLE:

Ingrid Ramirez

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

	LISTADO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR – HOGAR DE PASO	Código: GET-FO-039
		Versión: 2 Página 1 de 1
		Vigencia: 27/07/2020

FECHA: 12 de Agosto 2025
HORA: 3:00 PM
TEMA: Socialización de misión y Visión Ámbar con el Talento Humano

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniela Alvarez Casas	1.015.034.451	Coordinadora	318 8423120	[illegible]	Daniela Alvarez
2	Jose Yisell Beltran Zamudio	1.101.569.521	Gestor de casa	3201 35817	[illegible]	[illegible]
3	Laura Lucia Garcia Perez	1118527232	Psicologa	3003214711	[illegible]	Laura Garcia
4	Ana Maria Arrazcaeta Vargas	1070556218	Trabajadora Social	3206011844	[illegible]	[illegible]
5	Juan Alexis Murillo Tete	1110033940	Aux. Enfermeria	3214242929	[illegible]	[illegible]
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1018003025	Nutricionista	3166373308	[illegible]	[illegible]
7	Dora Montoy Ramirez	60704887	Manipuladora	3107681013	Dorainesa1973@hotmail.com	Dora Montoy
8	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93.393.958	Formador	3104815054	[illegible]	[illegible]
9	Kathemi Julieana Solano Fuentes	1067610804	Formadora	3184553602	[illegible]	[illegible]
10	Hernando Solano	4138113	Formador	300 8567105	[illegible]	[illegible]
11	Mary Alexandra Correa Venegas	1010988193	Guia	3161213863	[illegible]	[illegible]
12						

FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR
HOGAR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
NIT. 901.505.513-9
MANIZALES CALDAS - RÉGIMEN PRIVADA DIVERSA
[illegible]
3184555.000

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2025
HORA:	3: 30 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR-HOGAR
TEMA:	EJE SST - RIESGO BIOLÓGICO-USO CORRECTO DE TAPABOCAS Y PROTECCION RESPIRATORIA
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO DE BIENVENIDA
2	SOCIALIZACION DEL TEMA: RIESGO BIOLÓGICO-USO CORRECTO DE TAPABOCAS Y PROTECCION RESPIRATORIA
3	ACTIVIDAD INSTRUCTIVA DINÁMICA

OBJETIVO

Fomentar El Uso De El Epp Por Cuidado Personal Y Colectivo Teniendo En Cuenta Las Medidas Preventivas Para El Riesgo Biológico.

METAS

Promover una cultura preventiva para acerca de la afectacion del riesgo biológico en el entorno laboral cualquier cotexto donde la vida este en riesgo a causa de estas enfermedades.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Material didactico del tema

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



Tambien es relevante la protección salud, seguridad de todos los colaboradores que hacen parte de la Fudación Loyal , por tal motivo se orienta como , como identificar el riesgo biológico , en que contextos es más frecuente la afectacion y las medidas de protección. ,

Tambien Se aborda como primera medida el concepto de que es un RIESGO BIOLÓGICO, conociendo este como el que se presenta en cualquier entorno a causa de la presencia de virus, bacterias y otros agentes patógenos que pueden afectar al ser humano, Estos riesgos pueden ser causados por la exposición directa a los agentes biológicos a través del contacto con fluidos corporales, enfermedades infecciosas y otros medios laborales.

1. Por ejemplo, los laboratorios son los más usuales, ya que allí se trabaja con microorganismos, cultivos celulares o se realizan todo tipos de experimentos.
2. Al momento de realizar tareas médicas con los seres humanos existe este tipo de riesgo.

3. En las actividades agrícolas y el realizar trabajos con animales también conlleva riesgo por estar expuestos a cualquier tipo de agente biológico.
4. Asimismo, existen sectores donde existe riesgo biológico de forma especial, por ejemplo: sector sanitario, veterinario, industrias lácteas, sector de limpieza, saneamiento público, sector gastronómico, industrias de lana, industria biotecnológica, etc.

En la **FUNDACIÓN LOYAL** es importante el uso del tapabocas pues este actúa como barrera de protección a los virus , otras medidas serían:

1. **Uso de equipos de protección personal**: Esto incluye guantes, batas, mascarillas y gafas de protección que ayudan a reducir la exposición a fluidos corporales y otros agentes biológicos.

Adopción de medidas higiénicas: Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón es una de las mejores maneras de prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas.

Ademas de resaltar la importancia de IDENTIFICAR EL ENTORNO en el cual se labora, debido al contacto con población vulnerable y en contextos en donde la salud es compleja de atender, también se les hizo un llamado a insistir con los niños y niñas en el LAVADO DE MANOS Y USO DE TAPABOCAS cuando se noten síntomas de gripes o resfriados.



1. **Evaluación de riesgos**: Es importante realizar una evaluación de riesgos en el lugar de trabajo para identificar y controlar cualquier riesgo biológico.



De esta manera se orienta al equipo de la Fundación de como colocarse el tapabocas, que precaución deben tener ANTES,DURANTE Y DESPUÉS.
Así mismo se explica el lavado de manos para fortalecer esta práctica habitual en la modalidad.
Se les recuerda los 11 pasos y que pueden validar esta información en cada uno de los baños de la Fundación ya que se encuentran instalados.





Algunas enfermedades que se pueden transmitir por saliva son:

- **Infecciones respiratorias**: Virus como el de la gripe, el resfriado común y el COVID-19 pueden propagarse al hablar, estornudar o besar, ya que son liberados en pequeñas gotas que contienen saliva.
- **Herpes labial**: Causado por el virus del herpes simple (HSV-1), este padecimiento se transmite generalmente mediante el contacto directo con la saliva de una persona infectada, como al compartir utensilios o besarse.

POR QUE SE GENERAN ESTAS

- **Higiene oral deficiente**: La falta de cuidado en la higiene bucal puede dar pie a una mayor concentración de bacterias patógenas en la saliva, facilitando su transmisión.
- **Inmunocompromiso**: Las personas con sistemas inmunitarios debilitados son más susceptibles a infecciones, aumentando así el riesgo de contagio.
- **Enfermedades activas**: Durante episodios de infecciones como resfriados o úlceras, las posibilidades de transmitir patógenos aumentan considerablemente.

Escaneado con CamScanner

- **Contacto cercano**: Acciones cotidianas como compartir alimentos, utensilios o besos pueden elevar el riesgo de contagio.

COMO PREVENIRLAS?

Higiene en manos y cuerpo

Colocarse sacos en caso de climas muy frios

Lavado frecuente de manos

Uso de tapabocas en caso de presencia de personas enfermas.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Continuar con el fortalecimiento del conocimiento a este tipo de temas .

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZARS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
HIGIENE POSTURAL EN EL ENTORNO Y PAUSA SALUDABLE DIRIGIDA	SIGE	SEPTIEMBRE

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA RESPONSABLE: [illegible] CUSMA VANEGAS

PROFESIONAL SALUD [illegible] – SISE

REG 2024

	LISTADO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR – HOGAR DE PASO	Código: TET-FO-070	
		Versión: 3	Página 1 de 1
		Vigencia: 27/07/2020	

FECHA: 22 Agosto 25
HORA: 3:30 pm
TEMA: Entrega Biologico - uso correcto del Aplicador

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniela Alvarez Cimes	1.019.934.401	Coordinadora	318 8123320	[illegible]	Daniela Alvarez
2	Alex Yiseth Beltran Zamudio	1.115.069.501	Gestor de caso	3209137667	[illegible]	Alex Beltran
3	Laura Lucia Garcia Pérez	1110037032	Psicóloga	3008214711	[illegible]	Laura Garcia
4	Ana María Amezcúa Vargas	1010034018	Trabajadora Social	3204471844	[illegible]	[illegible]
5	Jean Alexis Murillo Vale	1110503040	Aux. Enfermería	3214240328	[illegible]	[illegible]
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019023535	Nutricionista	3165375306	[illegible]	[illegible]
7	Dana Monsay Barrera	80705697	Manipuladora	3107955073	Danamar1971@hotmail.com	[illegible]
8	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.953	Formador	3104515054	[illegible]	[illegible]
9	Kathyrin Johana Solano Fuentes	1007410804	Formadora	3204303652	[illegible]	[illegible]
10	Norberto Solano	93391635	Promotor	300 6597108	[illegible]	[illegible]
11	Marly Alexandra Cotrina Venegas	1113490102	SIGE	3103259963	[illegible]	[illegible]
12						

Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-070 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	22 de agosto 2025
HORA:	5:30: PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR
TEMA:	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y LA IMPORTANCIA DE SU APLICACIÓN
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA
2	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y LA IMPORTANCIA DE SU APLICACIÓN
3	PAUSA ACTIVA

OBJETIVO

Socializar al equipo de talento humano,la importancia dele manejo de datos personales y la confidencialidad que se debe manejar con los usuarios de la Fundación Loya Amber.

METAS

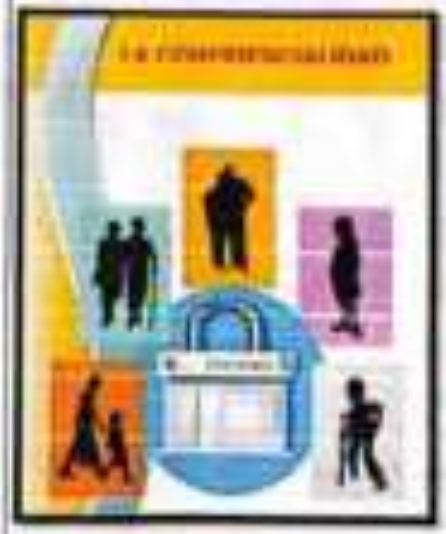
- Lograr que todo el talento humano que pertenece a la fundación reconozca la importancia de el uso de los datos de los usuarios y lograr el compromiso con cada información confidencial que se recepciona y se manipula.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Soporte audiovisual

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En las instalaciones de la Fundación Loyal Ambar, se desarrolló la reunión del eje de Información con el equipo de trabajo, en la cual se destaca el tema de la importancia de la confidencialidad en el manejo de información con los datos de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la modalidad para el apoyo por parte de los profesionales. Con lo anterior se da una introducción sobre el significado de de La confidencialidad, destancandolo como un principio fundamental de la seguridad de la información que garantiza el necesario nivel de secreto de la información y de su tratamiento, para prevenir su divulgación no autorizada cuando está almacenada o en tránsito, también como principio ético que debe ser respaldado por cada uno de los profesionales que hacen parte del Talento Humano de la Fundación Loyal Ambar.



Por otro lado tambien se socializa los ejes que conforman la protección de la información confidencial, SIEMPRE tomando como lineamiento las orientaciones que brinda el ICBF para ser garantes de que el manejo dela información de todos los usuarios está en buenas manos y para dar cumplimiento a esta obligacipon se indica que la Fundación tiene un almacenamiento de las carpetas de los usuarios en mobiliario bajo llave y se tiene identificado en un formato las entradas o salidas de las carpetas con fecha,hora y nombre de profesional que las utiliza.

Cabe destacar que hasta el momento nunca hemos tendio incidentes de seguridad que nos haya tocado reportar por pérdia o daño de la informacion de los NNA.





Por ello desde el **SIGE** de la **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR**, se orienta a todos los colaboradores independiente de su modalidad de contratación, para que en su herramienta de trabajo establezcan contraseñas seguras, almacenamiento en nube de toda la información que manipulen de los niños , niñas y adolescentes para garantizar como plan de contigencia si existiere el riesgo de pérdida , lograr recuperar la mayor cantidad de datos.

Como Proveedores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hacemos énfasis en el cumplimiento de la política de tratamiento de datos personales y seguridad de la información del ICBF, que tambien sin socializadas durante el proceso de Inducción y Reinducción.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se observa participación por parte del talento humano, siempre prestos a brindar la mejor atención y profesionalismo para con los usuarios que hacen parte en la Fundación Loyal.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Peeling (3) y el Riesgo público en el entorno laboral	Profesional SST - SIGE	Septiembre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-019 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 4 de 4





FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA DULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE

	LISTADO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR – HOGAR DE PASO	Código: 307-FO-070	
		Versión: 1	Página 1 de 1
		Vigencia: 27/07/2020	

FECHA: 22 Agosto 21
HORA: 3:30 pm
TEMA: Compromiso confidencialidad y la importancia de su aplicación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniela Alvarez Calad	1.070.394.491	Coordinadora	316 9423229		
2	Jose Yiseth Ibañez Zamudio	1.110.868.031	Gestor de caso	3209135967		
3	Laura Lucia Garcia Perez	1118527232	Psicologa	3057214711		
4	Ana Maria Arrieta Vargas	1070094716	Trabajadora Social	3054411644		
5	Jder Arrieta Murillo Tello	1118555840	Aux. Enfermeria	3214362329		
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1019027633	Nutricionista	3186373309		
7	Darla Marony Ramirez	82755957	Manipuladora	3187990073	Darlangel1971@hotmail.com	
8	Luis Carlos Aguirre Ramirez	92.222.999	Formador	3104613084		
9	Kathiann daniana Solano Puentes	1007413984	Formadora	3214183602		
10	Norberto Solano	8232533	Formador	300 8987109		
11	Marly Alexandra Colonia Venegas	1110458102	SAE	3107209863		
12						

FUNDACION LOYAL AMBAR
NIT: 901.024.974-8
MANZANA 8 LOTA 3 - PASTRANA PALOMINO GUAJIRA
3144000349

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 8

FECHA:	22 de agosto de 2025
HORA:	2:00 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR -SEDE HOGAR
TEMA:	FEEDBACK EN EL ENTORNO LABORAL
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA
2	FEEDBACK EN EL ENTORNO LABORAL
3	PAUSA ACTIVA-DINAMICA

OBJETIVO

Fomentar una cultura de retroalimentación entre los profesionales a fin de mejorar cada día en la prestación de las atenciones de acuerdo a la modalidad con los niños, niñas y adolescentes.

METAS

- Compartir nuevas tendencias que permitan al equipo de trabajo introducir estrategias de desarrollo organizacional como un método efectivo para la prestación del servicio

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Video-memoñchas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Fundación Loyal Ambar es una organización que cada día se preocupa por el bienestar laboral de todos los profesionales , y a quienes les dedica tiempo y brinda salario ecomocional con detalles que fortalecen su profesionalismo.

Por ello hoy se orienta esta tendencia FEEDBACK-RETROALIMENTACIÓN con un solo propósito y es lograr que se inicie con una cultura de mejora continua, basado en evidencias y basado en experiencias constructivistas como lo es el FEEDBACK.



Para iniciar se indaga a los asistentes si conocen algo del tema, a lo cual fue positivo por que no es ajeno para varios de ellos, el concepto se utiliza para definir la

retroalimentación que se realiza sobre un asunto o proceso. En los equipos de trabajo, su objetivo es ayudar en el **análisis del desempeño** de los colaboradores —alinear los objetivos, corregir los errores y fomentar el aprendizaje.

El feedback se utiliza, por ejemplo, para evaluar a un colaborador, una empresa, un producto o servicio, e incluso una experiencia. Por lo tanto, es una herramienta para el diagnóstico que permite **identificar puntos positivos y negativos** en aquello que se evalúa.

¿En cuáles situaciones se utiliza el feedback?

Para saber de forma más precisa lo que significa el feedback, es necesario conocer también en cuáles situaciones se utiliza. Por ejemplo, en la gestión de equipos y en la experiencia del cliente.

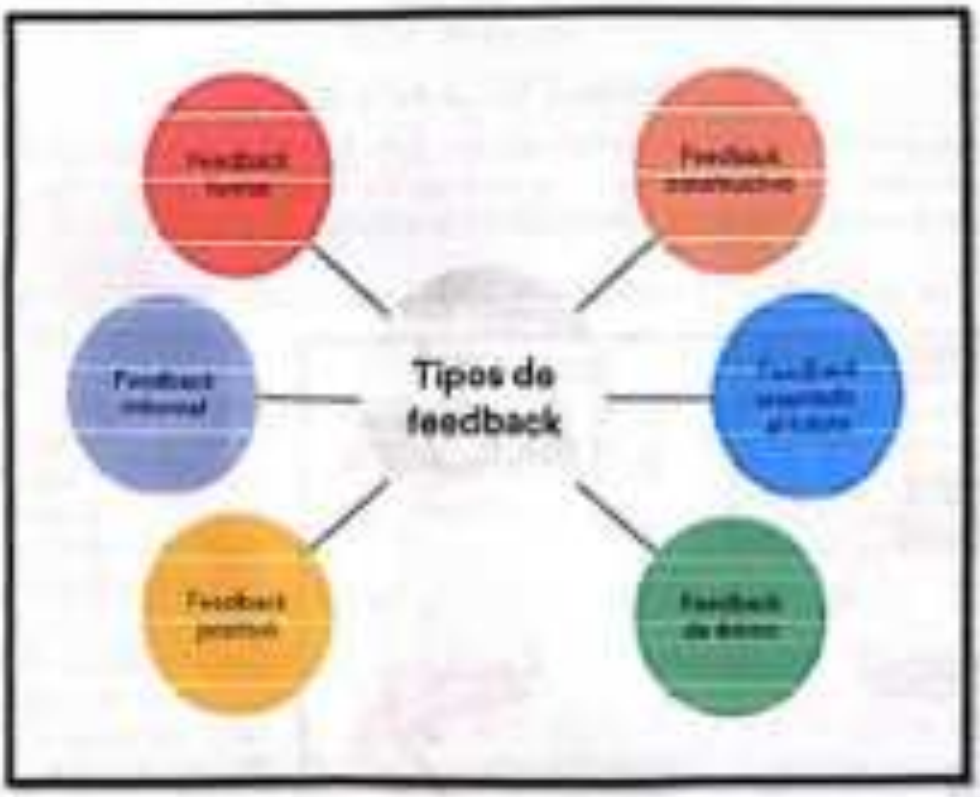
Existen varios tipos de FEEDBACK

***Feedback* positivo y negativo**

Dentro de un sistema, el *feedback* puede ser tanto positivo como negativo, dependiendo de las consecuencias que tenga dentro de su funcionamiento.

Así, el ***feedback* negativo** es aquel que ayuda a mantener el equilibrio en un sistema, contrarrestando y regulando las consecuencias de ciertas acciones.

Mientras que el ***feedback* positivo** es aquel donde el sistema crece o evoluciona hacia un nuevo estado de equilibrio.



DE LOS CUALES SE DESTACA MUCHO ESTE TIPO , que es la propuesta para iniciar una cultura organizacional



De este modo se les presentan algunas herramientas básicas para lograr la eficacia en un feedback en el entorno laboral.





para cerrar la actividad se les pidió a todos los colaboradores que imaginaran una frase positiva con la cual se identifiquen y quisieran escuchar en esos momentos en donde una voz de liderazgo desea ser escuchada.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se observa participación por parte del talento humano.
- ✓ Se hace enfasis en el cuidado de datos sensibles manejados en la fundación.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Reconocimiento del Protocolo de PQRS	Profesional SST - SIGE	09-2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES.2624

	LISTADO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR – HOGAR DE PASO	Código: 3210-O-019	
		Versión: 2	Página 1 de 1
		Vigencia: 27/01/2020	

FECHA: 22 Agosto 2024
HORA: 2 pm
TEMA: Feedback en el entorno laboral

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniela Alzarez Cases	1.070.594.491	Coordinadora	318 8423320		
2	Ana Yaeth Beltran Zamudio	1.118.306.301	Gestor de caso	3208120967		
3	Laura Lucia Garcia Pérez	1110521232	Psicologa	3053214111		
4	Ana María Amaiquite Vargas	1075894219	Trabajadora Social	3204411844		
5	Jeer Alexis Murillo Ville	1110503845	Aux. Enfermeria	3214243328		
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1018823223	Nutricionista	3186373208		
7	Doris Moreno Ramirez	65755487	Manipuladora	3167080073	Dorismor2371@hotmail.com	
8	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93.283.830	Formador	3104113254		
9	Kathern daniana Solano Pinzón	1007470894	Farmacista	3204363502		
10	Norberto Solano	93391533	Formador	302 3587109		
11	Marly Alexandra Cotrina Vanegas	1110496160	SICE	3102350803		
12						

FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR
AMOR, LEALTAD Y PROTECCIÓN
NIT 901434185-1
MANEJAN GUSSA 1 - VACUNADA PUESTA PATRIA
3144863440

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	25 de agosto de 2025
HORA:	4:00 pm- 5:00 pm
LUGAR:	Fundación Legal Ámbar Modalidad Hogar De Paso – Casa Hogar.
TEMA:	EMOCIONES EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.
RESPONSABLE	Coordinación – Daniela Alvarez Casas
AGENDA	
1.	Saludo y presentación de objetivo
2.	Orientación del tema
3.	Cierre
OBJETIVO	
Proporcionar herramientas que permitan al talento humano la gestión adecuada de los estados emocionales de los niños, niñas adolescentes.	
METAS	
Fortalecimiento del bienestar emocional del talento humano de la modalidad.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
- Infografía. - Video alusivo al tema.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

De forma inicial y como parte de sensibilización se proyecta un video alusivo al tema (https://www.youtube.com/watch?v=-K-DpWAXwI) con el propósito generar una reflexión sobre la importancia de las emociones y su adecuado reconocimiento como base fundamental para el bienestar personal y la sana convivencia. De allí que, se abordan estrategias para el acompañamiento adecuado de niños, niñas y adolescentes, considerando tanto las situaciones que enfrentan como los estados emocionales predominantes. Se resalta que: "Las emociones son reacciones psicofisiológicas que representan formas de adaptación frente a ciertos estímulos percibidos por el individuo, ya sea un objeto, una persona, un lugar, un evento o un recuerdo significativo. Son experiencias universales, comunes a todas las culturas, que influyen en la que sentimos ante determinadas circunstancias."





	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	



Funciones de las emociones

Las emociones cumplen un papel fundamental en la vida humana, ya que influyen en la forma en que las personas perciben, interpretan y responden al entorno. Estas funciones pueden clasificarse en tres grandes áreas: funciones adaptativas, sociales y motivacionales.

Función adaptativa:
Las emociones permiten a los individuos responder de manera rápida y eficaz a situaciones del entorno. Por ejemplo, el miedo ante una amenaza prepara al cuerpo para huir o defenderse, mientras que la alegría favorece la repetición de conductas que resultan beneficiosas. En este sentido, las emociones actúan como un sistema de alerta que facilita la supervivencia.

Función social: Las emociones son esenciales en la comunicación interpersonal. A través de expresiones faciales, lenguaje corporal y tono de voz, las personas pueden transmitir estados emocionales que otros interpretan, lo que facilita la comprensión mutua y fortalece los vínculos sociales. Además, permiten regular el comportamiento dentro de un grupo, promoviendo la empatía, la cooperación y la resolución de conflictos.

Función motivacional: Las emociones están estrechamente relacionadas con la motivación, ya que impulsan a la acción. Por ejemplo, la frustración puede motivar a superar obstáculos, mientras que la satisfacción refuerza conductas deseadas. De esta forma, las emociones orientan el comportamiento hacia la consecución de objetivos y necesidades personales.

¿Cómo se pueden gestionar las emociones?

La gestión emocional consiste en la capacidad de reconocer, comprender, regular y expresar adecuadamente las propias emociones, así como responder de forma adecuada a las emociones de los demás. Esta habilidad es clave para el bienestar personal, el desarrollo de relaciones saludables y una adecuada adaptación social. A continuación, se presentan algunas estrategias efectivas para gestionar las emociones:

Reconocimiento emocional: El primer paso para gestionar las emociones es identificar lo que se está sintiendo. Esto implica prestar atención a las señales físicas, cognitivas y conductuales que acompañan a cada emoción. Nombrar la emoción ("estoy triste", "me siento frustrado") favorece el autocontrol y reduce la impulsividad.

Comprensión del origen: Reflexionar sobre las causas que han generado una emoción permite entender su función y su relación con nuestras experiencias, creencias y expectativas. Este análisis ayuda a tomar distancia del malestar y a actuar con mayor conciencia.

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Regulación emocional: Una vez reconocida y comprendida la emoción, se puede regular su intensidad y duración a través de diversas técnicas, como:

Respiración profunda y relajación:
Reestructuración cognitiva, que consiste en cambiar pensamientos negativos o disconcertantes por otros más realistas.
Distracción positiva, mediante actividades que desvíen la atención del estímulo emocional.
Resolución de problemas, cuando la emoción está relacionada con una situación concreta que puede abordarse directamente.
Expresión emocional adecuada: Comunicar las emociones de manera clara, respetuosa y asertiva facilita la empatía y mejora la calidad de las relaciones. La expresión emocional no significa reaccionar impulsivamente, sino compartir lo que se siente de forma constructiva.



Desarrollo de la inteligencia emocional: Fortalecer habilidades como la empatía, la autoconciencia, la autorregulación y las habilidades sociales permite una gestión emocional más efectiva y madura. Estas competencias pueden desarrollarse a través de la educación emocional, la práctica de la autoobservación y el entrenamiento en habilidades sociales.

Finalmente, se cierra el encuentro con una retroalimentación basada en que las emociones no solo son reacciones subjetivas ante estímulos internos o externos, sino que cumplen funciones esenciales para la adaptación, la interacción social y la motivación personal. Comprender su papel permite desarrollar mejores estrategias para el bienestar emocional y la salud mental.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Dentro del desarrollo de la actividad se destaca que el taller/o humano identifica las emociones no implica reprimirlas, sino aprender a convivir con ellas de manera consciente y equilibrada. Esta capacidad es esencial para el crecimiento personal, la toma de decisiones acertadas y la construcción de una vida emocionalmente saludable.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	







FIRMA RESPONSABLE:

Daniela Alvarez Casas

DANIELA ALVAREZ CASAS
COORDINADORA
HOGAR DE PASO-CASA HOGAR
LOYAL AMBAR

	LISTADO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR – HOGAR DE PASO	Código: SST-FO-070 Versión: 2 | Página 1 de 1 Vigencia: 27/07/2020

FECHA: 25 agosto 2025
HORA: 9:00am
TEMA: Emociones en niña

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Danuta Álvarez Casas	1.010.504.491	Coordinadora	316 8421329	Hogardepaso@gmail.com	
2	Ana Yiseth Beltrán Zamudio	1.116.556.501	Gestora de casa	3045422252	gestoradecasahogarambar@gmail.com	
3	Laura Lucía García Pérez	1110527232	Psicóloga	3005214711	laluyo@hotmail.com	
4	Ana María Arrieta Vergara	1070094210	Trabajadora Social	3044115844	[illegible]	
5	Jairi Alexis Murillo Vida	1110507840	Aux. enfermería	3214182229	[illegible]	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019827025	Nutricionista	3186173209	ingidrami@hotmail.com	
7	Doris Mitrosy Ramírez	55.705.887	Aux. cocina	3205139467	[illegible]	
8	Jaime Alberto Fernández Lozano	1.110467.732	Formador	3016305577	[illegible]	
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	92.350.650	Formador	3104810454	[illegible]	
10	Katherin Dariana Solano Fuentes	1067810984	Formadora	3204083682	[illegible]	
11	Norberto Burgos Rudo	92361615	Formador	300 6567108	[illegible]	
12	Marly Alexandra Cuma Vanegas	1110450102	SGSI	3103209469	[illegible]	

ANEXO 3

(OBLIGACIÓN 4)

- Actas Actividades llevadas a cabo con los niños, niñas y adolescentes

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
fabiogarciepaso@gmail.com
3146008349-3153517224
NIT. 901 024 903-5

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	01 y 08 de agosto de 2025
HORA:	2:15 p.m. a 3:00 p.m.
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar – Hogar de Paso, Casa Hogar
TEMA:	Actividad física
RESPONSABLE:	Formador (a)/mo
AGENDA	
1	Calentamiento Físico
2	Actividad física, deportiva o recreativa
3	Cierre
OBJETIVO	
Promover actividad física diaria en los niños, niñas y adolescentes de la modalidad Hogar de Paso – Casa	
METAS	
Lograr con los niños, niñas y adolescentes de la modalidad su desarrollo integral y bienestar físico.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
- Amplificador de sonido, videos fitness, televisor. - Como estrategia para el desarrollo de las actividades física se implementa la instrucción directa	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Durante la semana se realizan diferentes actividades dirigidas con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en la unidad orientadas a mitigar estados de ansiedad generalizada promoviendo su bienestar físico y emocional. Las actividades programadas incluyen: • Actividad lúdica recreativa • Cardio rumba. • Entrenamiento de tipo fitness Se inician las sesiones de gimnasia dirigida con una rutina de 10 minutos que incluye, calentamiento físico y estiramiento muscular. Luego, los participantes se disponen en escuadras manteniendo una distancia segura que evite el contacto físico. Seguidamente, se llevan a cabo ejercicios de gimnasia dirigida, organizados en función de la edad y condición física. Para cerrar la sesión, se realizan ejercicios suaves que conducen al organismo hacia un estado de reposo paulatino, evitando alteraciones en la salud física, lo que previenes mareos o sensaciones de desmayo que podrían ocurrir si se detiene bruscamente la actividad.	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Se observa una participación y asertiva de todos los usuarios durante las actividades, lo que favorece tanto el esparcimiento como el bienestar físico y emocional a través del juego y el movimiento.

Basados en la Guía operativa del Hogar de Paso-Casa Hogar Loyal Ámbar, se continúa realizando actividad física como mínimo 45 minutos, cuatro días de la semana.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad Física	Área Formativa	11 y 13 de agosto de 2025
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS		







	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Steven Santiago Peñuela Rivera	1.030.264.747	Santiago Rivera
2	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Torres
3	Karen Mariana Pimiento Cujiño	1.110.528.806	Karen Pimiento
4	Jenny Gutiérrez Marchán	1.072.657.321	Jenny Gutiérrez
5	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	
6	Mayreth Patricia Caro Gómez	1.042.351.669	Mayreth Caro Gomez
7	Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz	1.106.236.0966	DANIEL ESTEVEN
8	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.372	
9	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.583	JUAN VIVAS
10	Dulce Alejandra Morales Ramírez	1.013.273.479	Alejandra Morales
11	Semara varón Ardila	1.110.522.341	Semara Varón Ardila
12	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.622.597	Angel

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -007
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Sáiven Santiago Piñeiela Rivera	1.030.284.747	Santiago Viveros
2	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Diego Torres
3	Karen Mariana Pimiento Cujiño	1.110.529.908	Karen Pimiento
4	Jurene Gutiérrez Menchán	1.072.657321	Jurene Gutiérrez
5	Tarcila Puerto Bernal	1.074.027.801	
6	Nayreth Patricia Caro Gómez	1.042.951.069	Nayreth Caro Gomez
7	Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0996	Daniel Esteven
8	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.629.372	
9	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.593	Juan David Vivas
10	Dylce Alejandra Morales Ramírez	1.013.273.475	Alejandra Morales
11	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón Ardila
12	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.116.602.007	Angel zadquiel C

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Sliven Santiago Peñuela Rivera	1.030.254.747	Santiago Rivera
2	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Torres.
3	Karen Mariana Pimiento Cujiño	1.110.526.908	Karen Pimiento
4	Jenni Gutierrez Merchán	1.072.657321	Jenni Gutiérrez
5	Tomas Puerto Bernal	1.071.527.831	Tomas Puerto
6	Nayreth Patricia Caro Gómez	1.042.351.569	Nayreth Caro Gomez
7	Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz	1.100.230.0066	Daniel Estiven
8	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.608.372	Sara Valeria Guarnizo
9	Juan David Vivas Cárdenas	1.130.579.583	Juan Vivas
10	Dulce Alejandra Morales Ramírez	1.013.273.479	Alejandra Morales
11	Samara varón Ardila	1.110.522.241	Samara Varón Ardila
12	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.682.597	Angel Zadquiel

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Steven Santiago Peñuela Rivera	1.030.284.747	
2	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	
3	Jenny Gutierrez Merchán	1.072.657321	
4	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	
5	Nayreth Patricia Caro Gómez	1.042.251.069	
6	Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0998	
7	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.626.372	
8	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.583	
9	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	
10	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
11	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	
12	Shanil Sofia Roa Morales	1.104.549.066	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Torres
2	Jarvis Gutierrez Merchán	1.072.657321	Jarvis Gutierrez
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerto
4	Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0966	Daniel Esteven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.079.028.372	[illegible]
6	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.583	Juan Vivas
7	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
8	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón Ardila
9	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
10	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.066	[illegible]
11	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	[illegible]
12	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.579.985	Brayan solo

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	12 de agosto de 2025
HORA:	4:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar Modalidad Hogar De Paso – Casa Hogar
TEMA:	Encuesta De Satisfacción
RESPONSABLE	Coordinación – Daniela Alvarez Casas
AGENDA	
1.	Saludo y presentación de objetivo
2.	Orientación del tema
3.	Cierre

OBJETIVO

Fomentar con los niños, niñas y adolescentes de la modalidad, su derecho de expresión y participación mediante la implementación efectiva de los mecanismos de participación establecidos en la modalidad de servicio

METAS

Lograr que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocer el formato de la encuesta de satisfacción utilizado en la modalidad

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Infografías
- Formato encuesta de satisfacción

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inicia la socialización con una breve explicación sobre la encuesta de satisfacción con el animo de dar claridad a su propósito y utilidad, de ahí que se les enseña a los usuarios el formato que se maneja dentro de la unidad, despejando los ítems y las opciones de respuesta disponibles, señalando que esta encuesta tiene como finalidad medir el grado de satisfacción, agrado o conformidad frente al servicio prestado dentro del Hogar de paso-Casa Hogar. Se enfatiza con los usuarios, que este instrumento permite recoger opiniones individuales de forma estructurada, reforzando el compromiso y la cercanía entre los usuarios y el servicio prestado. además, se explica que los resultados se utilizarán para mejorar la calidad del servicio.



	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	**CODIGO:**	**SST-FO-044**
		Versión: 1	**Página 1 De 1**
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Durante la socialización, se explica la importancia de la participación de cada uno de los usuarios de la modalidad, ya que su contribución constituye una piedra angular del proceso de atención personalizada.

Finalmente, se abre un espacio para resolver dudas, referidas al formato o contenido del documento, garantizando comprensión total.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS Los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención reconocen la encuesta de satisfacción como un mecanismo auténtico de participación, que les permite, de manera autónoma y significativa, expresar su opinión sobre el servicio recibido.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización encuesta de satisfacción	Coordinación	septiembre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA RESPONSABLE:

Daniela Alvarez Casas

DANIELA ALVAREZ CASAS
COORDINADORA
HOGAR DE PASO-CASA HOGAR
LOYAL AMBAR

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2021 TEMA: Socialización Encuesta de Información

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.509	Juan Diego Torres
2	Jaime Gutierrez Mendoza	1.072.657321	Jaime Gutiérrez
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerto Bernal
4	Daniel Esliven Guarnizo de la Cruz	1.106.220.3996	Daniel Esliven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.076.828.372	Sara de la Cruz
6	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
7	Samara verón Ardila	1.116.522.341	Samara Verón A.
8	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.116.602.597	Angel Zadquiel
9	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.068	Sharid Roa M.
10	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	maritza ortiz
11	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9950	Stiven solo
12	Yeiner Andrés Ramírez Olalvaro	1.107.009.091	Yeiner Andres Ramirez O

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	08,19,26 de agosto del 2025
HORA:	10:00 a m.
LUGAR:	Hogar de paso- Casa Hogar
TEMA:	Encuentros para la vida
RESPONSABLE	Gestor de caso
AGENDA	
1	Saludo
2	Socialización de tema
3	Cierre

OBJETIVO

Fomentar en los participantes el reconocimiento y fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales, promoviendo una actitud proactiva y respetuosa frente a los demás y frente a los desafíos cotidianos. Se buscó que los chicos identificaran la importancia de colaborar, escuchar, expresarse con claridad y comprender al otro como parte esencial de la vida en comunidad.

METAS

Generar conciencia sobre el impacto de las habilidades blandas en las relaciones personales, promover la participación mediante dinámicas vivenciales, y favorecer la reflexión sobre los propios comportamientos frente a situaciones sociales concretas. A su vez, se pretendía motivar a los participantes a salir de su zona de confort y a reconocer sus debilidades y fortalezas personales.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Durante la actividad se utilizaron materiales como:

- Rollos de papel higiénico
- Vendas
- Cintas suaves para atar las manos y tapar ojos y bocas
- Hojas
- Marcadores para la etapa de reflexión.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Con el propósito de fortalecer las habilidades blandas y mejorar las relaciones interpersonales, se llevó a cabo una jornada en la que los participantes trabajaron dinámicas de comunicación, confianza y resolución de conflictos. La actividad inició con ejercicios de integración que promovieron la interacción entre los chicos, seguidos

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

de juegos grupales donde debían coordinar esfuerzos para alcanzar un objetivo común. Estas prácticas permitieron identificar la importancia de escuchar, dialogar y apoyarse mutuamente en diferentes situaciones.

Durante la socialización, se generaron espacios de reflexión en los que los participantes compartieron sus experiencias personales y reconocieron cómo las habilidades blandas, como la empatía, el respeto y la cooperación, son fundamentales para construir relaciones sanas y positivas en la vida diaria.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: La actividad mostró resultados favorables, ya que los chicos participaron con entusiasmo y lograron reconocer la importancia de una buena comunicación y del respeto mutuo. Se evidenció un mayor nivel de colaboración, disposición para trabajar en equipo y apertura al diálogo. Asimismo, expresaron interés en seguir practicando estas habilidades, entendiendo que son herramientas esenciales para mejorar su convivencia y afrontar de manera constructiva los desafíos cotidianos.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ENCUENTROS PARA LA VIDA	GESTOR DE CASO	N/N

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Pagina 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	



FIRMA RESPONSABLE:

ALEXA YIZETH BELTRAN ZAMUDIO
Gestora de Caso
T.P 210275

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -007
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Habilidades blandas – Seva

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Torres
2	Jenni Gutierrez Merchán	1.072.667321	Jenni Gutierrez
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.537.801	Tomas Puerto
4	Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0906	Daniel Estiven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.372	Sara de la Cruz
6	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.583	Juan Vivas
7	Dulce Alejandra Morales Ramírez	1.013.273.479	Alejandra Morales
8	Samara varón Avila	1,110.522.341	Samara Varón Avila
9	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.932.597	Angel Zadquiel
10	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.542.006	sharid sofia roa m.
11	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	Maritza Alejandra ortiz
12	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.970.985	Brayan Soto

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2021 TEMA: Sena

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Gutiérrez Mendoza	1.072.657321	
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.802.387	
4	Shanid Sofía Rios Morales	1.104.549.068	
5	Martha Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9850	
7	Yeiner Andrey Ramírez Otálvaro	1.107.009.091	
8	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.552.379	
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.306.180	
10	Maryluz Miranda Celemin	1.111.338.274	
11	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.849.360	
12	María Sofía Guiz Pérez	1.110.510.089	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Sena

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenns Gutiérrez Merchán	1.072.657321	Jenns Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.113.522.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.118.602.087	Angel Zadquiel
4	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza ortiz
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.8850	Steven soto
6	Yeiner Andrey Ramírez Otalvaro	1.107.006.691	Yeiner Ramírez O
7	Juan Esteban Totorio Castro	1.110.562.379	Juan Esteban Totorio Castro
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Adriana Trujillo
9	Sarith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.363	Sarith Sofia
10	Maite Sofía Guio Pérez	1.110.510.685	Hospitalizada
11	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.205	NICOLAS
12	Sara Yeri Garzón	1.017.833.560	Hospitalizada

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	08, 15, 22, 26 de agosto del 2025
HORA:	03:00 p.m
LUGAR:	Hogar de paso- Casa Hogar
TEMA:	Socialización Buzón de sugerencias
RESPONSABLE	Gestor de caso
AGENDA	
1	Saludo
2	Socialización de tema
3	Cierre
OBJETIVO	
Impulsar la intervención activa de los usuarios y garantizar su derecho a expresarse libremente, a través del uso del buzón de sugerencias. Este medio les permite comunicar de manera respetuosa y confidencial sus inquietudes, opiniones, solicitudes, inconformidades y reconocimientos, contribuyendo a la construcción de un entorno más inclusivo, comprensivo y participativo.	
METAS	
Conseguir que los usuarios identifiquen el sentido y la funcionalidad del buzón de sugerencias, hagan un uso adecuado y continuo del mismo, y se involucren activamente en el proceso, contribuyendo al fortalecimiento del clima con los usuarios de la fundación a través de la comunicación respetuosa de sus ideas, necesidades y valoraciones.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
• Formato Buzón sugerencia • Marcadores • Lápices • Colores • Hojas	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Durante el mes de agosto de 2025, se llevaron a cabo actividades orientadas al fortalecimiento del uso adecuado del *Buzón de Sugerencias*, como parte de la estrategia institucional para promover espacios de participación y escucha activa.

La jornada inició con una explicación clara sobre la importancia de este medio, resaltando que permite comunicar de manera respetuosa y confidencial sus inquietudes, opiniones, solicitudes, inconformidades y también reconocimientos.

Posteriormente, los niños participaron compartiendo lo que entendían sobre el buzón y expresando ejemplos de situaciones que podrían escribir allí. Se realizó una dinámica en la que ellos mismos elaboraron mensajes cortos, algunos con agradecimientos y otros con propuestas para mejorar las actividades. La gestora de caso acompañó el proceso, resolviendo dudas y garantizando que cada niño pudiera intervenir de manera espontánea y en un ambiente de respeto.

Finalmente, se ubicó el buzón en un espacio visible y de fácil acceso, invitando a los participantes a usarlo de forma constante. Los niños mostraron interés en el ejercicio, entendieron la finalidad del buzón y valoraron la oportunidad de ser escuchados, cumpliéndose así con el objetivo planteado de promover un entorno inclusivo, comprensivo y participativo.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS. Se evidenció que los participantes entendieron la importancia de comunicarse de manera respetuosa y confiaron en que sus aportes serán tenidos en cuenta. El ambiente fue de respeto y motivación, lo que favoreció la expresión libre y la escucha activa. En conclusión, la jornada cumplió con el objetivo de garantizar un espacio inclusivo y participativo, consolidando el buzón como una herramienta para fortalecer la convivencia y la construcción colectiva.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SOCIALIZACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS	GESTOR DE CASO	N/N

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	





FIRMA RESPONSABLE:

AIXA YIZETH BELTRAN ZAMUDIO
Gestora de Caso
T.P 210275

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2020 TEMA: Buzón de Sugerencias

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.108	Juan Torres.
2	Jenni Gutierrez Merchán	1.072.657321	Jenni Gutierrez
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerto
4	Daniel Esliven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0996	Daniel Esliven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.626.272	Sara de la Cruz
6	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.583	Juan Vivas
7	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
8	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
9	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
10	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.066	Sharid Roa M.
11	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza Alejandra
12	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.885	Steven solo

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Bolsa de Sugerencias

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jonns Gutierrez Merchán	1.072.657321	
2	Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0896	
3	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.626.372	
4	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	
5	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
6	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	
7	Shakid Sofia Roa Morales	1.104.549.066	
8	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	
9	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9950	
10	Yeiver Andrés Ramírez Olaivars	1.107.009.691	
11	Juan Esteban Tolera Castro	1.110.552.379	
12	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.160	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Ruta de Sugerencias

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Gutiérrez Merchán	1.072.657321	Jenni Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Ángel Zadquiel
4	Sharid Sofia Ros Morales	1.104.549.000	Sharid Sofia Ros
5	Maritza Alejandra Ortiz Ospina	1.111.044.229	Maritza Ortiz
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.9650	steven soto
7	Yeiner Andrey Ramírez Olalvaro	1.107.009.691	
8	Juan Esteban Totena Castro	1.110.502.379	
9	Adriana Alejandra Valdemania Trujillo	1.118.368.180	Adriana Trujillo
10	Sarith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.303	Sarith Sofia
11	María Sofía Guio Pérez	1.110.510.885	María Sofía Guio
12	Nicolás Celis Rubio	1.106.229.205	Nicolás celis

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Rutas de Seguridad

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Gutiérrez Merchán	1.072.657321	Jenni Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.802.597	Ángel Zadquiel
4	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	Maritza ortiz
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.9950	Steven soto
6	Yeiner Andrey Ramirez Olalvaro	1.107.009.691	Yeiner Andrey Ramirez O
7	Juan Esteban Totena Castro	1.110.552.379	Juan esteban totena castro
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Adriana Trujillo
9	Sarith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.363	Sarith Sofia
10	Maite Sofia Gueo Perez	1.110.510.685	Hospital-Ladera
11	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.205	NICOLAS
12	Sara Yeri Garzón	1.017.933.050	Hospitalidad

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2025	

FECHA:	11 y 15 de agosto de 2025
HORA:	2:15 p.m. a 3:00 p.m.
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar – Hogar de Paso, Casa Hogar
TEMA:	Actividad física
RESPONSABLE:	Formador diurno
AGENDA	
1	Calentamiento Físico
2	Actividad física, deportiva o recreativa
3	Cierre
OBJETIVO	
Promover activamente la participación en actividad física entre niños, niñas y adolescentes la modalidad, fomentando así su salud física, bienestar mental y equilibrio emocional.	
METAS	
Lograr que los niños, niñas y adolescentes, evidencien la mejora de su bienestar físico por medio de la actividad física.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
- Amplificador de sonido, videos fitness, balevisor. - Como estrategia para el desarrollo de las actividades física se implementa la instrucción directa	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Durante la semana se implementaron diferentes actividades dinámicas y dirigidas con los usuarios generando efectos positivos sobre la salud mental y calidad de vida, para ello, dentro de sus actividades deportivas diarias incluyen: • Actividad lúdica recreativa • Cardio rumba. • Entrenamiento de tipo fitness Las sesiones se inician con calentamiento y estiramiento muscular general preparando el cuerpo para la realización del ejercicio (05 minutos). Posteriormente, se lleva a cabo la actividad principal, en donde se explican claramente los motivos del entrenamiento (evitando alteraciones físicas como mareos o desmayos.) En esta etapa realizan entrenamiento funcional para fortalecer la condición física general. Para cerrar la sesión, se realizan ejercicios suaves que conducen al organismo hacia un estado de reposo paulatino, evitando alteraciones en la salud física, lo que previene mareos o sensaciones de desmayo que podrían ocurrir si se detiene bruscamente la actividad.	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
Estas actividades favorecen a los niños, niñas y adolescentes su recreación, estado físico y emocional Basados en la Guia operativa del Hogar de Paso-Casa Hogar Loyal Ambar, se continúa realizando actividad física como mínimo 45 minutos, cuatro días de la semana.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad Física	Ana Fernández	18 y 22 de agosto de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS








	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Diego Torres
2	Jenns Gutierrez Mendián	1.072.657321	Jenns Gutierrez
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerto Bernal
4	Daniel Esliven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0696	Daniel Esliven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.629.372	
6	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
7	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón
8	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
9	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.006	Sharid roa
10	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	maritza ortiz
11	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9692	Sigues solo
12	Yainer Andrés Ramirez Obinaro	1.107.005.691	Yainer Andres

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Diego Torres.
2	Jarins Gutierrez Merchán	1.072.657321	Jarins Gutiérrez.
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerto Bernal
4	Daniel Esliven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0996	Daniel Esliven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.372	Sara Valeria Guarnizo
6	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
7	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
8	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
9	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.066	Sharid Roa M.
10	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza ortiz
11	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.0650	Steven soto
12	Yeiser Andrés Ramírez Olaivaro	1.107.000.691	Yeiser Andrés Ramírez O.

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.506	Juan Diego Torres
2	Jannis Gutierrez Marchán	1.072.657321	Jannis Gutierrez
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerto
4	Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0906	Daniel Estiven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.639.372	Sara Valeria
6	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
7	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón Ardila
8	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
9	Dhariel Sofia Roa Morales	1.104.549.066	Dhariel Sofia Roa M.
10	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza Alejandra Ortiz
11	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.976.9650	Steven Soto
12	Yeiner Andrés Ramirez Otalvaro	1.107.309.691	Yeiner Andrés Ramirez

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Diego Torres
2	Jenna Gutierrez Marchán	1.072.857321	
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	
4	Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0006	
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.372	
6	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	
7	Samara varon Ardila	1.110.522.341	
8	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	
9	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.000	
10	Maritza Alejandra Ortiz Ospina	1.111.044.229	
11	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9656	
12	Yeiner Andrés Ramirez Olalvaro	1.107.009.691	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenns Gutierrez Merchán	1.072.667321	Jenns Gutierrez
2	Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0006	DANIEL ESTIVEN G
3	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.638.372	Sara Valeria Guarnizo
4	Dulce Alejandra Morales Ramírez	1.013.273.479	DULCE RAMIREZ
5	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
6	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.662.597	ANGEL ZADQUIEL
7	Sharid Sofia Ruiz Morales	1.104.549.068	Sharid Sofia Ruiz M.
8	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Alejandra ortiz
9	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.5850	SIGUEN SOLO
10	Yoiner Andrés Ramírez Olalvaro	1.107.009.691	Yoiner Andres Ramirez O
11	Juan Esteban Tolono Castro	1.110.552.379	Juan esteban tolono Cas
12	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Alejandra Trujillo

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	13 de agosto del 2025
HORA:	03:00 p.m
LUGAR:	Hogar de paso- Casa Hogar
TEMA:	Encuentros para la vida
RESPONSABLE	Gestor de caso
AGENDA	
1.	Saludo
2.	Socialización de tema
3.	Cierre
OBJETIVO	
Brindar a los usuarios bajo protección un espacio práctico y formativo a través de una jornada de barbería, que permita fortalecer su autoestima, promover el autocuidado y generar un ambiente de integración, convivencia y aprendizaje de nuevas habilidades.	
METAS	
Las metas de la jornada se orientaron a que los participantes reconocieran la importancia del cuidado personal como parte de su bienestar, fortalecieran la confianza en sí mismos mediante el cambio de imagen, vivieran una experiencia de integración en un ambiente respetuoso y participativo, y adquirieran conocimientos básicos sobre el proceso de barbería que puedan aplicar en su vida cotidiana.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
• Sillas • Máquinas de corte • Tijeras para cabello • Batas • Peinetas	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
La jornada inició con una breve bienvenida y explicación del propósito de la actividad, resaltando la importancia del autocuidado personal, la higiene y la presentación como aspectos que fortalecen la autoestima, la confianza en sí	

mismos y las relaciones interpersonales. Se socializó la dinámica del encuentro y se aclararon las normas básicas de respeto, orden y paciencia mientras cada participante esperaba su turno.

Posteriormente, los usuarios participaron en un espacio introductorio donde se habló sobre la historia y el oficio de la barbería, destacando que no solo se trata de un servicio estético, sino también de un arte que promueve disciplina, dedicación y proyección laboral. Algunos jóvenes expresaron sus expectativas y compartieron lo que para ellos significa sentirse bien con su imagen personal.

Durante la práctica, los barberos realizaron cortes de cabello a los participantes, adaptados a sus preferencias, lo cual generó entusiasmo y un ambiente de confianza. Los chicos aprovecharon para dialogar con los barberos sobre técnicas, estilos y cuidados básicos del cabello, lo que despertó su interés en el aprendizaje de un oficio que podría convertirse en una opción de vida o en un emprendimiento futuro.

La jornada cerró con una retroalimentación en la que los usuarios expresaron cómo se sintieron después de participar. Muchos señalaron sentirse renovados, seguros y agradecidos, reconociendo la importancia del cuidado personal no solo en lo físico, sino también en lo emocional. Finalmente, se resaltó el valor de estas actividades como espacios de formación integral que fortalecen tanto habilidades blandas como la autoestima y la proyección de vida.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: La jornada cumplió con los objetivos propuestos, pues se evidenció en los participantes satisfacción, alegría y un refuerzo positivo de su autoestima tras el cambio de imagen. Se observó un ambiente de integración, respeto y compañerismo, lo que fortaleció las relaciones interpersonales. Asimismo, los chicos valoraron el espacio como una oportunidad no solo para mejorar su presentación personal, sino también para adquirir conocimientos prácticos de utilidad.

En conclusión, la actividad resultó enriquecedora, ya que además de atender el aspecto estético, contribuyó al bienestar emocional y social de los usuarios, promoviendo actitudes de autocuidado y fortaleciendo su confianza frente a los demás.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ENCUENTROS PARA LA VIDA	GESTOR DE CASO	NIN

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







FIRMA RESPONSABLE:

AIXA YIZETH BELTRAN ZAMUDIO
Gestora de Caso
T.P 210275

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Jornada Barberia

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Diego Torres
2	Jarrix Gutierrez Merchán	1.072.057321	Jarrix Gutierrez
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerto
4	Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0896	Daniel Esteven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.928.372	sara valeria
6	Dulce Alejandra Morales Ramírez	1.013.273.479	Alejandra Morales
7	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón Ardila
8	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
9	Sharid Sofia Rica Morales	1.104.549.068	Sharid Sofia Rica M.
10	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.228	Maritza Alejandra Ortiz
11	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9850	Steven SOTO
12	Yaimar Andrés Ramírez Olalvaro	1.107.008.691	Yaimar Andres Ramirez

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	15 de agosto del 2025
HORA:	03:00 p.m
LUGAR:	Hogar de paso- Casa Hogar
TEMA:	Encuentros para la vida
RESPONSABLE	Gestor de caso
AGENDA	
1.	Saludo
2.	Socialización de tema
3.	Cierre

OBJETIVO

Fomentar en los participantes la construcción de proyectos de vida claros y realistas, fortaleciendo su capacidad de soñar, planificar y visualizar metas personales y profesionales a mediano y largo plazo, como herramienta para su desarrollo integral.

METAS

Las metas del taller se centraron en que los participantes identificaran las características principales de su temperamento, reflexionaran sobre cómo este influye en su forma de comunicarse y relacionarse, fortalecieran la empatía y la aceptación de las diferencias individuales, y desarrollaran actitudes de respeto, escucha y colaboración que favorezcan la convivencia en su vida cotidiana.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Marcadores
- Lápices
- Colores
- Hojas
- Tijeras
- Historia

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La jornada, organizada por la Alcaldía, inició con una charla motivacional donde se resaltó la importancia de tener sueños y la necesidad de convertirlos en

objetivos alcanzables. Posteriormente, se realizaron dinámicas grupales que incentivaron la reflexión sobre talentos, intereses y metas personales, invitando a los chicos a expresarse de manera creativa mediante escritos y dibujos que representaran sus sueños. También se llevaron a cabo ejercicios prácticos de planeación, en los cuales los participantes definieron pasos concretos y estrategias para acercarse a sus propósitos de vida. Durante la actividad se promovió el trabajo en equipo, el respeto mutuo y la escucha activa, generando un espacio de confianza para compartir experiencias e ideas.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Se evidenció un alto nivel de participación e interés, reflejado en la disposición de los jóvenes para expresarse y compartir sus sueños con sus compañeros. Muchos manifestaron mayor claridad respecto a sus metas y reconocieron la importancia de la disciplina y la perseverancia para alcanzarlas. La actividad fortaleció la motivación personal y el sentido de orientación hacia el futuro, generando un impacto positivo en su visión de vida.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ENCUENTROS PARA LA VIDA	GESTOR DE CASO	N/N

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044
		Versión: 1 / Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020



FIRMA RESPONSABLE:

AIKA YIZETH BELTRAN ZAMUDIO
Gestora de Caso
T.P 216275

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2023 TEMA: Taller proyecto de vida - Modelo

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jarris Gutierrez Merchán	1.072.657321	Jarris Gutierrez
2	Daniel Esliven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0996	Daniel Guarnizo
3	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.838.373	Sara Guarnizo
4	Dulce Alejandra Morales Ramírez	1.013.273.479	Dulce Morales
5	Samara varón Ardila	1.116.522.341	Samara Varón A.
6	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Ángel Castañeda
7	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.066	Sofia Roa
8	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.225	Maritza Ortiz
9	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.5803	Steven Soto
10	Yeiner Andrés Ramírez Otalvaro	1.107.009.691	Yeiner Andrés Ramírez
11	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.552.379	Juan Esteban Tolosa Castro
12	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Adriana Valderrama Trujillo

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	13, 20, 27 de agosto
HORA:	09:00 a.m
LUGAR:	Hogar de paso- Casar Hogar
TEMA:	Musica-Taller casa de la cultura
RESPONSABLE	Gestor de caso
AGENDA	
1	Saludo
2	Socializacion del tema
3	Cierre

OBJETIVO

Promover el desarrollo de habilidades vocales y expresivas en los usuarios, a través de una actividad musical que incluye dinámicas de integración, ejercicios de calentamiento corporal y vocal, y técnicas básicas de respiración, proyección y entonación.

METAS

Lograr que los usuarios adquieran y apliquen técnicas básicas para el adecuado manejo de la voz, fortaleciendo su expresión vocal y corporal a través de actividades lúdico-musicales que promuevan la confianza, la integración y el desarrollo de habilidades comunicativas.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Sillas
- Mesas
- Colores
- Lapiceros
- Papel

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Con el fin de fomentar el aprendizaje musical y estimular las habilidades artísticas de los usuarios, durante el mes se iniciaron las sesiones de teoría y práctica de flauta dulce. En la primera etapa se socializaron aspectos básicos de la teoría musical, como la identificación de notas, posición de los dedos y el manejo del ritmo. Posteriormente, se avanzó hacia la práctica instrumental, enseñando la correcta postura, la forma de soplar y la digitación inicial para la ejecución de melodías sencillas.

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Los participantes demostraron interés y disposición en cada encuentro, participando activamente tanto en los ejercicios teóricos como en la práctica con el instrumento. La metodología se basó en la combinación de explicaciones claras, ejemplos guiados y espacios para la práctica individual y grupal, lo que facilitó un proceso de aprendizaje dinámico y participativo.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Los resultados de la actividad fueron positivos, ya que los usuarios lograron familiarizarse con la flauta dulce y comprendieron las bases elementales de la teoría musical. Se observó un progreso gradual en la correcta digitación y en la producción de sonidos más claros, además de mayor seguridad al interpretar melodías sencillas en grupo.

La participación fue constante y entusiasta, destacándose el interés por continuar aprendiendo y perfeccionando lo trabajado. Asimismo, se fortaleció la disciplina, la concentración y el trabajo en equipo, cumpliéndose así con el objetivo de estimular las habilidades artísticas y generar un espacio formativo y recreativo.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	GESTOR DE CASO	N/N

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	





FIRMA RESPONSABLE:

AIXA YIZETH BELTRAN ZAMUDIO
Gestora de Caso
T.P 210275

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Taller de mimo

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Diego Torres.
2	Jamie Gutierrez Marchán	1.072.657321	Jamie Gutierrez
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerto
4	Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0996	Daniel Estiven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.528.372	Sara Valeria
6	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
7	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón Ardila
8	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
9	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.066	Sharid Sofia Roa M.
10	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza Alejandra Ortiz
11	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.9650	s/firmo solo
12	Yeiner Andrés Ramírez Olaivaro	1.107.009.691	Yeiner Andrés Ramírez O.

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -087
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jarins Gutiérrez Marchán	1.072.637.921	Jarins Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Ángel Zadquiel
4	Shanid Sofía Roa Morales	1.104.549.066	Sofía Roa
5	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Alejandra ortiz
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9850	Steven Soto
7	Yamar Andrey Ramírez Otalvaro	1.107.009.691	Yamar Andrey Ramírez
8	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.562.379	Juan Esteban Tolosa Castro
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Alejandra Trujillo
10	Maryluz Miranda Cetenin	1.111.336.274	Maryluz
11	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	Sarith Sofía
12	María Sofía Cuco Pérez	1.110.510.685	María Sofía

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2021 TEMA: Higiene

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenny Gutiérrez Marchán	1.072.657321	Jenny Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Ángel Zadquiel
4	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza Ortiz
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.3650	Brayan Soto
6	Yaiver Andrey Ramírez Olalvaro	1.107.009.691	Yaiver Andrey Ramírez
7	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.552.379	Juan Esteban Tolosa Castro
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.116.368.180	Adriana Valderrama
9	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	Sarith Sofía
10	Maite Sofía Goyo Pérez	1.110.510.665	Maite Sofía
11	Nicolás Celis Rubio	1.106.229.206	Nicolás
12	Sara Yen Garzón	1.017.933.050	Sara Yen

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	18 y 22 de agosto de 2025
HORA:	2:15 p.m. a 3:00 p.m.
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar – Hogar de Paso, Casa Hogar
TEMA:	Actividad física
RESPONSABLE:	Formador diurno
AGENDA	
1	Calentamiento Físico
2	Actividad física, deportiva o recreativa
3	Cierre
OBJETIVO	
Fomentar en los niños, niñas y adolescentes de la modalidad la actividad física diaria dirigida favoreciendo su desarrollo integral.	
METAS	
Lograr que los niños, niñas y adolescentes, reconozcan que la actividad física, promueve hábitos saludables para su sano desarrollo.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
- Amplificador de sonido, videos fitness, televisor. - Como estrategia para el desarrollo de las actividades física se implementa la instrucción directa	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

En el trascurso de la semana se realizaron sesiones de actividad física dirigida con los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención, con una duración aproximada de 45 minutos diarios, orientadas a promover el bienestar físico y psicológico.



El espacio inicia con una fase de calentamiento, destinada a fortalecer la musculatura y preparar el cuerpo para la actividad física, con una duración aproximada de 5 minutos.

Posteriormente, se desarrolla la actividad principal, con el fin de fortalecer los músculos y los huesos, mantener el peso saludable, mejorar la motricidad y la concentración entre otros. Duración aproximada de 30 minutos

Finalmente, la sesión concluye con una fase de vuelta a la calma de aproximadamente 10 minutos, mediante ejercicios de estiramiento y respiración que permiten relajar el cuerpo y regresar progresivamente a un estado de reposo. Se refuerza la importancia de mantener hábitos saludables y se motiva a los niños, niñas y adolescentes a continuar participando activamente en las próximas jornadas.

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: 187-FO-844
		Versión: 1 | Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 01 - 2020

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
Mantener estos espacios les da a los niños y adolescentes un mensaje claro: sus esfuerzos y su bienestar son una prioridad.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad Física	Área Formativa	25 y 26 de agosto de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jaime Gutierrez Marchán	1.072.657321	Jaime Gutierrez
2	Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0998	Daniel Estiven
3	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.372	Sara Valeria Guarnizo
4	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Algarcira Morales
5	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A
6	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Z.
7	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.066	Sharid 109
8	Maritza Alejandra Ortiz Oyaru	1.111.044.226	Maritza Ortiz
9	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.5850	stiven soto
10	Yeiner Andrés Ramírez Otalvaro	1.107.009.691	Yeiner Ramirez
11	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.552.375	Juan Esteban T
12	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Adriana Trujillo

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad Física.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Gutiérrez Merchán	1.072.667321	Jenni Gutiérrez
2	Samara valón Ardila	1.110.522.341	Samara Valón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.662.597	Angel Zadquiel
4	Sharid Sofia Rosa Morales	1.104.549.066	Sharid Rosa
5	Maritza Alejandra Ortiz Opino	1.111.044.229	Maritza ortiz
6	Brayan Steven Solo Palomino	1.107.979.9650	Steven solo
7	Yeiner Andrey Ramírez Olaivara	1.107.009.691	Yeiner Andrey Ramirez
8	Juan Esteban Tolena Castro	1.110.562.379	Juan Esteban Tolena
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Adriana Trujillo
10	Marylux Miranda Celemín	1.111.338.274	Marylux miranda
11	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	Sarith Sofia Quijano
12	María Sofía Guio Pérez	1.110.510.885	Hospitalizada

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jaime Gutiérrez Merchán	1.072.057331	Jaime Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.110.822.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.587	Angel Zadquiel
4	Sharid Sofía Rosa Morales	1.104.549.066	Sharid sofia Ros.
5	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	Maritza Ortiz
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.9650	Steven soto
7	Yeiner Andrey Ramírez Otalvaro	1.107.009.691	Yeiner Andrey Ramirez
8	Juan Esteban Totena Castro	1.110.552.379	Juan esteban totena castro
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.366.180	Adriana Valderrama
10	Maryluz Miranda Celemín	1.111.335.274	Maryluz M.
11	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.383	Sarith Sofia
12	Maite Sofía Guio Pérez	1.110.510.685	Hospitalizada

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jarmo Gutiérrez Mendoza	1.072.667.321	
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.197	
4	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.066	
5	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.976.0850	
7	Yeiner Andrey Ramirez Olalvaro	1.107.009.691	
8	Juan Esteban Tolena Castro	1.110.552.379	
9	Adriana Alejandra Valdomarna Trujillo	1.118.368.180	
10	Sarith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.383	
11	Maite Sofia Guio Perez	1.110.510.685	
12	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.206	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Gutiérrez Membrán	1.372.657321	Jenni Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.110.532.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.502.597	Ángel Zadquiel
4	Sharid Sofía Rios Morales	1.104.948.068	Sharid sofía Rios
5	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	Maritza ortiz
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9850	steven soto
7	Yoiner Andrey Ramírez Otalvaro	1.107.009.691	Yoiner Andrey Ramírez Otalvaro
8	Juan Esteban Tobera Castro	1.110.502.379	Juan esteban tobera castro
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.116.368.180	Adriana Trujillo
10	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	Sarith Sofía
11	Maite Sofía Gaio Pérez	1.110.510.685	Maite Sofía Gaio Pérez
12	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.208	Nicolas celis

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	20 de agosto del 2025
HORA:	03:00 p.m.
LUGAR:	Hogar de paso- Casa Hogar
TEMA:	Encuentros para la vida
RESPONSABILE	Gestor de caso
AGENDA	
1	Saludo
2	Socialización de tema
3	Cierre
OBJETIVO	
Fomentar en los participantes el reconocimiento de su temperamento y rasgos de personalidad, con el fin de fortalecer el autoconocimiento, la empatía y las relaciones interpersonales en un ambiente de respeto y convivencia.	
METAS	
Las metas del taller se centraron en que los participantes identificaran las características principales de su temperamento, reflexionaran sobre cómo este influye en su forma de comunicarse y relacionarse, fortalecieran la empatía y la aceptación de las diferencias individuales, y desarrollaran actitudes de respeto, escucha y colaboración que favorezcan la convivencia en su vida cotidiana.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
• Marcadores • Lápices • Colores • Hojas • Tijeras • Historia	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se realizó el taller sobre temperamentos y personalidad con el fin de brindar a los participantes un espacio de autoconocimiento y de fortalecimiento de la convivencia. La jornada inició con una presentación en la que se explicó de manera clara qué son los temperamentos, cuáles son sus principales características y cómo estos influyen en la forma de pensar, sentir y actuar. Los chicos mostraron interés en el tema, haciendo preguntas y compartiendo	

ejemplos de situaciones cotidianas en las que reconocían rasgos de su personalidad.

Posteriormente, se aplicaron ejercicios individuales para que cada participante pudiera identificar aspectos propios de su temperamento, reflexionando sobre sus fortalezas y aspectos por mejorar. Luego se desarrollaron dinámicas grupales donde, a través de juegos de roles y discusiones guiadas, se trabajó la manera en que los diferentes temperamentos interactúan entre sí. Estas actividades promovieron la empatía, el respeto a las diferencias y la valoración de las cualidades de cada compañero como parte esencial de la vida en comunidad.

El taller también incluyó un espacio de socialización donde los participantes compartieron lo que descubrieron sobre sí mismos y cómo reconocen que su temperamento influye en sus relaciones interpersonales. Durante este momento se resaltó la importancia de comprender que cada persona es distinta, pero que todas aportan al bienestar colectivo.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

La actividad permitió evidenciar un aprendizaje significativo en los asistentes. Los chicos lograron identificar características propias de su temperamento y expresaron cómo estas influyen en la forma en que se relacionan con los demás. Se observó disposición para escuchar, respeto por las intervenciones de sus compañeros y apertura para reconocer sus fortalezas y debilidades.

Los ejercicios grupales fortalecieron la comunicación y la cooperación, generando un ambiente de confianza y participación.

Al cierre, los participantes manifestaron que el taller les ayudó a entender mejor sus emociones y actitudes, y a valorar la importancia de la empatía y el respeto frente a las diferencias individuales.

En conclusión, el taller cumplió con el objetivo propuesto, dejando como resultado un grupo más consciente de sus temperamentos y de la necesidad de emplear este conocimiento para mejorar sus relaciones interpersonales y afrontar los retos cotidianos de manera positiva.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ENCUENTROS PARA LA VIDA	GESTOR DE CASO	N/N

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







FIRMA RESPONSABLE:

AIXA YIZETH BELTRAN ZAMUDIO
Gestora de Caso
T.P 216275

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020 TEMA: Temperamento y Personalidad.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jarris Gutiérrez Montián	1.072.857321	
2	Samara varón Ardila	1.118.522.341	
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.118.802.597	
4	Shurid Sofía Rios Morales	1.104.549.069	
5	Maritza Alejandra Ortiz Ojeira	1.111.044.229	
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9600	
7	Yoiner Andrey Ramírez Olalvaro	1.107.009.691	
8	Juan Esteban Tobona Castro	1.118.502.379	
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	
10	Maryluz Miranda Celemín	1.111.338.374	
11	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	
12	Maite Sofía Guio Pérez	1.118.510.685	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	21 y 25 de agosto del 2025
HORA:	09:00 am / 03:00 p.m.
LUGAR:	Hogar de paso- Casa Hogar
TEMA:	Acondicionamiento deportivo (IMDRI)
RESPONSABLE	Gestora de caso
AGENDA	
1.	Saludo
2.	Socialización del tema
3.	Cierre
OBJETIVO	
Fomentar la integración social y el desarrollo integral de los usuarios a través de actividades lúdico-recreativas que estimulen sus habilidades motrices, cognitivas y sociales en un entorno participativo y dinámico.	
METAS	
Lograr que los participantes se involucren activamente en las dinámicas propuestas, desarrollando sus habilidades motrices finas y gruesas, fortaleciendo la memoria y la concentración, y generando vínculos sociales en un ambiente recreativo y participativo.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Para el desarrollo de la actividad, se utilizaron materiales lúdicos como pelotas, conos, aros, cuerdas, elementos reciclables y recursos didácticos, que permitieron la ejecución de dinámicas variadas. Metodológicamente, se emplearon estrategias centradas en el juego, el trabajo en equipo y la estimulación multisensorial, adaptando las actividades al nivel de los usuarios y promoviendo la participación activa, la inclusión y el refuerzo positivo.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI llevó a cabo la jornada lúdico-recreativa con el propósito de fomentar la integración social y el desarrollo integral de los usuarios, de acuerdo con el objetivo	

propuesto. La actividad inició con ejercicios de calentamiento y dinámicas de presentación, lo que permitió generar confianza entre los participantes y crear un ambiente de disposición positiva para el resto de la jornada.

Posteriormente se realizaron circuitos de coordinación motriz, diseñados de manera sencilla y accesible, que estimularon la agilidad, el equilibrio y la destreza física. Estas dinámicas, además de motivar la actividad corporal, favorecieron la interacción entre los asistentes, quienes colaboraron entre sí para completar los retos.

Estas propuestas promovieron la creatividad, la cooperación y el diálogo, ya que cada participante aportó ideas y recursos para alcanzar un objetivo común. Durante esta etapa se observó un ambiente de entusiasmo, en el que primó la colaboración sobre la competencia, reforzando el sentido de pertenencia al grupo.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Se observaron avances en la confianza personal, pues quienes al inicio se mostraban tímidos terminaron participando con seguridad. En cuanto al desarrollo de sus habilidades, fue posible notar mayor coordinación en los ejercicios motrices y buena disposición para resolver las tareas cognitivas propuestas. El clima general estuvo marcado por la motivación y el respeto, lo que demuestra que la actividad cumplió con el objetivo de fomentar la integración y el desarrollo integral en un entorno dinámico y participativo..

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	GESTOR DE CASO	N/N

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

AIXA YIZETH BELTRAN ZAMUDIO
Gestora de Caso
T.P 219275

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026 TEMA: Inicio

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Gutiérrez Merchán	1.072.657321	Jenni Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zaiquiel Castañeda Jiménez	1.110.522.587	Angel Zaiquiel
4	Shakid Sofía Ros Morales	1.104.549.066	Shakid Sofía
5	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	Maritza ortiz
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.5650	Steven soto
7	Yaiver Andrey Ramírez Otalvaro	1.107.009.691	Yaiver Andrey Ramirez O
8	Juan Esteban Tolena Castro	1.110.552.379	Juan Esteban Tolena Castro
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.388.180	Adriana Valderrama
10	Saith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.383	Saith Sofia
11	Maite Sofía Gaio Pérez	1.110.510.688	Maite Sofía
12	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.205	Nicolas

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Inicio

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jarvis Gutiérrez Merchán	1.072.657321	
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	
4	Sharid Sofía Ros Morales	1.104.549.068	
5	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9000	
7	Yeiner Andrey Ramírez Olalvaro	1.107.009.891	
8	Juan Esteban Tolosa Castro	1.118.552.379	
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	
10	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	
11	Maite Sofía Guio Pérez	1.118.010.085	
12	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.205	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	25 y 29 de agosto de 2025
HORA:	2:15 p.m. a 3:00 p.m.
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar – Hogar de Paso, Casa Hogar
TEMA:	Actividad física
RESPONSABLE:	Formador diario
AGENDA	
1	Calentamiento Físico
2	Actividad física, deportiva o recreativa
3	Cierre

OBJETIVO

Impulsar la actividad física dirigida para asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad.

METAS

Lograr que los niños, niñas y adolescentes adopten estilos de vida saludables a través de la actividad física.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Amplificador de sonido, videos fitness, televisor.
- Como estrategia para el desarrollo de las actividades físicas se implementa la instrucción directa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante los días 25-26-27-28 y 29, se implementaron dentro de la unidad actividades físicas fomentando en los niños, niñas y adolescentes, su bienestar físico y psicológico.

Se dedican los primeros 5 minutos a realizar un calentamiento previo enfocado en fortalecer la musculatura y preparar el cuerpo para el ejercicio.

Durante 35 minutos, se realiza la actividad principal, que puede variar entre deporte dirigido, cardio rumba, ejercicios de resistencia y yoga. Cada actividad se adapta a las particularidades de los participantes, como su edad o diagnósticos médicos, para garantizar un ejercicio seguro y efectivo.

Para finalizar se realizan ejercicios de estiramiento y respiración los cuales promueven la relajación muscular y el retorno progresivo a un estado de reposo.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

La continuidad de estos espacios refuerza un mensaje vital: el bienestar y los esfuerzos de los niños y adolescentes son una prioridad absoluta.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 – 2023	

N/A	N/A	N/A
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS		











	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Quintero Mendoza	1.072.657321	Jenni Quintero
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
4	Shanid Sofía Rua Morales	1.104.549.066	Shanid Rua
5	Maritza Alejandra Ortiz Ospina	1.111.044.229	Maritza Ortiz
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9850	steven soto
7	Yainer Andrey Ramírez Obalvaro	1.107.008.691	Yainer Andrey Ramirez O
8	Juan Esteban Tolorza Castro	1.110.552.379	Juan esteban tolorza castro
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.366.140	Adriana Valderrama
10	Saith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	Saith Sofia
11	María Sofía Guio Pérez	1.110.510.665	Maríaguio
12	Nicolas Celis Rubio	1.106.226.206	Nicolas

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Guillérrez Marchán	1.072.657321	Jenni Guillérrez
2	Samara varbn Ardila	1.110.522.341	Samara Varbn A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.832.597	Angel Zadquiel
4	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza Alejandra Ortiz
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.9850	steven soto
6	Yainer Andrey Ramírez Otalvaro	1.037.009.691	Yainer Andrey Ramirez.O
7	Juan Esteban Tolena Castro	1.110.552.379	Juan Esteban Tolena Castro
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.116.368.180	Adriana Trujillo
9	Sarith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.303	Sarith Sofia
10	Maite Sofia Guio Pérez	1.110.510.685	Hospitalizada
11	Nicolas Celis Rubio	1.106.228.205	NICOLAS
12	Sara Yan Garzón	1.017.933.059	Hospitalizada

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Gutiérrez Marchán	1.072.657321	Jenni Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Ángel Zadquiel
4	Maritza Alejandra Ortiz Ospina	1.111.844.229	Maritza ofs.
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9650	Steven soto
6	Yeiner Andrey Ramírez Obahara	1.107.809.691	Yeiner Andrey Ramírez O.
7	Juan Esteban Totena Castro	1.110.552.379	Juan Esteban Totena Castro
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Alejandra Trujillo
9	Saith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.363	Saith Sofia
10	Maite Sofia Guio Pérez	1.110.513.685	Registrada
11	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.205	Nicolas
12	Sara Yen Garzón	1.017.833.050	Registrada

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2023 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jahns Gutiérrez Marchán	1.072.657321	
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	
4	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9959	
6	Yainer Andrey Ramírez Otalvaro	1.107.009.691	
7	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.552.379	
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.160	
9	Saith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	
10	Maite Sofía Cuio Pérez	1.110.510.685	
11	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.205	
12	Sara Yan Garzón	1.017.933.890	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jamis Gutiérrez Marchán	1.072.697321	Jamis Gutierrez
2	Samara varón Avilla	1.110.522.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.002.597	Angel Zadquiel
4	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	Maritza ortiz
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.9650	Steven Soto
6	Yeiner Andrey Ramírez Otalvaro	1.107.009.891	Yeiner Andrey Ramirez O.
7	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.562.379	Juan Esteban Tolosa castro
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.160	Adriana Trujillo
9	Sarith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.363	Sarith Sofia
10	Maite Sofia Guio Pérez	1.110.510.686	Hospitalizado
11	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.206	Nicolas
12	Sara Yen Garzón	1.017.933.050	Hospitalizado

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	27 de agosto del 2025
HORA:	10:00 a m
LUGAR:	Hogar de paso- Casa Hogar
TEMA:	Encuentros para la vida
RESPONSABLE	Gestor de caso
AGENDA	
1.	Saludo
2.	Socialización de tema
3.	Cierre
OBJETIVO	
Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes bajo protección los valores de respeto, autocuidado, convivencia pacífica y solidaridad, a través de un espacio lúdico-pedagógico que promueva la integración, la expresión libre y el disfrute en un entorno protector.	
METAS	
Incentivar la reflexión en los participantes sobre el respeto hacia sí mismos y hacia los demás, promover prácticas de autocuidado físico y emocional, y fomentar la sana convivencia mediante juegos, actividades recreativas y momentos de expresión artística.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Durante la actividad se utilizaron materiales como: • Pintacaritas • Balón • Gafas, pelucas, sombreros • Bafle • Papeles de colores • Marcadores	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 02 - 2020	

Inició con dinámicas de integración que permitieron generar confianza entre los asistentes y un ambiente de apertura. Posteriormente, se llevó a cabo la llamada "hora loca", donde con música, baile y elementos coloridos, los usuarios pudieron liberar energía, divertirse y fortalecer el sentido de pertenencia grupal. Seguido a ello, se realizaron actividades deportivas, como el fútbol, en las cuales se resaltó el trabajo en equipo, la importancia de seguir reglas y el respeto por los compañeros. También se ofrecieron espacios de recreación artística con pintacaritas, actividad que despertó la creatividad, la imaginación y el reconocimiento de la identidad propia. Durante el transcurso de la jornada se ofreció un refrigerio, el cual se convirtió en un momento de socialización y disfrute compartido. Todas estas experiencias se complementaron con un conversatorio guiado, en el que los facilitadores abordaron los temas del respeto, el autocuidado y el cuidado de los demás, destacando que estas prácticas fortalecen la convivencia y crean entornos protectores.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Se evidenció un alto nivel de motivación, entusiasmo y disposición de los niños, niñas y adolescentes, quienes mostraron interés en cada una de las actividades. La participación fue activa en los juegos, bailes y actividades artísticas, reflejando cohesión grupal y alegría compartida. En la plenaria final, los participantes expresaron aprendizajes relacionados con el respeto, el cuidado propio y el valor de compartir con los demás. Adicionalmente, se aplicó una retroalimentación sencilla mediante gestos, dibujos y expresiones verbales, con la cual los asistentes manifestaron su satisfacción frente al taller.

En conclusión, el taller cumplió con los objetivos propuestos, alcanzó las metas planteadas y contribuyó al fortalecimiento socioemocional de los niños, niñas y adolescentes participantes. Las actividades lúdicas y recreativas, junto con los espacios de diálogo y reflexión, permitieron integrar diversión con formación en valores, generando un impacto positivo en la construcción de entornos protectores y en el desarrollo integral de los participantes.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

ENCUENTROS PARA LA VIDA	GESTOR DE CASO	NIN

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





FIRMA RESPONSABLE:

AIXA YIZETH BELTRAN ZAMUDIO
Gestora de Caso
T.P 210275

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Aldea 1 SAS - Proyecto Talleres 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jaime Gutiérrez Merchán	1.072.657321	
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.603.567	
4	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9850	
6	Yelner Andrey Ramírez Olalvaro	1.107.509.881	
7	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.552.379	
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	
9	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	
10	María Sofía Guio Pérez	1.110.510.685	
11	Nicolás Ortiz Rubio	1.106.229.205	
12	Sara Yen Garzón	1.017.933.065	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	28 de agosto del 2025
HORA:	10:00 a m.
LUGAR:	Hogar de paso- Casa Hogar
TEMA:	Encuentros para la vida
RESPONSABLE:	Gestor de caso
AGENDA	
1.	Saludo
2.	Socialización de tema
3.	Cierre
OBJETIVO	
Ofrecer a los niños, niñas y adolescentes un espacio artístico y recreativo que fortaleciera la expresión corporal, la autoestima y la creatividad, promoviendo a su vez la disciplina, la convivencia y el respeto mutuo a través del aprendizaje de la danza urbana.	
METAS	
Fomentar la importancia del trabajo en equipo en la práctica de la danza y motivar la continuidad de hábitos saludables de disciplina y autocuidado. También se buscó sensibilizar a los participantes sobre la danza como una herramienta de desarrollo personal y social.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Durante la actividad se utilizaron materiales como: • Bafle	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Inició con ejercicios de calentamiento y estiramiento, fundamentales para la preparación física y la prevención de lesiones. Posteriormente, el facilitador explicó los fundamentos del break dance, presentando sus orígenes y su valor como forma de expresión cultural juvenil. Los participantes practicaron pasos básicos y giros sencillos en el piso, adaptando los movimientos al nivel de cada niño, niña o adolescente. Durante la sesión, se promovió el trabajo colaborativo y el respeto por el ritmo y las habilidades de cada uno, generando un ambiente inclusivo. Para consolidar los aprendizajes, se realizaron pequeñas exhibiciones grupales, donde cada participante mostró sus avances y recibió reconocimiento	

de sus compañeros. Finalmente, se llevó a cabo un espacio de retroalimentación, en el que los asistentes compartieron lo que más disfrutaron y reflexionaron sobre la importancia del respeto y el compromiso en el aprendizaje del baile.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se desarrolló a partir de la observación directa, la participación en los ejercicios prácticos y los aportes de los participantes en la retroalimentación final. Se evidenció entusiasmo, motivación y una actitud positiva frente al aprendizaje de la danza urbana. Los niños, niñas y adolescentes manifestaron sentirse más seguros de sí mismos y satisfechos por los logros alcanzados, mostrando además disposición para continuar practicando. El taller permitió observar avances en coordinación motora, expresión corporal, disciplina y trabajo en equipo.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ENCUENTROS PARA LA VIDA	GESTOR DE CASO	N/N

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	



FIRMA RESPONSABLE:

AIKA YIZETH BELTRAN ZAMUDIO
Gestora de Caso
T.P 210275

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Bienvenida

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jarins Gutiérrez Merchán	1.072.657321	
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
3	Ángel Zadoskil Castañeda Jiménez	1.110.932.587	
4	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9850	
6	Yulser Andrey Ramírez Olaivarri	1.137.009.691	
7	Juan Esteban Totena Castro	1.110.562.379	
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.366.180	
9	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	
10	Maite Sofía Gelo Pérez	1.110.510.685	
11	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.295	
12	Sara Yen Cacón	1.017.933.050	

ANEXO 4

(OBLIGACIÓN 8, OBLIGACIÓN 10, OBLIGACIÓN 15)

- **Relación de informes enviados a la autoridad administrativa competente.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
[illegible]
3146006349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

RELACIÓN INFORMES ENVIADOS A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE

NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA
Deby Santiago Bernal Rodriguez	1.104.549.554	Eliana Milena Celis Sarmiento	Informe de Egreso	04/08/2025
Sharic Sofia Roa Morales	1.104.549.366	Andrés Mauricio Romero Garcia	Plan de caso y valoraciones iniciales	04/08/2025
Maritza Alejandra Díaz Ospina	1.111.044.229	María Teresa Díaz Naranjo	Plan de caso y valoraciones iniciales	04/08/2025
Kaner Moreno Pimiento Cajiao	1.110.528.408	María Teresa Díaz Naranjo	Informe de Egreso	05/08/2025
Nayrobi Patricia Caro Gómez	1.042.351.356	María Teresa Díaz Naranjo	Informe de Egreso	06/08/2025
Brayan Estiven Soto Palomino	1.187.079.986	Dorwin Andrés Tovar Valencia	Plan de caso y valoraciones iniciales	06/08/2025
Steven Santiago Peñuela Rivera	1.030.284.747	Ana Lucia Viña Calzado	Informe de Egreso	06/08/2025
Yeiser Andrey Ramirez Chalvarro	1.187.009.691	David Rincón Hernández	Plan de caso y valoraciones iniciales	12/08/2025
Juan Sebsn Tobina Castro	1.110.552.376	Heriberto Rodriguez Parra	Plan de caso y valoraciones iniciales	12/08/2025
Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.580	María Teresa Díaz Naranjo	Informe de Egreso	13/08/2025

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fundaguardapaso@gmail.com
3146990343
NIT. 901.024.503-8

RELACIÓN INFORMES ENVIADOS A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE

Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.358.180	Heriberto Rodriguez Parra	Plan de caso y valoraciones iniciales	13/08/2025
Tomas Pinto Bernal	1.014.527.801	Cesar Augusto Acosta Zamora	Informe de Egreso	15/08/2025
Juan Diego Torres Echeverry	1.118.548.538	Eliana Milena Calle Sarmiento	Informe de Egreso	15/08/2025
Marylui Miranda Celemin	1.111.336.274	Maria Camila Buitrago	Plan de caso y valoraciones iniciales	13/8/2025
Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.373.478	Maria Camila Buitrago	Informe de Egreso	18/8/2025
Saith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.362	Luis Orlando Sanchez Quijano	Plan de caso y valoraciones iniciales	20/8/2025
Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz	1.109.230.398	Maria Paula Loaiza Borda	Informe de Egreso	22/8/2025
Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.626.372	Maria Paula Loaiza Borda	Informe de Egreso	22/8/2025
Sharid Sofia Rios Morales	1.104.949.368	Andrés Mauricio Romero	Informe de Egreso	25/8/2025

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
[redacted]
3144909349
NIT. 901.024.533-5

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_DEIBY SANTIAGO BERNAL RODRIGUEZ

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>
Para: Eliana Milena Celis Sanmiento <Eliana.Celis@icbf.gov.co>

4 de agosto de 2025, 14:16

Cordial saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** del usuario **DEIBY SANTIAGO BERNAL RODRIGUEZ** documento de identidad **1.104.549.854 SIM: 30563257**

La anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423320

INFORME DE EGRESO DEIBY SANTIAGO BERNAL RODRIGUEZ.pdf
339K

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_SHARID SOFÍA ROA MORALES

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 4 de agosto de 2025, 16:02
Para: AndresM.Romero@icbf.gov.co
Cco: Katheryn Alejandra Barrero Poro <katheryn.barrera@icbf.gov.co>, Luisa Fernanda Sanchez Reyes <LuisaF.Sanchez@icbf.gov.co>

Doctor
Andres Mauricio Romero Garcia
Defensoria de Familia
Centro Zonal-Jordán

Cordial saludo.

Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO y VALORACIONES INICIALES** de la usuaria **SHARID SOFÍA ROA MORALES** documento de identidad **1.104.549.068 SIM: 334493395**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423329

---

3 adjuntos

- **VALORACION PSICOLOGICA DE SHARID ROA MORALES.pdf**
  200K
- **VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR SHARID SOFÍA ROA MORALES.pdf**
  400K
- **PLAN DE CASO SHARID SOFÍA ROA MORALES.pdf**
  324K

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_MARITZA ALEJANDRA ORTIZ OSPINA

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com> 6 de agosto de 2025, 18:43
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>
Cco: Sidy Margareth Monroy Villalba <sidy.monroy@icbf.gov.co>, Jorge Andres Jaya Villamil <jorge.jaya@icbf.gov.co>

DOCTORA
MARIA TERESA DIAZ NARANJO
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL GALÁN

Cordial saludo.

Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO y VALORACIONES INICIALES** de la usuaria **MARITZA ALEJANDRA ORTIZ OSPINA** documento de identidad **1.111.944.335** SIMI **3344034877**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

—

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso – Casa Hogar
3188423320

---

3 adjuntos

- **PLAN DE CASO MARITZA ALEJANDRA ORTIZ OSPINA.pdf** 399K
- **VALORACIÓN PSICOLOGICA DE MARITZA ALEJAMDRA ORTIZ OSPINA.pdf** 194K
- **VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR MARITZA ALEJANDRA.pdf** 434K

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_KAREN MARIANA PIMIENTO CUJILLO

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 8 de agosto de 2025, 11:52
Para: María Teresa Díaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>
Cco: Sólly Margareth Monroy Villalba <Solly.Monroy@icbf.gov.co>, Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>

DOCTORA
MARIA TERESA DIAZ NARANJO
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL GALÁN

Cordial saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** de la usuaria **KAREN MARIANA PIMIENTO CUJILLO**
TI: 1.110.528.908 SIM: 30564872

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber. Hogar de paso - Casa Hogar
3185423320

INFORME DE EGRESO_ KAREN MARIANA PIMIENTO CUJIÑO.pdf
529K

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fishogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_NAYRETH PATRICIA CARO GOMEZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fishogardepaso@gmail.com> 8 de agosto de 2025, 14:11
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>
Cco: Soly Margareth Moreoy Vitalio <Soly.Momoy@icbf.gov.co>, Jorge Andres Joya Vitavid <jorge.joya@icbf.gov.co>

DOCTORA
MARIA TERESA DIAZ NARANJO
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL GALÁN

Cordial saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** de la usuaria **NAYRETH PATRICIA CARO GOMEZ TI 1.042.351.869 SIMI: 35564787**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423320

EGRESO NAYRETH PATRICIA CARO GÓMEZ (1).pdf
354K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_BRAYAN STIVEN SOTO PALOMINO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 8 de agosto de 2025, 15:36
Para: Derwin Andres Tovar Valencia <Derwin.Tovar@icbf.gov.co>
Cco: MariaC.Riveros@icbf.gov.co

DOCTOR
DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA
DEFENSOR DE FAMILIA
CENTRO ZONAL JORDÁN

Cordial saludo.

Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO y VALORACIONES INICIALES** del usuario **BRAYAN STIVEN SOTO PALOMINO** documento de identidad **1.107.979.989** **SIM:** 33440503

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambat, Hogar de paso - Casa Hogar
3168421320

3 adjuntos

- **PLAN DE CASO BRAYAN ESTIVEN SOTO PALOMINO.pdf** 536K
- **VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR BRAYAN ESTIVEN SOTO PALOMINO.pdf** 402K
- **VALORACION PSICOLOGICA DE BRAYAN ESTIVEN SOTO PALOMINO.pdf** 193K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_STIVEN SANTIAGO PEÑUELA RIVERA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 8 de agosto de 2025, 18:17
Para: Ana Lucia Vilra Caicedo <Ana.Vilra@icbf.gov.co>
Cco: Erika Lisseth Torres Olaya <Erika.Torres@icbf.gov.co>, danny.yaya@icbf.gov.co

Doctora,
Ana Lucia Villa,
Centro Zonal Jordán

Cordial Saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** del usuario **STIVEN SANTIAGO PEÑUELA RIVERA** TI:1.030.284.747 IMI: 29220877

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423320

INFORME DE EGRESO_STIVEN SANTIAGO PEÑUELA RIVERA.pdf
667K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_YEINER ANDREY RAMIREZ OTALVARO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundogardepaso@gmail.com> 12 de agosto de 2025, 17:49
Para: Comisaria permanente turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@bogota.gov.co>

DOCTOR
DAVID RINCÓN HERNÁNDEZ
COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 3

Cordial saludo.

Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO** y **VALORACIONES INICIALES** del usuario **YEINER ANDREY RAMIREZ OTALVARO** documento de identidad **T.I. 1.107.899.891**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar. Hogar de paso - Casa Hogar
3189425320

3 adjuntos

- PLAN DE CASO YEINER ANDREY RAMÍREZ OTÁLVARO.pdf 388K
- VALORACION PSICOLOGICA DE YEINER ANDREY RAMIREZ OTALVARO.pdf 191K
- VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR YEINER ANDREY RAMIREZ OTÁLVARO.pdf 403K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_JUAN STEBAN TOTERA CASTRO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 12 de agosto de 2025, 19:09
Para: comisariapermanente2@bogota.gov.co

DOCTOR
HERIBERTO RODRIGUEZ PARRA
COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 2

Cordial saludo.

Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO** y **VALORACIONES INICIALES** del usuario **JUAN STEBAN TOTERA CASTRO** documento de identidad **T.I. 1.110.552.378**

La anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar. Hogar de paso - Casa Hogar
3189423320

---

3 adjuntos

- **VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR JUAN ESTEBAN TOTERA CASTRO.pdf** 409K
- **VALORACION PSICOLOGICA DE JUAN STEBAN TOTERA CASTRO.pdf** 221K
- **PLAN DE CASO JUAN STEBAN TOTERA CASTAÑO (1).pdf** 312K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_JUAN DAVID VIVAS CÁRDENAS

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 13 de agosto de 2025, 14:13
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>

Doctora,
Maria Teresa Diaz Naranjo
Centro Zonal Galán

Cordial Saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** del usuario **JUAN DAVID VIVAS CÁRDENAS TI: 1.120.876.583 SIM: 30564833**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3185423320

INFORME DE EGRESO_JUAN DAVID VIVAS CÁRDENAS.pdf
400K

Gmail Fundación Loyal Arvour Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO

1 mensaje

Fundación Loyal Arvour Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 13 de agosto de 2025, 17:19
Para: comisariaparmanente2@bogue.gov.co

DOCTOR
Heriberto Rodriguez Parra
Comisaria Permanente de Familia
Turno 2

Cordial saludo

1 Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO y VALORACIONES INICIALES** de la usuaria **ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO** documento de identidad **1.118.388.189**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Arvour, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423320

3 adjuntos

- **PLAN DE CASO ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO (1).pdf** 490K
- **VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR_ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO.pdf** 394K
- 2 **VALORACION PSICOLOGICA_ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA.pdf** 170K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhshogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_ TOMAS PINTO BERNAL

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhshogardepaso@gmail.com> 15 de agosto de 2025, 17:28
Para: Cesar Augusto Acosta Zamora <cesar.acosta@icbf.gov.co>

DOCTOR
CESAR AUGUSTO ACOSTA ZAMORA
DEFENSOR DE FAMILIA
CENTRO ZONAL JORDÁN

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** del usuario **TOMAS PINTO BERNAL TI: 1.074.527.801 SIM: 334484763**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3188422320

INFORME DE EGRESO TOMÁS PUENTO BERNAL.pdf
616K

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_JUAN DIEGO TORRES ECHEVERRY

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 15 de agosto de 2025, 17:53
Para: Eliana Milena Celis Sarmiento <Eliana.Celis@icbf.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** del usuario *JUAN DIEGO TORRES ECHEVERRY* documento de identidad **T.I. 1.110.548.598 S/M: 30594335**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423329

INFORME DE_EGRESO JUAN DIEGO TORRES ECHEVERRI.pdf
54kB

Gmail Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_MARYLUZ MIRANDA CELEMÍN

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 19 de agosto de 2025, 19:23
Para: María Camila Susunaga Salazar <Maria.Susunaga5@idbf.gov.co>
Cco: Oscar Eduardo Salas Medina <oscar.salas@idbf.gov.co>, Erika Fernanda Lora Suarez <Erika.Lora@idbf.gov.co>

Doctora
MARIA CAMILA SUSUNAGA SALAZAR
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán

Cordial saludo:

Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO y VALORACIONES INICIALES** de la usuaria **MARYLUZ MIRANDA CELEMÍN** documento de identidad **1.111.338.274**

La anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423320

---

3 adjuntos

PLAN DE CASO MARYLUZ MIRANDA CELEMÍN (1).pdf
406K

VALORACION PSICOLOGICA DE MARYLUZ MIRANDA CELEMIN.pdf
137K

VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR MARYLUZ MIRANDA CELEMIN (1).pdf
220K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_DULCE ALEJANDRA MORALES RAMIREZ

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 19 de agosto de 2025, 19:48
Para: María Camila Susunaga Salazar <María.Susunaga3@ictf.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** de la usuaria **DULCE ALEJANDRA MORALES RAMIREZ** documento de identidad **T.I. 1.813.273.479 SIMI. 30364116**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3189423320

EGRESO DULCE ALEJANDRA MORALES RAMIREZ (1).pdf
510K

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_SARITH SOFIA QUIJANO HERRERA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 20 de agosto de 2025, 14:33
Borrador a: Luis.Sanchez@icbf.gov.co
Cco: MAURICIO.CALDERON0@icbf.gov.co, Henry.Rojas@icbf.gov.co

DOCTOR
Luis Orlando Sanchez Quijano
Defensor de Familia
Centro Zonal- Jorcán

Cordial saludo.

Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO y VALORACIONES INICIALES** de la usuaria **SARITH SOFIA QUIJANO HERRERA** documento de identidad **1.104.849.393 SIM: 334485401**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso – Casa Hogar
3188423326

---

3 adjuntos

PLAN DE CASO SARITH SOFÍA QUIJANO HERRERA.pdf
455K

VALORACION PSICOLOGICA DE SARITH SOFIA QUIJANO HERRERIA.pdf
146K

VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR SARITH SOFÍA QUIJANO HERRERA.pdf
270K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Legal Ámbar Hogar de Paso <fundacionlegalambarhogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_DANIEL ESTIVEN GUARNIZO DE LA CRUZ

1 mensaje

Fundación Legal Ámbar Hogar de Paso <fundacionlegalambarhogardepaso@gmail.com> 25 de agosto de 2025, 17:04
Para: Coordinadora Casa de Justicia Cartagena <coordcasadejusticia@hogarhogarpaso.com>

Cordial saludo:

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** del usuario **DANIEL ESTIVEN GUARNIZO DE LA CRUZ** documento de identidad **TI 1.166.210.056**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

DANIELA ELUURIEZ CASAS
Auxiliar judicial
Fundación Legal Ámbar Hogar de paso - Casa Hogar
3108482 ext 105

INFORME DE EGRESO DANIEL ESTIVEN GUARNIZO DE LA CRUZ (1).pdf
Script

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_SARA VALERIA GUARNIZO DE LA CRUZ

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 20 de agosto de 2025, 17:56
Para: Comisaria Casa de Justicia Gobierno <comisaria2@fongue.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** del usuario **SARA VALERIA GUARNIZO DE LA CRUZ** documento de identidad **T.I. 1.070.628.372**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3169423320

INFORME DE EGRESO SARA VALERIA GUARNIZO DE LA CRUZ.pdf
620K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME DE EGRESO_SHARID SOFIA ROA MORALES

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 25 de agosto de 2025, 17:31
Para: andresm.romero@icbf.gov.co

Cordial saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME DE EGRESO** de la usuaria **SHARID SOFIA ROA MORALES** documento de identidad TI **1.104.949.869 SIN 334485395**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423320

EGRESO SHARID SOFIA ROA MORALES.pdf
820K

CamScanner

ANEXO 5

(OBLIGACIÓN 6, OBLIGACIÓN 10)

- Formato Ciclo de menús HOGAR DE PASO – CASA HOGAR
- Actas de capacitación

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
3146900349-3153917224
NIT. 901.034.503-5

FUNDACIÓN LOYAL AMBAP

MINUTA DE 6 A 8 AÑOS 11 MESES



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

FUNDACIÓN
LOYAL ANDAR

MINUTA DE 9 A 13 AÑOS 11 MESES

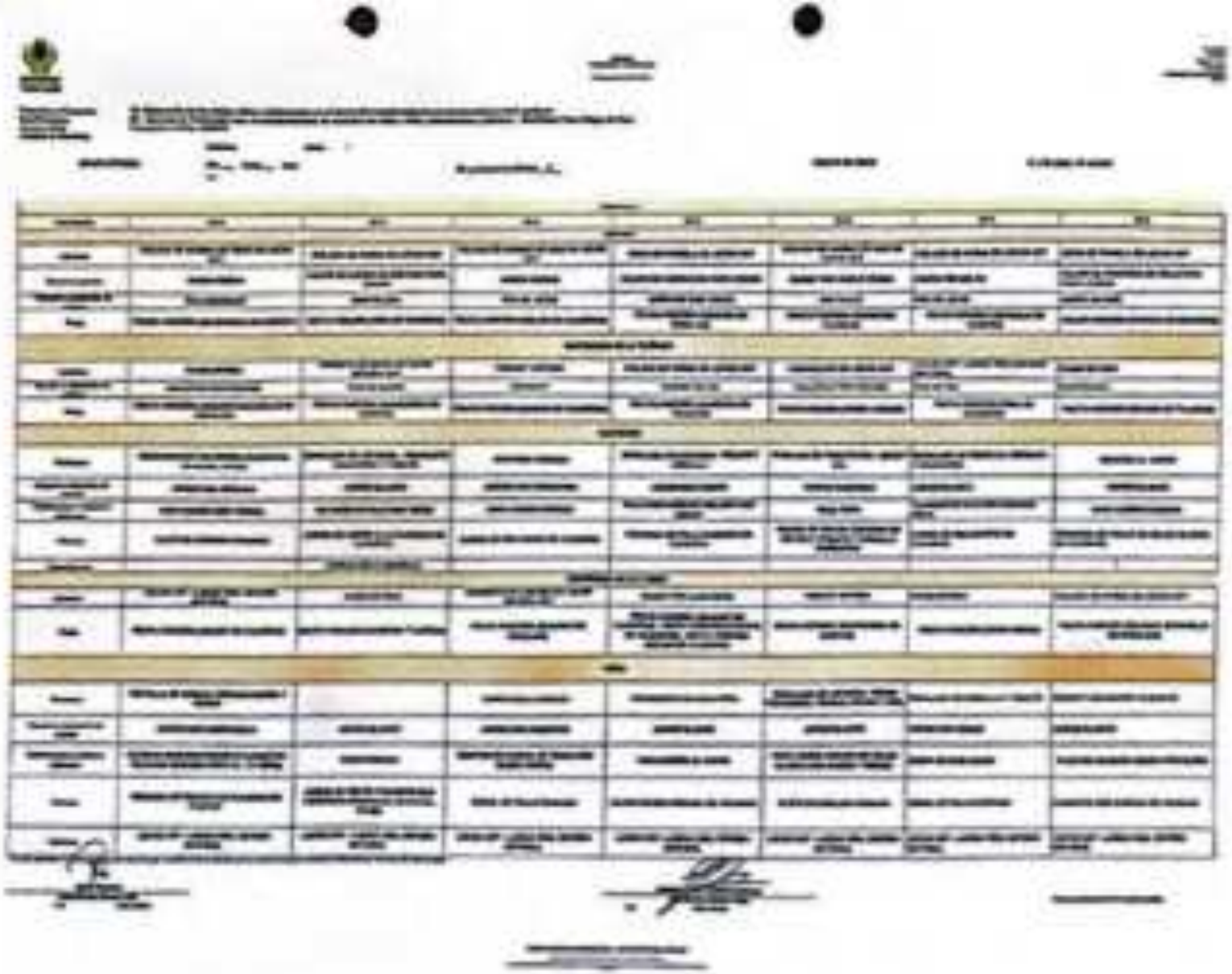


Powered by CamScanner





Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBA

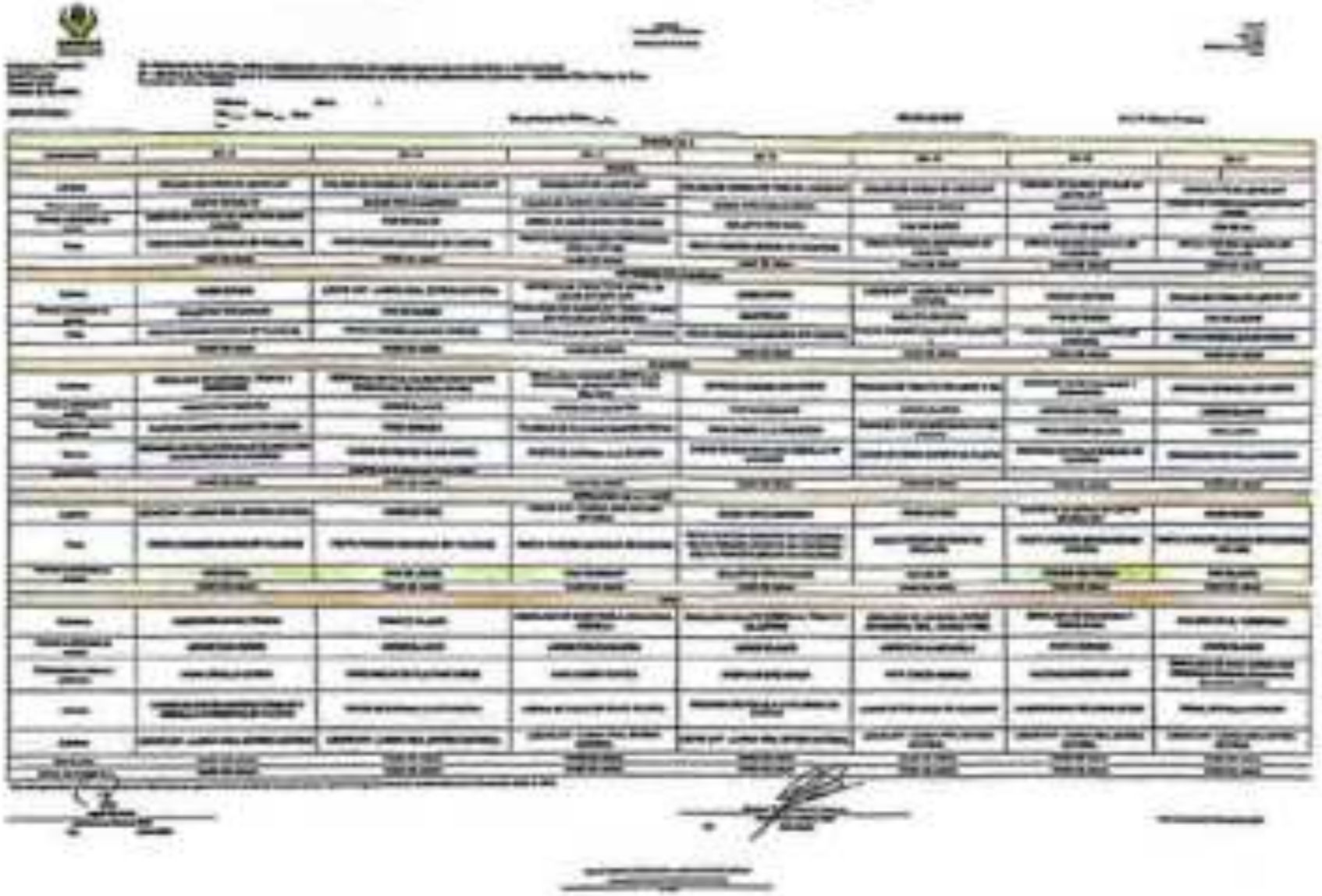
MINUTA DE 14 A 17 AÑOS 11 MESES



Scanned with CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

MINUTA DE 18 A 59 AÑOS 11 MESES



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

FUNDACIÓN LEYAL ALIMENTOS

CAPACITACIÓN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	22 de agosto de 2025
HORA:	3:00 pm
LUGAR:	Hogar de paso – casa hogar
TEMA:	Socialización de minuta
RESPONSABLE	Ingrid Ramirez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Socialización de minuta
3	Minuta Patrón
4	Gramaje por grupo de edad a servir
5	Compromisos
OBJETIVO	
Socializar con la Manipuladora de alimentos a la minuta a implementar para los usuarios atendidos en el hogar de paso	
METAS	
Lograr que la manipuladora de alimentos prepárelos alimentos y entregue los alimentos a los usuarios en preparaciones y gramajes como están estipulados en la minuta patrón para cada grupo de edad	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Ciclos de menús, Análisis químico, guías de preparación, lista de intercambio, minuta patrón, hojas, lápices, acta	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio a la capacitación a la manipuladora de alimentos, con el saludo por parte de la nutricionista y se explica que se hará la socialización de la minuta que se está implementando en el Hogar para todos los usuarios, la minuta patrón a trabajar es la minuta es la minuta del ICBF para los programas de Protección sin Bienestarina, la cual fa aprobada en el mes de agosto, para los grupos de 6 a 8 años 11 meses, 9 a 13 años 11 meses y 14 a 17 años 11 meses y 18 a 59 años, se ofrecerá en 5 tiempo de comida, Desayuno, Refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde, y cena.	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	



Se procedió a mostrar y a explicar la minuta patrón establecida por el ICBF para cada uno de los grupos de edades, explicando que en la minuta patrón se establecen los alimentos que se deben ofrecer por cada grupo de edad, teniendo en cuenta el peso bruto, peso neto y peso servido, explicando la definición de cada uno de los términos y como se obtienen cada peso.

Se socializa el ciclo de menús que fue elaborado por la fundación y aprobado por la nutricionista del Cz, se explica que el ciclo se elabora con base en la minuta patrón del ICBF, se debe verificar día a día los alimentos a preparar en el ciclo de menús para cada uno de los grupos de edad, se tiene planeado en el desayuno las coladas de avena, harina de trigo, fécula de maíz, en derivados de cereal, se planean pancakes, algunos se planearon con avena en hojuelas, para aportar fibra a los usuarios, en los refrigerios de la mañana se planeó variedad de fruta, en el almuerzo y en la cena al grupo se cuenta con «variedad y carnes con salsas para ofrecer mayor diversidad y para el grupo de las verduras se planeó en distintas preparaciones para tener buena aceptabilidad por parte de los usuarios, se explica que solo para el grupo de 14 a 17 años en el refrigerio de la tarde se ofrece producto de panadería, en la noche para los grupos de edades de 9 a 13 y de 14 a 17 se debe ofrecer un «vaso de 100 ml de leche.

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	



Adicional al ciclo de menu se tiene el análisis quimico en el cual se tiene la cantidad de ingredientes que tiene cada una de las preparaciones contempladas en el ciclo de menús, es decir si en el ciclo de menu dice arroz blanco, carne guisada, en el análisis se puede revisar que ingredientes lleva y en qué cantidades, como se muestra a continuación:

PREPARACIÓN	CÓDIGO TCAC	INGREDIENTES	PESO BRUTO gr o cc
COLADA DE AVENA SIN LECHE UHT	0312	Leche de vaca entera, fluida, pasteurizada	170
	F004	Azúcar blanco, granulado	10
	A012	Avena en hojuelas, Precocida	11
	B002	Canela molida, molida	1
HUEVO REVUELTO	J004	Huevo de gallina, entero, crudo	50
	F012	Aceite de soya	5
PAN DE BAL	A008	Pan de sal regular, horneado	70
FRUTA PORCIÓN MANZANA EN GAJOS EN ENSEDA	O006	Manzana, cruda	118
YOGURT ENTERO	G018	yogurt bebible, entero, con azúcar	210
MANTEQUILLA	A054	Mantequilla, horneada	40
FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	O061	Mango común, crudo	180
ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO, ZANAHORIA, FRESAS, MANGO Y MIEL	B018	Lechuga crespa, cruda	10
	B077	Pepino Cohombro, crudo	21
	O061	Mango común, crudo	8
	A021	Miel de abejas, cruda	2
ARROZ BLANCO	A218	Arroz blanco, pulido, crudo	70
	B021	Cebolla cabezona, cruda	3
	B008	Ajo, crudo	2.1
	F012	Aceite de soya	4
	J215	Sal	2.1
ARROPAJADO DE PLATANO MADURO CON QUESO	B008	Jalapeño fresco, maduro, crudo	10
	A046	Harina de trigo, fortificada, todo propósito, cruda	10
	0311	Leche de vaca entera, fluida, pasteurizada	10
	J004	Huevo de gallina, entero, crudo	8
	H021	Queso fresco, semiduro, semidescremado, bajo en sal/sodio	10
	F012	Aceite de soya	5
PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA SIN PAPITAS	P005	Pollo, pechuga con piel, cruda	85
	B008	Ajo, crudo	2.1
	B021	Cebolla cabezona, cruda	3
	F012	Aceite de soya	5
	J215	Sal	1.5
JUGO ENTERO	G002	Bebida, entera con azúcar	210
FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	O010	Banano común, crudo	118
TOMATE EN CUADROS	B133	Tomate, crudo	80
	J215	Sal	1

	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARROZ CON ZANAHORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PAPA COMBA AL VAPOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CARNE DE RES SOPOTA EN CUADROS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se explico que el análisis químico es para cada uno de los grupos de edad, por la diferencia de porciones, se hizo un ejercicio en el cual se explicó como saber la cantidad de alimentos a preparar, lo primero es conocer cuántos usuarios se están atendiendo de cada una de las edades para proceder a sacar las cantidades a utilizar para preparar los alimentos, para garantizar que los alimentos se preparen con las cantidades necesarias.

Sumado al análisis químico se explicó que se cuenta con la guía de preparaciones para obtener la información en caso que no conozca el procedimiento o los gramajes a utilizar que también tiene la cantidad de ingredientes igual que el análisis químico el peso bruto para 1 usuarios (se puede colocar la cantidad de usuarios que se tenga por cada grupo de edad), pero adicional cuenta con el procedimiento paso a paso de como se debe preparar los alimentos.

PREPARACIONES	INGREDIENTES	PESO BRUTO POR CANTIDAD BENEFICIARIOS				TOTAL PESO BRUTO	PROCEDIMIENTO PREPARACION
		1 (6 a 8 años 1	1 (9 a 13 años	1 (14 a 17 años)	1 (18 a 64 años)		
LENTEJAS GUISADAS	Lenteja seleccionada, cruda	15	20	25	25	85	1. En una olla lavar las arvejas en remojo desde el día anterior 2. En una olla a presión con agua añadir las lentejas (retirar el agua de remojo) 3. Tapar y dejar picar por 10 minutos. 4. Mientras tanto, lavar bien las verduras y picar y en una tabla picar cebolla picar finamente el tomate y la cebolla (Reservar) 5. Luego de tapar la pitadora, añadir más agua (si es necesario) 6. Deja hervir a fuego medio, cuando este cocido y blandito 7. Añadir el resto de las verduras con el aceite y la sal 8. Deja cocinar por 5 minutos más 9. Sirva caliente de acuerdo a gramaje
	Agua	80	80	100	100	360	
	Tomate, crudo	3	3	3	3	12	
	Cebolla cabezona, cruda	2	2	2	2	8	
	Ajo, crudo	0.1	0.1	1	0.1	1.3	
	Aceite de soya	1	2	3	3	9	
	Sal	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	

Para que sea más ágil el proceso de servido y garantizar que se cumpla con lo establecido en la minuta patrón, se socializo el cuadro de porciones o gramajes que se tiene para cada alimento y cada grupo de

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Gramajes estipulados Servicio Según Minuta Patrón

Hogar de Paso

		6 a 8 años	9 a 13 años	14 a 17 años	18 a 59 años
DESAYUNO	Lacteos	180	210	210	210
	Huevo	50	50	50	50
	Queso	30	30	30	30
	Pan o Arepa	50	50	50	50
	Fruta	45	80	80	120
REFRIGERIO MAÑANA	Leche entera	180	210	210	210
	Yogurt	180	210	210	210
	Yogurt o Suero	180	210	210	210
	Pan	50	50	50	50
	Galleta	21	28	28	28
	Mantecada o ponqué	25	40	40	40
	Fruta	45	80	100	120
	Fruta cuando no se sirve	11	40	60	72
ALMUERZO	carne de res o cerdo	42	42	63	84
	Pollo	42	42	63	84
	Pescado	42	42	63	84
	Frijol, lenteja	35	42	56	56
	Arroz	55 - 68	82 - 85	123 - 162	105 - 135
	Pasta	55 - 68	82 - 85	123 - 162	105 - 135
	papa, yuca o plátano	80	50	120	120
	arepa	40	50	120	120
	Verdura o ensalada	30 - 35	38 - 42	38 - 42	42 - 45
REFRIGERIO TARDE	Yogurt o Suero	180	210	210	210
	Queso	30	50	40	40
	fruta	45	80	100	120
	Cereal o derivado de Cereal (Pan)			50	
	Cereal o derivado de Cereal (Torta o ponqué)			40	
	Cereal o derivado de Cereal (galleta)			28	
	Fruta cuando no se sirve	11	40	60	72
CENA	Carne de res o cerdo	42	42	63	84
	Pollo	42	42	63	84
	Pescado	42	42	63	84
	Arroz	55 - 68	82 - 85	123 - 162	105 - 135
	Pasta	55 - 68	82 - 85	123 - 162	105 - 135
	papa, yuca o plátano	40	50	120	120
	arepa	40	50	120	120
	Verdura o ensalada	30 - 35	38 - 42	38 - 42	42 - 45
	Vaso de leche		100	100	100

Para finalizar se crea el compromiso con la manipuladora preparar los alimentos como los establece la minuta, la cual se debe cumplir como esta estipulada, se indica que en el hogar cuando ingresan los niños se les realiza una valoración nutricional y que debido a su diagnostico nutricional se hace ajuste en la

minuta, ajustes que serán informados oportunamente, debido a que no se pueda afectar el aporte de los nutrientes de los alimentos que puedan alterar el estado nutricional, ofrecer menor cantidad alimentos puede generar una pérdida de peso que puede llevar a desmejorar su estado nutricional y ofrecer cantidades mayores, un aumento de peso llevando a una malnutrición por exceso, se aclaran dudas y se da por finalizada la sesión.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La manipuladora estuvo atenta a la información socializada, participo aclarando dudas frente a la minuta que se esta ejecutando, dando cumplimiento a la misma.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Preparar los alimentos segun los usuarios vinculados a la modalidad	Manipuladora	Diario
Servir los alimentos segun el gramaje estipulado para cada grupo de edad	Manipuladora	Diario
Continuar con plan de formación a la manipuladora para fortalecer los procesos efectuados en el servicio de alimentos	Nutricionista	Permanente

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	



FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

FIRMA QUIEN RECIBE CAPACITACIÓN

DORIS MONROY RAMIREZ
Manipuladora de alimentos

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044 Versión: 1 Página 1 De 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2020

FECHA:	27 de agosto de 2021
HORA:	3:00 pm
LUGAR:	Hogar de Paso - Casa Hogar
TEMA:	Socialización Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Saneamiento
RESPONSABLE	Ingrid Ramirez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Manual de Buenas Prácticas de Manufactura
3	Plan de Saneamiento Básico
4	Diligenciamiento de formatos
5	Compromisos
OBJETIVO	
Socializar a la Manipuladora de alimentos los procesos establecidos en el hogar, el Manual de Buenas prácticas de manufactura y el Plan de Saneamiento Básico, para garantizar la entrega de alimentos inocuos a los usuarios.	
METAS	
Lograr que la manipuladora de alimentos conozca los protocolos de Manual de Buenas Prácticas y Plan de saneamiento Básico para cumplir con los procesos establecidos y entregar a los usuarios alimentos de calidad libres de contaminantes.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, Plan de Saneamiento Básico, Formatos	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio a la capacitación con el saludo de la nutricionista a la manipuladora. Se comenzó explicando que el hogar cuenta con un manual de Buenas Prácticas de Manufactura, el cual nos ofrece herramientas básicas para los procesos que se deben desarrollar en el hogar para cumplir con una adecuada entrega de alimentos inocuos y libres de contaminantes, esta incluye, los diferentes procedimientos iniciando por la selección de proveedores, higiene y cuidado del personal manipulador, condiciones de almacenamiento de los alimentos, transporte de alimentos, servicio a los beneficiarios y mantenimiento de los equipos; los requisitos que deben cumplir los manipuladores de alimentos, el cumplimiento de cada uno de los componentes del Plan de BPM y su soporte frente a las normas vigentes. Se procede a explicar que la resolución vigente que nos indica todo lo referente al BPM es la Resolución 2674 de 2013, en donde nos indican que el manipulador de alimentos es la persona clave para desarrollar los procesos correctamente en cada servicio de alimentos, también refiere que el manipulador de	

alimentos debe cumplir con los siguientes requisitos de prácticas higiénicas y de protección para garantizar la inocuidad de los alimentos:

- Mantener una estricta limpieza e higiene personal y aplicar buenas prácticas higiénicas en sus labores, de manera que se evite la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con éste.
- Usar vestimenta de trabajo que cumpla los siguientes requisitos: De color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza
- El manipulador de alimentos no podrá salir e ingresar al establecimiento con la vestimenta de trabajo.
- Lavarse las manos con agua y jabón desinfectante, antes de comenzar su trabajo, cada vez que salga y regrese al área asignada y después de manipular cualquier material u objeto que pudiese representar un riesgo de contaminación para el alimento.
- Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo. No se permite el uso de maquillaje
- Será obligatorio el uso de tapabocas desechables cubriendo nariz y boca mientras se manipula el alimento
- Mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte
- No se permite utilizar reloj, anillos, aretes, joyas u otros accesorios mientras el personal realice sus labores. En caso de usar lentes, deben asegurarse a la cabeza mediante bandas, cadenas u otros medios ajustables.
- Usar calzado cerrado, de material resistente e impermeable y de tacón bajo.
- No está permitido comer, beber o masticar cualquier objeto o producto, como tampoco fumar o escupir en las áreas donde se manipulen alimentos.

Los alimentos se deben almacenar inmediatamente se reciban en los lugares apropiados, No almacenar alimentos sobre el piso ni la pared, ni cerca de sustancias químicas o recipientes de basura. El almacenamiento de los insumos, materias primas o productos terminados se realizará ordenadamente en pilas o estibas con separación mínima de 60 centímetros con respecto a las paredes perimetrales. Las áreas de almacenamiento se deben mantener limpias y secas, los derrames se deben limpiar tan pronto ocurran.

Mantener los alimentos en forma higiénica durante todas las etapas de su recepción, almacenamiento y entrega es un compromiso que debemos cumplir todas las personas involucradas por tal razón se hace necesario el conocimiento y seguimiento de este manual por parte de los profesionales del área administrativa, psicosocial, docentes, auxiliares y manipuladoras de alimentos

Se continuo explicando que es necesario desarrollar y aplicar un plan de saneamiento básico ya que nosotros tenemos la responsabilidad de garantizar a los usuarios que los alimentos entregados no representen ningún riesgo para la salud. Los alimentos, además de ser una fuente de nutrientes y energía necesaria para el cumplimiento de funciones metabólicas, constituyen el mayor vector de contaminación

para los seres humanos, La calidad de un alimento, está ligada estrechamente con los procedimientos de limpieza y desinfección que sean aplicados en cada una de las etapas antes de ser entregados a los Beneficiarios.

El Plan de Saneamiento Basico (PSB) es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias, que disminuyen sensiblemente el riesgo de contaminación, mediante el uso de protocolos con instrucciones estrictas que describan con claridad los procedimientos empleados para controlar las actividades donde se puede presentar los aspectos que inciden en la contaminación de los alimentos entregados a los beneficiarios, el cual está compuesto por 4 programas:

1. Programa de limpieza y desinfección.
2. Programa control integral de plagas
3. Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos
4. Programa de abastecimiento de agua potable

El programa de Limpieza y Desinfección tiene como Objetivo, Establecer e implementar los procesos de limpieza y desinfección en las unidades aplicativas donde se llevan a cabo los encuentros y donde están ubicadas las oficinas, con el fin de garantizar niveles óptimos de inocuidad en los alimentos manipulados y consumidos allí, previniendo y eliminado riesgos o peligros en la salud del consumidor final, se explica al talento humano la diferencia entre limpieza y desinfección, ya que las dos son importantes y van de la mano para poder tener amientas y espacios libres de gérmenes y virus.

Hay métodos de limpieza que se deben hacer de acuerdo a lo que se va a realizar la limpieza, teniendo en cuenta espacios y si se cuenta con el abastecimiento de agua, cada método tiene su técnicas y los elementos con los que se va a realizar, para la limpieza se utiliza detergente los cuales en el mercado se encuentran de varias clases, por lo que se brindó recomendaciones de cuál sería el mejor, para la desinfección también de tienen técnica establecidas y para esta acción se debe usar desinfectantes, se muestra al talento humano la tabla de dosificación para una adecuada desinfección.

El programa de control de plagas en las Unidades de servicio es una operación básica de saneamiento que ayuda a la preservación de la inocuidad del producto entregado a los beneficiarios del programa; con el fin de prever problemas de salud causados por la cantidad alta de microorganismos que son transportados por las plagas, convirtiéndose en un vehículo para la aparición de enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAS).

Se continúa explicando que es el programa de manejo de residuos sólidos, iniciando con la definición de que es un residuo sólido, se procede a explicar cuáles son los residuos orgánicos e inorgánicos, dentro de su proceso de preparación de los alimentos en el hogar a los usuarios se genera una cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos. El desarrollo del programa está enfocado a la realización de actividades necesarias para sensibilizar a todo el personal, en el manejo adecuado de los residuos, se informó que se debe disponer de lugares específicos para los desechos, para que estos no puedan ser una fuente de contaminación o creación de vectores.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044
		Versión: 1 Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020

Por último se habló del programa de Control de Agua potable, es importante ya que el agua es un elemento indispensable para la vida y por lo tanto constituye una parte esencial en la manipulación de alimentos, durante el lavado de las manos para eliminar bacterias que puedan ser transportadas al cuerpo por medio del alimento, el programa es consciente de esta responsabilidad, por lo que se crea conciencia para utilizar adecuadamente el agua, para el lavado de manos, la manipuladora es la encargada de verificar el normal abastecimiento de agua potable a los unicades donde se lleva a cabo la preparación de los alimentos, así como de verificar su calidad, en la mañana antes de iniciar la preparación de los alimentos se debe ver el agua a través de un vaso transparente.

Por último, se procede a explicar cada uno de los programas mencionados tiene sus propios formatos, los cuales se procedieron a explicar, por medio de los cuales se deja la constancia que se están desarrollando las actividades adecuadamente y en los tiempos estipulados, estos formatos tienen que diligenciarse de forma diaria cada vez que se realicen las actividades, se aclaran dudas y se da por finalizada la capacitación

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La manipuladora estuvo atenta a la capacitación en cada uno de los procesos descritos, la manipuladora expresa que se fue clara la explicación y los procesos descritos se están desarrollando a diario en el hogar.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplir con los procesos establecidos en el BPM y PSB para garantizar el ambiente inocuo del hogar de paso	Manipuladora de alimentos	Diario
Diligenciar los formatos establecidos para cada proceso	Manipuladora de alimentos	Diario
Continuar con el plan de formación a la manipuladora de alimentos para fortalecer los procesos ejecutados en el hogar	Ingrid Ramírez - Nutricionista	Permanente

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044 Versión: 1 Página 1 De 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2020

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

FIRMA QUIEN RECIBE CAPACITACIÓN:

DORIS MONEDY RAMIREZ
Manipuladora de Alimentos

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SSI-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	02 de Agosto de 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa Hogar
TEMA:	GABAS Mensaje 2 - Promocion consumo de productos lacteos y Huevo
RESPONSABLE	Ingrid Ramirez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Mensaje 2 de las GABAS
3	Que beneficios trae este mensaje
4	Como llevar a la práctica este mensaje
5	Actividad Ludica
5	Compromisos
OBJETIVO	
Incentivar el consumo diario de productos lácteos y huevo explicando a los niños, niñas y adolescentes que beneficios trae al cuerpo el consumo diario de estos alimentos	
METAS	
Lograr que los niños, niñas y adolescentes, consuman todos los lácteos y el huevo ofrecido en el hogar conociendo los beneficios para el óptimo crecimiento	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Imágenes de lácteos, bingo del mensaje 2, cinta	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes usuarios de la modalidad con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramirez, se indica que el taller del dia de hoy continuara fortaleciendo los hábitos alimentarios en el hogar, se recuerda la importancia de consumir todos los alimentos que ofrecemos en el hogar, siguiendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos "GABAS" del ICBF, las cuales fomentan estilos de vida saludable, para el dia de hoy se trabajara el mensaje 2 de las GABAS, **"Para favorecer la salud de músculos, huesos y dientes, consuma diariamente leche u otros productos lácteos y huevo"** Se continua explicando que este mensaje nos invita a consumir todos los dias leche y productos provenientes de la leche como yogurt, kumis y todos los tipos de queso, excepto aquellos de alto contenido graso como los de untar (mantequilla, queso crema, crema de leche). Dado su alto contenido de proteínas y calcio, su consumo favorece el crecimiento de huesos y dientes sanos y fuertes en niñas y niños, y en personas adultas previene la aparición de enfermedades como la osteoporosis, la cual consiste en un debilitamiento de los huesos que nos expone a mayores riesgos de fracturas	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

Beneficios de los lácteos

- Aportan calcio, fundamental para tener huesos y dientes fuertes.
- Contienen proteínas de alta calidad, que ayudan al crecimiento y desarrollo.
- Son fuente de vitaminas A, D y B12, esenciales para la energía, la visión y la salud de la piel.
- Favorecen el buen funcionamiento de los músculos y del sistema nervioso.

El mensaje también invita a incluir el huevo en la alimentación diaria, que es uno de los alimentos más completos y económicos de la canasta familiar, en niñas y niños contribuye al crecimiento, y en personas adultas sanas ayuda a mantener el funcionamiento del cuerpo. Aunque es un alimento fuente de colesterol, no tiene un efecto negativo en la salud, siempre y cuando haga parte de una alimentación balanceada.

Beneficios del huevo

- Es considerado un "alimento completo" por su riqueza en proteínas.
- Contiene hierro y zinc, importantes para prevenir la anemia y fortalecer las defensas.
- Su yema aporta vitamina D, que ayuda a absorber el calcio y protege los huesos.
- Favorece el desarrollo del cerebro gracias a nutrientes como la colina.

¿Qué beneficios trae consumir diariamente leche u otros productos lácteos y huevo?

- Mantener un consumo adecuado de leche, productos lácteos y huevo trae beneficios como: Dar mayor variedad a la alimentación y mejorar su aceptabilidad.
- Contribuir a una dieta basada en productos frescos.
- Consumir alimentos densos en nutrientes.
- Mejorar la salud de músculos, huesos y dientes.
- Favorecer el crecimiento en niñas, niños y adolescentes.
- Mantener la vitalidad y un adecuado estado de salud en personas adultas.
- Reducir el riesgo de osteoporosis en personas adultas.
- Disminuir el riesgo de fracturas, principalmente en personas adultas.

¿Cómo llevar este mensaje a la práctica?

- Consumir diariamente 2 productos lácteos, puede ser leche sola o mezclada con otras bebidas y variar con kumis, yogurt o queso
- Incluir en las preparaciones queso, como una arepa con queso, plátano con queso
- Consumir huevo todos los días, solo o en preparaciones como arepuelas, tortas caseras.

Para llevar a la practica lo explicado y mostrar los beneficios y los alimentos de este mensaje con los niños, niñas y adolescentes se realizo el bingo del mensaje 2 de las GABAS, en el cual se entregaba un tablero a cada uno de los participantes que contenia imágenes de los alimentos y palabras con los beneficios de cumplir con este mensaje, se iba sacando un carta y quien tuviera la imagen o la palabra la subrayaba hasta que completara el cartón.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: BST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2025	

Para finalizar después de la socialización sobre el Mensaje 2 de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs), se concluye que el consumo diario de huevo, leche y/o productos lácteos es fundamental para fortalecer la salud de huesos, dientes y músculos, gracias a su aporte de proteínas de alta calidad, calcio y vitaminas esenciales, por lo que se hace el compromiso con los niños, niñas y adolescentes de consumir los alimentos lácteos y el huevo ofrecidos en el hogar.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los niños, niñas y adolescentes estuvieron atentos y participativos en el taller, en la actividad lúdica todos disfrutaron del Bingo.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el plan de formación a los niños, niñas y adolescentes, para fortalecer los hábitos alimentarios en el hogar	Ingrid Ramirez - Nutricionista	09 de agosto 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: 587-FD-044
		Versión: 1 / Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020









	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044
		Versión: 1 / Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020



FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMÍREZ
Nutricionista

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021 TEMA: SPBIS Mensaje 2- Prevención consumo de sustancias Psicoactivas y Alcohol

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Bliven Santiago Pefiuela Rivera	1.030.284.747	Santiago Pena
2	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Diego Torres
3	Karen Mariana Pimiento Cuiño	1.110.528.908	Karen Pimiento
4	Jairo Gutiérrez Merchán	1.072.657221	Jairo Gutiérrez
5	Tomas Puerto Bonal	1.074.527.301	Tomas Puerto
6	Nayreth Patricia Caro Gómez	1.042.351.869	Nayreth Caro Gomez
7	Daniel Esliven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.886	DANIEL ESTIVEN
8	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.028.372	Sara Valeria Guarnizo
9	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.983	JUAN VIVAS
10	Dizon Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
11	Samara Varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón Ardila
12	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Angel Castañeda

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: BST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	09 de agosto 2025
HORA:	10:30 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa Hogar
TEMA:	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos
3	Plato saludable de la Familia Colombiana
4	Actividad lúdica
5	Compromisos
OBJETIVO	
Socializar con los niños, niñas y adolescentes las guías alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana para seguir las recomendaciones nutricionales y lograr tener estilos de vida saludables.	
METAS	
Lograr que niños, niñas y adolescentes se sensibilicen de la importancia de tener una alimentación adecuada en cada etapa de la vida para lograr una vida saludable, evitando sufrir de enfermedades crónicas no trasmisibles llevando un estilo de vida saludable, como lo indica el plato saludable.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Rotafolio, imagen del plato saludable, papeles blancos, lápices, colores	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio al taller con el saludo a niños, niñas y adolescentes, con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez a los asistentes, se inició preguntando si les ha gustado los alimentos que le están entregando en el Hogar de paso, si se están satisfechos con los alimentos ofrecidos, a lo que respondieron que si están a gusto con la alimentación brindada, continuando se recordó que como se mencionó en cada una de las valoraciones nutricionales iniciales en el hogar de paso se ofrece la alimentaciones indicada por el ICBF, alimentación que es variada, equilibrada, balanceada y suficiente para cada uno de los grupos de edades, se explicó que El ICBF creo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana como estrategia para educar a la población, sobre una alimentación adecuada, equilibrada que aporte los nutrientes necesarios para el óptimo crecimiento las Guías Alimentarias son un conjunto de recomendaciones que brindan orientación a la población sobre el consumo de alimentos, con el fin de promover un completo bienestar nutricional.	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Se explico que el objetivo de las guías alimentarias es el de contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al control de las deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación a través de mensajes comprensibles, que permitan a nivel familiar e institucional, realizar la mejor selección y manejo de los alimentos.

Las Guías traen 9 mensajes, los cuales se muestran y se explicaron a los usuarios haciendo énfasis en los temas principales de alimentación y nutrición y las prácticas que se deben fortalecer o mejorar para cambiar los hábitos alimentarios y tener un mejor estado de salud, evitando complicaciones a mediano y largo plazo, los 9 mensajes son:

1. Consuma alimentos frescos y variados como lo indica el Plato saludable de la Familia Colombiana.

2. Para favorecer la salud de músculos, huesos y dientes, consuma diariamente leche u otros productos lácteos y huevo.

3. Para una buena digestión y prevenir enfermedades del corazón, incluya en cada una de las comidas frutas enteras y verduras frescas.

4. Para complementar su alimentación consuma al menos dos veces por semana leguminosas como fríjol, lenteja, arveja y garbanzo.

5. Para prevenir la anemia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vísceras una vez por semana.

6. Para mantener un peso saludable, reduzca el consumo de "productos de paquete", comidas rápidas, gaseosas y bebidas azucaradas, en este mensaje se sensibilizo a los jóvenes, por lo que se debe comprar más frutas y cambiar las bebidas azucaras por agua para evitar el sobrepeso y la obesidad que pueden traer consigo complicaciones de salud como la diabetes, hipertensión, dislipidemias entre otras enfermedades.

7. Para tener una presión arterial normal, reduzca el consumo de sal y alimentos como carnes embutidas, enlatados y "productos de paquete", altos en sodio.

8. Cuide su corazón, consuma aguacate, maní y nueces; disminuya el consumo de aceite vegetal y margarina; evite grasas de origen animal como mantequilla y manteca.

9. Por el placer de vivir saludablemente realice actividad física de forma regular.

Se continuo explicando que las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos - GABA para la población colombiana mayor de 2 años, están representadas a través del icono "El Plato saludable de la Familia Colombiana", el cual invita a la población a reunirse en familia para consumir alimentos frescos y variados de sus 6 grupos de alimentos:

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	



1. Cereales, raices, tubercutos y platanos; derivados
2. Frutas y verduras
3. Leche y productos lacteos
4. Carnes, Huevos, Leguminosas secas, frutos secos y semillas (se este grupo se menciono que no está incluido un alimento que se consume con frecuencia que es el salchichón, o salchicha o jamón o mortadela, puesto que por lo ingredientes que tiene es perjudicial para la salud)
5. Grasas
6. Azúcares

Por ultimo, se tiene un vaso de agua promoviendo el consumo con las comidas principales, cambiando las bebidas como jugos, bebidas gaseosas o preparadas a base de polvo por agua.

Se enfatizo en la importancia de comer los alimentos cuidando las tradiciones las cuales eran consumir alimentos en familia, hacerlo en el comedor, masticar de forma adecuada, comer alimentos con cubiertos y que para continuar con estas prácticas culturales en el hogar de paso se tienen unas normas para consumir los alimentos, las cuales se deben cumplir.

Se procedió a hacer la actividad ludica, a cada uno de los niños, niñas y adolescentes se les entrego 3 papeles blancos para que dibujaran el alimento que más les gustaba, se tenia la imagen del plato vacio, cuando todos habia dibujado se les pidió que pasaran y colocaran los alimentos en el grupo que ellos creian que correspondia, despues de todos haber pasado, se reviso cada uno de los grupos verificando que los alimentos puestos correspondan al grupo de alimentos.

Para finalizar se hace el compromiso con los niños, niñas y adolescentes de consumir los alimentos ofrecidos en el hogar, los cuales estan planeados de acuerdo a las Guias Alimentarias basadas en alimentos, se pregunto si tienen dudas o inquietudes y se da por finalizado el taller.

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2025	

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS
Los niños, niñas y adolescentes se mostraron atentos al tema, disfrutaron dibujando los alimentos que mas les gusta.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el plan de formación a los niños, niñas y adolescentes para fortalecer los hábitos alimentarios en el hogar	Ingrid Ramírez - Nutricionista	16 de Agosto de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044
		Versión: 1 / Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 - 03 - 2020



FIRMA RESPONSABLE:

Nubia Ramirez
NUBIA RAMIREZ
Nutricionista

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Guia Alimentos Prendas en Alimento

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.112.548.508	Juan Diego Torres
2	Jonna Gutierrez Merchán	1.072.657321	
3	Tomas Pareto Bernal	1.074.527.801	Tomas Pareto Bernal
4	Daniel Esliven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.2990	
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.372	
6	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.563	Juan Vivas.
7	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
8	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
9	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Zadquiel CJ
10	Sharid Sofia Rios Morales	1.104.543.096	
11	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	
12	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9650	Steven soto

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 - 03 - 2020	

FECHA:	16 de agosto de 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa Hogar
TEMA:	Normas básicas de comportamiento en la mesa
RESPONSABLE	Ingrid Ramirez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Normas básicas de comportamiento en la mesa
3	Actividad Lúdica
4	Compromisos
OBJETIVO	
Concientizar a los niños, niñas y adolescentes de la importancia de tener normas adecuadas de comportamiento en la mesa mientras se consumen los alimentos ofrecidos en el hogar	
METAS	
Lograr que los niños, niñas y adolescentes adquieran y practiquen hábitos de respeto, cortesía y buena convivencia durante los momentos de alimentación en el hogar	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Imagenes de Normas, palabras, sopa de letras, colores	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramirez a los asistentes, explicando que el tema a tratar son las Normas básicas de comportamiento en la mesa, también conocidas como etiqueta en la mesa o modales en la mesa, las cuales son un conjunto de reglas y costumbres que indican cómo comportarse adecuadamente al comer **¿Para qué sirven las normas en la mesa?** ***Demuestran respeto y cortesía:*** Las normas de comportamiento en la mesa reflejan consideración hacia los demás compañeros, demostrando que valoras su compañía y la experiencia compartida. ***Mejoran la experiencia gastronómica:*** Al seguir las normas, se crea un ambiente más armonioso y agradable durante la comida, permitiendo a todos disfrutar de la comida sin distracciones ni incomodidades. ***Reflejan educación y buenos modales:*** La forma en que se comportan en la mesa puede ser interpretada como un reflejo de educación y cultura. Seguir las normas demuestra que se posee buenos modales.	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: 881-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Las Normas de comportamiento en la mesa, son más que simples formalidades; son herramientas que nos permiten comunicarnos de manera efectiva, construir relaciones sólidas y demostrar respeto por los demás, se indica que en un mundo donde la tecnología cambio los momentos de consumo de alimentos en la mesa, puesto que prefieren consumir los alimentos con el celular, la mesa sigue siendo un espacio sagrado de encuentro humano, de compartir con familiares y amigos, y seguir las normas de comportamiento en la mesa es una forma de honrar esa conexión.

Se continúo informando que se cuentas con unas normas que son son base en el libro Manual de urbanidad y buenas maneras del escritor Manuel Antonio Carreño, donde se menciona las normas en la mesa, teniendo en cuenta el libro se mostraron las normas básicas de comportamiento en la mesa, en el tablero se tenían unas imágenes y al lado frases, para que los usuarios pasaran y le pusieran la frase adecuada a la imagen se iba explicando una a una.

1. **No hablar con la boca llena:** es un dicho común que significa que no se debe hablar mientras se tiene comida en la boca. Es una norma de cortesía y buena educación, tanto en entornos sociales como familiares. Esta regla se aplica a cualquier tipo de comida, no solo a la que se come en la mesa.
2. **Comer despacio y masticar bien cada bocado:** Es fundamental para una buena digestión y absorción de nutrientes. Masticar adecuadamente ayuda a descomponer los alimentos en partículas más pequeñas, facilitando el trabajo del estómago y los intestinos. Además, masticar lentamente permite que el cuerpo envíe señales de saciedad al cerebro, lo que puede ayudar a prevenir el exceso de comida y promover una mayor satisfacción con porciones más pequeñas.
3. **Masticar con la boca cerrada:** Implica cerrar la boca al masticar los alimentos, evitando así ruidos y mostrando consideración hacia los demás comensales. Además de ser una cuestión de buenos modales, masticar con la boca cerrada también puede mejorar la experiencia de la comida al permitir una mejor concentración en el sabor y la textura de los alimentos.
4. **Usar correctamente los cubiertos y no jugar con ellos:** Para usar correctamente los cubiertos y evitar jugar con ellos, es fundamental recordar que son herramientas para comer, no juguetes. Se deben usar de manera ordenada, de afuera hacia adentro, y no deben manipularse innecesariamente.
5. **Lavarse bien las manos antes de sentarse a la mesa:** es importante lavarse bien las manos antes de sentarse a la mesa para mantener la higiene y evitar la propagación de gérmenes. Lavarse las manos antes de comer es un hábito saludable que ayuda a prevenir enfermedades y a mantener la limpieza en la mesa.
6. **No jugar con la comida:** Los alimentos son para consumirlos, no para jugar con ellos, porque no son juguetes.
7. **Comérselo todo y no separar la comida:** Separar la comida es un hábito alimenticio infrecuente pero que existe. No se debe separar los alimentos que no sean de su agrado, se debe consumir en su totalidad

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 02 - 2020	

8. **Al salir del comedor lavarse muy bien los dientes**: es recomendable lavarse los dientes después de cada comida principal, incluyendo después de salir del comedor, para eliminar los restos de comida y la placa bacteriana que se acumulan.
9. **Retirar los codos de la mesa mientras comemos**: era evitar 'accidentes' en la mesa. Al poner los codos podemos tropezar los platos, los cubiertos, etc. Incluso, podemos entorpecer el trabajo de la persona que está sirviendo tanto la comida, como la bebida.
10. **Pedir "por favor" las cosas**: es un símbolo de respeto cada vez que se necesite algo pedirla anticipando la palabra "por favor"
11. **No dejar comida o pan al suelo**: No se debe tirar comida o pan al suelo porque representa un desperdicio de recursos y puede tener consecuencias ambientales negativas.

Como actividad lúdica se realizo un concéntrese con las imágenes de las normas básicas de comportamiento en la mesa, se tenían las imágenes por el lado contrario y debían pasar los usuarios a buscar las imágenes iguales, para continuar con el refuerzo se les entrego una sopa de letras a cada usuario que contenía las palabras claves de las normas básicas de comportamiento en la mesa. Para finalizar se pregunto a los usuarios si tenían dudas o inquietudes.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los usuarios estuvieron atentos participando de la actividad, logrando identificar las principales normas de comportamiento para aplicarlas en el hogar

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el plan de formación a los Niños, niñas y adolescentes para fortalecer los hábitos alimentarios en el hogar	Ingrid Ramirez - Nutricionista	23 de agosto de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS











	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044
		Versión: 1 / Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020







FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

	LISTADO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Normas Básicas de Comportamiento en la Vía.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Janns Gutierrez Merchan	1.072.657.321	
2	Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.09.96	
3	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.372	
4	Samara Varon Avilla	1.110.522.341	
5	Angel Zadquiel Castalleda Jimenez	1.110.602.597	
6	Shirid Sofia Rua Morales	1.104.545.006	
7	Maritza Alejandra Ortiz Ospina	1.111.044.229	
8	Brayan Stiven Soto Palomino	1.107.079.859	
9	Yoiner Andres Ramirez Olalvars	1.107.009.691	
10	Juan Esteban Tolena Castro	1.110.552.379	
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.110.368.180	
12	Maryluz Miranda Celemin	1.111.338.274	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2026	

FECHA:	23 de agosto de 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa Hogar
TEMA:	GABAS Mensaje 4 incentivar el consumo de leguminosas
RESPONSABLE	Ingrid Ramirez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Guías Alimentarias para la población colombiana
3	Que son las leguminosas
4	Beneficios del consumo de las leguminosas
5	Actividad lúdica
6	Compromisos
OBJETIVO	
Promover el consumo mínimo dos veces a la semana de leguminosas como fríjol, lenteja, arveja y garbanzo, las cuales son fuente de fibra, proteínas, vitaminas y minerales.	
METAS	
Lograr que los niños, niñas y adolescentes conozcan los beneficios de las leguminosas y consuman la totalidad de los alimentos ofrecidos en el hogar.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Imágenes de leguminosas, rotafolio, crucigramas, lápices, colores, cinta	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramirez a los asistentes, se procedió a explicar a los usuarios que en Colombia se cuenta con las Guías Alimentarias cuyo objetivo es orientar a la población en la selección y el consumo de alimentos saludables, inocuos y culturalmente apropiados, con el fin de mejorar los hábitos alimentarios, prevenir la malnutrición en todas sus formas y promover la salud y el bienestar a lo largo de la vida, estas guías tienen 9 mensajes, los cuales se trabajan en diferentes talleres y para el día de hoy trabajara el mensaje 4 ***"Para complementar su alimentación consuma al menos dos veces por semana leguminosas como fríjol, lenteja, arveja y garbanzo"***. Se continúa explicando que las leguminosas son semillas que crecen dentro de una vaina que es una cascara, son muy nutritivas y nos ayudan a crecer fuertes, con energía para jugar y estudiar. Ejemplos: fríjol, lenteja, arveja y garbanzo, este mensaje invita a consumirlas 2 veces por semana, ya que son alimentos ricos en fibra, y contienen carbohidratos, proteínas, minerales como hierro, calcio y zinc, vitamina A y vitaminas del complejo B, entre los alimentos de origen vegetal, las leguminosas se destacan	

por tener el mayor contenido proteico, y de mejor calidad. sin embargo, son pobres en algunos aminoácidos esenciales, de ahí que combinándolas con cereales como arroz o maíz, se mejora su calidad nutricional.

Se procede a hacer la identificación de las leguminosas, mostrando imágenes, para que los niños, niñas conocieran las leguminosas





¿Qué beneficios trae consumir leguminosas?

Consumir leguminosas trae numerosos beneficios:

- Aportan proteína, que ayuda al crecimiento y al mantenimiento de los músculos. Si se combinan con cereales como arroz o maíz se obtiene una proteína de origen vegetal de buena calidad, lo que representa en ocasiones una opción de consumo para las personas.
- Aportan fibra que ayuda a reducir el colesterol en la sangre, lo que ayuda a prevenir la enfermedad cardiovascular.
- La fibra contenida en ellas también ayuda a combatir el estreñimiento. Como los granos de las leguminosas tienen cáscara y esta no se digiere, en su camino por el intestino hacen limpieza como si se tratara de una escoba.
- Aportan vitaminas que ayudan a mantener procesos como la visión, la hidratación de la piel, la transmisión de impulsos nerviosos, la integridad de pelo y uñas y la defensa contra enfermedades.
- La absorción del hierro que contienen estos alimentos mejora al acompañar su consumo con alimentos fuente de vitamina C como naranja, guayaba, mandarina.
- Producen sensación de saciedad, ayudando a regular el apetito.
- Tienen bajo costo, alto rendimiento, son fáciles de conservar y de muy buena aceptación para el consumo.

¿Cómo incluir las leguminosas en la dieta?

Es importante ofrecer las legumbres a los niños, niñas y adolescentes de forma variada y atractiva, utilizando diferentes recetas y presentaciones para que disfruten de sus beneficios nutricionales.

- Consejo: Se pueden preparar en purés, sopas, ensaladas o guisos.

- Garbanzos: Son deliciosos en hummus, ensaladas, o como parte de guisos y potajes.
- Frijoles: Se pueden usar en tacos, burritos, ensaladas o como acompañamiento de platos principales.
- Arveja: Se pueden incluir en sopas, ensaladas, o como guarnición de platos principales.
- Soya: se puede consumir guisado o se utiliza para hacer tofu

Se procedió a hacer la actividad lúdica de las leguminosas para lo cual se tenía un crucigrama con preguntas o frases cortas y fáciles para complementar la información dada en el taller



Para finalizar se hizo la retroalimentación de las preguntas del crucigrama resolviéndolo entre todos, creando el compromiso del consumo total de las leguminosas ofrecidas en el hogar de peso para obtener los beneficios y tener un estado nutricional adecuado, se pregunta si hay dudas o inquietudes, las cuales son resueltas y se da por finalizado el taller.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los usuarios estuvieron atentos participando de la actividad, identificando cuales son las leguminosas y cuales son las que se consumen en el hogar, comprendiendo los beneficios nutricionales de su consumo regular.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el plan de formación a los niños, niñas y adolescentes para fortalecer los hábitos alimentarios en el hogar	Ingrid Ramirez - Nutricionista	Permanente

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044
		Versión: 1 / Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023





FIRMA RESPONSABLE

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: EPAS - riesgo y prevenir el consumo de sustancias

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jonns Gutiérrez Monchán	1.072.617321	
2	Samara varón Avilla	1.110.522.341	
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	
4	Gharid Sofía Rosa Morales	1.104.549.006	
5	Maritza Alejandra Ortiz Opina	1.111.044.229	
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9850	
7	Yeiner Andrey Ramírez Otalvaro	1.107.009.691	
8	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.552.379	
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	
10	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.303	
11	María Sofía Guio Pérez	1.110.510.665	
12	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.205	

VIDA SALUDABLE

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	04 de agosto del 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Fundación Lopsi Ambar Modalidad Hogar De Paso – Casa Hogar
TEMA:	Vacunación
RESPONSABLE	Alexia Murillo Yate – Auxiliar de enfermería
AGENDA	
1.	Actividad rompe hielo
2.	Ronda de preguntas
3.	Definición
OBJETIVO	
Dar a conocer a los niños, niñas y adolescente el esquema de vacunación de Colombia	
METAS	
Se logra que los usuarios identifiquen la importancia de reconocer e implementar el esquema de vacunas (PAI) Programa Ampliado de Inmunizaciones.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
- Material pedagógico. - Actividad rompe hielo - Ronda de preguntas - Definición	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se inicia el taller con un saludo caluroso por parte de la auxiliar de enfermería con el grupo de usuarios. Seguidamente se realiza una actividad rompe hielo conominada "creando una historia" en donde se inicia con una oración y los usuarios la van alimentando hasta crear una historia. se realiza ronda de preguntas Con el fin de identificar el concepto que tienen frente al tema expuesto, se genera un espacio de escucha para que cada niño, niñas y adolescente dé su opinión para posteriormente, brindar la definición del tema: el Programa Ampliado de Inmunizaciones. (PAI) una iniciativa de salud pública que busca proteger a la población contra enfermedades prevenibles mediante la vacunación. El PAI es una estrategia clave para reducir la mortalidad y morbilidad infantil y adulta por enfermedades infecciosas. Los profesionales de enfermería son responsables de la aplicación de las vacunas incluidas en el esquema nacional de inmunización, siguiendo protocolos y normas establecidas. Parte fundamental del trabajo de enfermería es educar a la comunidad sobre la importancia de la vacunación, desmitificando temores y resolviendo dudas. A continuación, se expone ante los usuarios el esquema de vacunas actualizado, el tiempo en que se realiza la vacunación la dosis, y la enfermedad a la que brinan inmunidad se enfatiza en la importancia de aplicarse las vacunas en los tiempos establecido debido a que en muchas ocasiones se pierde el esquema por edad. Seguidamente se realiza una reflexión en que pasaría si no tuviéramos vacunas como la hepatitis, toxoide tetánico, polio entre otras. Se habla también de las secuelas que dejarían cada una de ellas en el cuerpo del ser humano. Se hace un llamado a los usuarios a que tomen conciencia sobre la vacuna del VPH y su aplicación a niños y niñas mayores de 9 años La vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) en hombres se implementó en Colombia a partir de 2023, específicamente a partir del 30 de septiembre, como parte de una estrategia para ampliar la cobertura de la vacuna y reducir la incidencia de cánceres relacionados con el VPH en hombres y mujeres, según consultorsalud.com y el Ministerio de Salud y Protección Social. Anteriormente, la vacunación se había enfocado principalmente en mujeres, ya que son ellas quienes desarrollan cáncer de cuello uterino, una de las principales causas de muerte por cáncer en mujeres entre 30 y 59 años. Con esto concluimos el taller.	

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Durante el desarrollo del taller, se evidenció participación por parte de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad, reflejando interés por el tema y realizando las actividades de manera lúdica, concluyendo que lograron identificar para que y por qué debemos cuidarnos.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
La gestación	Alexis Murillo Yate Aux. de enfermería	11 de agosto 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044 Versión: 1 | Página 1 De 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2020



FIRMA RESPONSABLE:

ALEXIA MURILLO YATE
AUXILIAR DE ENFERMERIA
HOGAR DE PASO-CASA
HOGAR LOYAL AMBAR

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2021 TEMA: Vacunación

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Steven Santiago Pertuela Rivera	1.000.264.747	Santiago Pertuela
2	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.908	Juan Diego Torres.
3	Karen Mariana Pimiento Cajiao	1.110.538.908	Karen Pimiento
4	Jenna Gutierrez Mendoza	1.072.657321	Jenna Gutierrez
5	Tomas Pineda Bernal	1.014.537.801	
6	Nayreth Patricia Caro Gómez	1.042.301.003	Nayreth Caro Gomez
7	Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0896	Daniel Esteven
8	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.372	Sara Valeria de la Cruz.
9	Juan David Vivas Cardenas	1.123.579.563	Juan Vivas Cardenas
10	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.012.373.471	Alejandra Morales
11	Samara varon Ardila	1.110.522.341	Samara Varon Ardila
12	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	**CODIGO: SST-FO-044**
		Versión: 1 / **Página 1 De 1**
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020

FECHA:	11 de agosto del 2023
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar Modalidad Hogar De Paso – Casa Hogar.
TEMA:	Vacunación
RESPONSABLE	Alexis Murillo Yate – Auxiliar de enfermería.
AGENDA	
1	Actividad rompe hielo
2	Ronda de preguntas
3	Definición y proyección de material audio visual
OBJETIVO	
Asegurar el crecimiento y desarrollo fetal en cada etapa de la gestación	
METAS	
Se logra que los usuarios identifiquen y aseguren la salud tanto de la madre como del bebé, a través de un seguimiento prenatal adecuado y la adopción de hábitos saludables	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
- Material pedagógico. - Actividad rompe hielo - Ronda de preguntas - Definición – Material audiovisual	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se inicia el taller con un saludo caluroso por parte de la auxiliar de enfermería con el grupo de usuarios. Seguidamente se realiza una actividad rompe hielo denominada "El teléfono roto en movimiento" en donde se inicia con un movimiento. Cada usuario deberá ir añadiendo un movimiento diferente hasta llegar al final de la hilera con ello determinamos la participación y concentración en la actividad. Iniciamos en taller con ronda de preguntas Con el fin de identificar el concepto que tienen frente al tema expuesto, se genera un espacio de escucha para que cada niño, niña y adolescente dé su opinión para posteriormente, brindar la definición del tema: La gestación son una duración de aproximadamente 40 semanas, o unos 280 días, contadas desde el primer día del último período menstrual. Se considera un parto a término el ocurre entre las semanas 37 y 42. Un parto antes de la semana 37 se considera prematuro, y uno después de la semana 42 se considera posmaduro. El embarazo se divide en tres etapas (trimestres) cada uno con características específicas Primer trimestre encontraremos la (semanas 1-12): En esta etapa, el embrión se implanta en la pared del útero y se produce un rápido desarrollo. Se forman los órganos principales (corazón, sistema nervioso, etc.), y los cambios hormonales en la madre son significativos. En el Segundo trimestre (semanas 13-26): El feto crece y se desarrollan sus sistemas y órganos. La madre puede empezar a sentir los movimientos fetales en el Tercer trimestre (semanas 27 hasta el nacimiento): El feto continúa creciendo y madurando, especialmente sus pulmones. Los huesos se forman, aunque permanecen blandos. El bebé se prepara para el parto, y suele posicionarse con la cabeza hacia abajo. Cabe resaltar la importancia de las vacunas como la influenza que se podrá aplicar en cualquiera de las etapas del embarazo. Vacuna de TDAP idealmente debe de ser aplicada entre las semanas 27 y 36. vacuna del COVID aun igual que la influenza en el trascurso de la gestación puede ser aplicada. cuando hablamos de los suplementos vitamínicos nos referimos a los que inicialmente entrega el sistema de salud como el Ácido fólico (Vitamina B9). Es, sin duda, uno de los nutrientes más cruciales. Suplementarlo, idealmente desde antes de la	

CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Calcio: Es esencial para el desarrollo de los huesos y dientes del bebé. Si la madre no consume suficiente el calcio, el bebé lo tomará de sus reservas óseas, lo que puede afectar la salud de la madre a largo plazo. Y el Hierro: El cuerpo de la mujer produce más sangre durante el embarazo para suministrar oxígeno al bebé. El hierro es vital para la producción de glóbulos rojos y para prevenir la anemia en la madre, una condición que puede causar fatiga y, en casos graves, aumentar el riesgo de parto prematuro o bajo peso al nacer. Se les indica a los usuarios que una alimentación balanceada y el ejercicio ayudan a prevenir riesgos tan. También se les indica la importancia de los controles prenatales evitando así reducir riesgos y obtener mejores resultados del embarazo, asistir regularmente a dichos controles puede reducir la mortalidad materna y neonatal ; al detectar y poder tratar a tiempo las complicaciones con ello salvar vidas esto se hace previniendo partos prematuros garantizando así un seguimiento profesional en el embarazo optimizando las condiciones para llegar a un proceso de feliz término para finalizar el taller se exponen los siguientes videos https://youtu.be/b_19MbSUXOw?si=gZDa6XmA3Q7bIsAU https://youtu.be/qD6WM93BWw?si=9rMAbLBcchPrQj

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS. Durante el desarrollo del taller, se evidenció participación por parte de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad, reflejando interés por el tema y realizando las actividades de manera lúdica, concluyendo que lograron identificar el proceso y los cuidados en la gestación.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Métodos de planificación	Alexia Murillo Yate Aux. de enfermería	25 de agosto 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

Alexia Murillo

ALEXIA MURILLO YATE
AUXILIAR DE ENFERMERIA
HOGAR DE PASO-CASA
HOGAR LOYAL AMBAR

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2021 TEMA: La estación

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Diego Torres
2	Jarins Gutierrez Montoya	1.072.957321	Jarins Gutierrez
3	Tomas Puerta Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerta Bernal
4	Daniel Esliven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0998	Daniel Esliven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.608.372	Sara Valeria Guarnizo
6	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
7	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
8	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.662.597	Angel Zadquiel
9	Sharid Sofia Rua Morales	1.104.549.066	Sharid rua
10	Maritza Alejandra Ortiz Opinz	1.111.044.229	Maritza ortiz
11	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9850	Steven soto
12	Yoiner Andrés Ramírez Otalvaro	1.107.069.691	Yoiner Andres

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	25 de agosto del 2023
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Fundación to yai Ámbar Motalitad Hogar De Paso – Casa Hogar.
TEMA:	Métodos de planificación familiar
RESPONSABLE	Alexis Murillo Yate – Acaisar de enfermería.
AGENDA	
1.	Amistad rompe hielo
2.	Ronda de preguntas
3.	Definición y proyección de material audio visual
OBJETIVO	
METAS	
Se logra que los usuarios identifiquen como prevenir los embarazos no deseados. Dando acceso a métodos anticonceptivos efectivos. Promoviendo así la salud sexual y reproductiva. Favoreciendo relaciones sexuales seguras al prevenir enfermedades de transmisión sexual (ETS).	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
- Material pedagógico - Actividad rompe hielo - Ronda de preguntas - Definición	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se inicia el taller con un saludo caluroso por parte de la auxiliar de enfermería con el grupo de usuarios. Seguidamente se realiza una actividad rompe hielo denominada "el teléfono roto" en donde se inicia con una oración. Cada usuario deberá ir añadiendo una nueva palabra hasta llegar al final de la fila con ello determinaremos la participación y concentración en la actividad. Iniciamos en taller con ronda de preguntas Con el fin de identificar el concepto que tienen frente al tema expuesto, se genera un espacio de escucha para que cada niño, niñas y adolescente dé su opinión para posteriormente, brindar la definición del tema Los métodos de planificación familiar son técnicas o procedimientos que ayudan a las personas a decidir cuándo y cuántos hijos tener, y a evitar embarazos no deseados. Se dividen en varias categorías según su mecanismo de acción, entre los más usados tenemos los métodos hormonales su mecanismo de acción actúa alterando el equilibrio hormonal, con ello evitando así la ovulación. Entre los más usados encontramos las pastillas anticonceptivas, las inyecciones hormonales mensuales o trimestrales, y el implante subdérmico. El Diu mirena y el Diu de cobre Cabe resaltar que dichos métodos no nos van a proteger de enfermedades de trasmisión sexual, a diferencia del condón. Un método de barrera que abarca el cuidado tanto en prevención de embarazos como en enfermedades de trasmisión. Se les explica a los usuarios que existe el muy poco conocido condón femenino y el cómo se debe usar. Seguidamente profundizamos en el tema con métodos definitivos o permanentes como lo es en los hombres la vasectomía método de planificación familiar permanente y altamente efectivo para hombres que ya no desean tener hijos. Es una intervención quirúrgica sencilla en la que se cortan y sellan los conductos deferentes, que son los tubos por donde pasan los espermatozoides desde los testículos hasta el semen. Después del procedimiento, el hombre sigue eyaculando, pero el semen ya no contiene espermatozoides, por lo tanto, no puede causar un embarazo. Más del 99% de efectividad. Considerada uno de los métodos anticonceptivos más seguros. En las mujeres encontramos La Pomeroy que es una técnica quirúrgica de esterilización femenina permanente, también conocida como ligadura de trompas. Es uno de los métodos más	

Escaneado con CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

ubicados en planificación familiar definitiva para mujeres con una eficacia del 99%. Se les explica a los usuarios que es de modo personal la elección de su método de planificación y el conducto regular a seguir indicándole que se debe agendar cita por promoción y prevención y ellos se encargaran de indicarles y guiarles la mejor opción.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Durante el desarrollo del taller, se evidenció participación por parte de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad, reflejando interés por el tema y realizando las actividades de manera lúdica, concluyendo que lograron identificar que son y que función cumplen los métodos de panificación familiar.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

ALEXIA MURILLO YATE
AUXILIAR DE ENFERMERIA
HOGAR DE PASO-CASA
HOGAR LOYAL AMBAR

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Metodo de planificacion Familiar

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Gutiérrez Merchán	1.072.857321	Jenni Gutiérrez
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
4	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.066	Sharid Roa
5	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza ortiz
6	Brayan Steven Soto Paramino	1.107.979.5852	steven soto
7	Yelmar Andrey Ramirez Otalvaro	1.107.009.891	Yelmar Andrey Ramirez O
8	Juan Esteban Totena Castro	1.110.552.379	Juan Esteban Totena Castro
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.308.180	Adriana Trujillo
10	Sarith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.363	Sarith Sofia
11	Maite Sofia Ouio Pérez	1.110.510.585	Maite Sofia
12	Nicolas Celis Rubio	1.106.229.208	NICOLAS

ANEXO 6

(OBLIGACIÓN 7)

- **Evidencia Correos Enviados Por Alta Permanencia**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
Refugiodepaso@gmail.com
3140908345-3153017224
NIT. 901.034.503 6

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fluhogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VINCULACIÓN FAMILIAR_ MAITE SOFIA GUIO PEREZ

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fluhogardepaso@gmail.com> 4 de agosto de 2025, 13:43
Para: Gloria Rocio Vina Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
Cco: carmenza.rosa@icbf.gov.co, beatriz.sierra@icbf.gov.co

Recibe un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso de MAITE SOFIA GUIO PEREZ documento de identidad 1.118.518.885 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso de la usuaria referida en el asunto, quien ingresó el pasado **21 de julio de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL AMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de sus derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Cordialmente,

[illegible]

ACOMPAÑAMIENTO TELEFONICO MAITE SOFIA GUIO PEREZ.jpeg
58K



Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD ORIENTACIÓN ALTA PERMANENCIA_STIVEN SANTIAGO PEÑUELA RIVERA

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 5 de agosto de 2025, 12:53
Para: Ana Lucia Vina Caicedo <Ana.Vina@icbf.gov.co>
Cc: Erika Liseth Torres Olaya <Erika.Torres@icbf.gov.co>, danny.yaur@icbf.gov.co

Doctora,
Ana Lucia Viña.
Centro Zonal Jordán

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso de STIVEN SANTIAGO PEÑUELA RIVERA, documento de identidad 1.030.284.747 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso de la usuaria referida en el asunto, quien ingresó el pasado **24 de abril de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de sus derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicios para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

[El texto oculto está recortado]

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD ORIENTACIÓN ALTA PERMANENCIA_JANNS GUTIERREZ MERCHAN

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 5 de agosto de 2025, 13:48
Para: Comisaria permanente turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@bogotá.gov.co>

DOCTOR
DAVID RINCON HERNANDEZ
COMISARIO PERMANENTE DE FAMILIA.
TURNO 3

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso de JANNS GUTIERREZ MERCHAN documento de identidad 1.073.657.321 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso de la usuaria referida en el asunto, quien ingresó **el pasado 02 de julio de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de sus derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicios para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3168423320

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD ORIENTACIÓN ALTA PERMANENCIA_SARA VALERIA GUARNIZO DE LA CRUZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 5 de agosto de 2025, 16:19
Para: Comisaria Casa de Justicia Gobierno <comisaria2@magui.gov.co>
Cco: angiepiconar@gmail.com

Doctora
PAULA ANDREA LOAIZA SORELLA
Comisaria de Familia

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso de SARA VALERIA GUARNIZO DE LA CRUZ documento de identidad 1.075.828.32 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **11 de julio de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de sus derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumplió con un tiempo de permanencia superior al establecido en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423320

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD ORIENTACIÓN ALTA PERMANENCIA_DANIEL ESTIVEN GUARNIZO DE LA CRUZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 5 de agosto de 2025, 16:07
Para: Comisaria Casa de Justicia Cobismo <comisaria7@bogue.gov.co>
Cco: angiepcondr@gmail.com

Doctora
PAULA ANDREA LOAIZA BONILLA
Comisaria de Familia

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso de DANIEL ESTIVEN GUARNIZO DE LA CRUZ documento de identidad 1.106.230.996 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **11 de julio de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de sus derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumplio con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423320

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fphogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD ORIENTACIÓN ALTA PERMANENCIA_JANSS GUTIERREZ MERCHAN

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fphogardepaso@gmail.com> 21 de agosto de 2025, 9:52
Para: Comisaria permanente turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@begue.gov.co>

Doctor
DAVID RINCON
Comisaria de Familia

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso de JANSS GUTIERREZ MERCHAN documento de identidad 1.072.657.321 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **03 de julio de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL AMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de sus derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar. Hogar de paso - Casa Hogar
3185423320

ANEXO 7

(OBLIGACIÓN 8)

- **Certificado Cumplimiento Prestación de Servicio**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fahogarteyeso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT 901 024 503-5

Contrato No.365 de 11 de febrero de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumpliendo con lo dispuesto por el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (V2), tiene habilitado desde el día 1 de marzo de 2025, la prestación de servicio para máximo doce (12) usuarios, durante ocho (8) días o hasta que la autoridad administrativa competente lo disponga.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025 con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 Nº 4C – 32 B/LA MACARENA
[redacted]
3153817224
NIT. 901.024.503-5

ANEXO 8

(OBLIGACIÓN 5)

- **Cuadro de Relación "Valoraciones Iniciales Área Psicología"**

- **Cuadro de relación "Valoraciones Iniciales Área de Trabajo social"**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
fahoganduposo@gmail.com
3146900340-3153917224
NIT. 901.024.503-5

RELACIÓN VALORACIÓN ÁREA DE PSICOLOGIA

	NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA DD/MM/AA
1	Shanil Sofia Rae Morales	1.134.549.006	Andrés Mauricio Romero García CZ Jordán	Valoración inicial de psicología	01 de agosto de 2025
2	Maritza Alejandra Ortiz Dipina	1.111.044.229	María Teresa Díaz Naranjo CZ Galán	Valoración inicial de psicología	05 de agosto de 2025
3	Brayan Steven Soto Palomino	1.137.979.565	Derwin Andrés Tovar Valencia CZ Jordán	Valoración inicial de psicología	08 de agosto de 2025
4	Yeiner Andrey Ramírez Ortiz	1.137.909.691	Comisaría Permanente de Familia Turno 3	Valoración inicial de psicología	11 de agosto de 2025
5	Juan Stiven Totena Castro	1.110.552.379	Heriberto Rodríguez Parra Comisario Permanente de Familia Turno Dos	Valoración inicial de psicología	12 de agosto de 2025
6	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.160	Heriberto Rodríguez Parra Comisario Permanente de Familia Turno Dos	Valoración inicial de psicología	13 de agosto de 2025
7	Maryluz Miranda Celemín	1.111.338.274	María Camila Buenaga Salazar CZ Galán	Valoración inicial de psicología	19 de agosto de 2025
8	Sarith Sofía Guijarro Herrera	1.134.849.363	Luis Orlando Sánchez Buitrago CZ Jordán	Valoración inicial de psicología	19 de agosto de 2025

Escaneado con CamScanner

9	Nicolás Cano Rubio	1.106.229.205	Marisol Tovar Núñez Comisaria Permanente de Familia Turno 4	Valoración inicial de psicología	21 de agosto de 2025

Nota: Las valoraciones aquí relacionadas reposan en el ANEXO HISTORIA DE ATENCIÓN de los niños, niñas y adolescentes; dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

RELACIÓN VALORACIÓN ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

	NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA DD/MM/AA
1	Sharid Sofia Rios Morales	1.104.549.056	Andrés Mauricio Romero García CZ Jordán	Valoración inicial Trabajo Social	01 de agosto de 2025
2	Maritza Alejandra Ortiz Ospina	1.111.044.229	Maria Teresa Diaz Navarro CZ Galán	Valoración inicial Trabajo Social	05 de agosto de 2025
3	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.985	Derwin Andrés Tovar Valencia CZ Jordán	Valoración inicial Trabajo Social	08 de agosto de 2025
4	Yeiner Andrey Ramirez Otálvaro	1.107.009.691	Comisaria Permanente de Familia Turno 3	Valoración inicial Trabajo Social	11 de agosto de 2025
5	Juan Sloban Tolena Castro	1.110.562.378	Heriberto Rodriguez Parra Comisario Permanente de Familia Turno Dos	Valoración inicial Trabajo Social	12 de agosto de 2025
6	Adriana Alejandra Valdorrama Trujillo	1.118.308.180	Heriberto Rodriguez Parra Comisario Permanente de Familia Turno Dos	Valoración inicial Trabajo Social	13 de agosto de 2025
7	Maryluz Miranda Celemín	1.111.338.274	Maria Camila Susunaga Salazar CZ Galán	Valoración inicial Trabajo Social	19 de agosto de 2025

8	Daddi Sofia Quijano Herrera	1.104.949.303	Luis Orlando Sánchez Buitrago C/ Jueces	Valoración social Trabajo Social	19 de agosto de 2025
9	Nicolás Celin Rubio	1.105.229.205	Manuel Tovar Núñez Comisaría Permanente de Familia Turno 4	Valoración social Trabajo Social	21 de agosto de 2025

Nota: Las valoraciones aquí relacionadas reposan en el ANEXO HISTORIA DE ATENCIÓN de los niños, niñas y adolescentes; dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

ANEXO 9

(OBLIGACIÓN 11)

- Cuadro de relación "Activación de Ruta Sector salud"

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARITA
Refugiodupeve@gmail.com
3140508349 3153617224
NIT. 901.024.503-5

Número de beneficiarios a los cuales se les realizó valoración médica inicial	9
Número de beneficiarios a los cuales se les realizó valoración odontológica inicial	4
Número de beneficiarios que asistieron control PYP (crecimiento y desarrollo y vacunación)	4
Número de beneficiarios remitidos a médico especialista	10
Número de beneficiarios atendidos por médico especialista	10
Número y nombre de beneficiarios que no fueron atendidos por médico especialista, especifique las razones por las cuales no fue realizado la atención respectiva	0
Número y nombre de los beneficiarios que no fueron atendidos por médico especialista, y que por tanto fue notificada la situación de vulneración de derechos en salud a la autoridad administrativa respectiva	0
Número y nombre de beneficiarios que fueron remitidos a servicios de urgencias y motivo de consulta respectiva	YEINER ANDREY RAMIREZ OTALVARO: VIOLENCIA INTRAFAMILIA SAMARA VARON ARDILA: ESTREÑIMIENTO JUAN ESTEBAN TOTENA: RESFRIADO COMUN JUAN ESTEBAN TOTENA: BRONQUITIS AGUDA MARE LUZMIRANDA CELEMIN PRESUNTO ABUSO SARA YEN GARZON : PRESUNTO INTENTO DE SUICIDIO
Número de beneficiarios que se encuentran planificando	1
Número de beneficiarios que se encuentra en gestación	0
Número de beneficiarios que se encuentra en gestación y que asistan a control prenatal	0
Número de beneficiarios en gestación que consuman suplementos nutricionales	0

ANEXO 10

(OBLIGACIÓN 12)

- Presupuesto

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
3145998349-3153917224
NIT. 901 024 503-6

Estado de resultado integral

[redacted]

[redacted]				
1	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

ANEXO 11

(OBLIGACIÓN 13, OBLIGACIÓN 17)

- **Planilla Manual**
- **Boletas de ingreso**
- **Boletas de egreso**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4G – 32, B/ LA MARGARITA
[illegible]
3140908349-3153817224
NIT. 901.024.503-5


FUNDACIÓN
LEYAL AMBAR
INGRESOS

INGRESOS

73591000

Ibagué, Agosto 4 de 2025

Señores
HOGAR DE PASO
FLAHOGARDEPASO@GMAIL.COM
Modalidad Acogimiento Inicial

Ibagué

SIM 334404877- NNA HARITZA ALAJANDRA ORTIZ OSPINA– BOLETA DE INGRESO

María Teresa Díaz Naranjo, actuando en mi calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Galan, Por medio de la presente y en forma comedida me permito, autorizar el INGRESO HARITZA ALAJANDRA ORTIZ OSPINA TI 1111044229, MOTIVO DE INGRESO: Falta de representante legal.

Sin otro particular

Cordialmente,

MARIA TERESA DIAZ NARANJO
Defensora de Familia

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL JORDAN– REGIONAL TOLIMA, POR MEDIO DEL PRESENTE PROFIERE

ORDEN DE INGRESO

Fecha de solicitud de Ingreso: **5 de agosto de 2025**

Solicitud dirigida a: COORDINADORA HOGAR DE PASO - FUNDACION LOYAL AMBAR
CALLE 41 – No 4C – 33 MACARENA PARTE ALTA

Historia de Atención No. **1107979985**

SIM: **334405533**

Fecha de Ingreso: 6 de Agosto de 2025

NOMBRE USUARIO: **BRAYAN STEVEN SOTO PALOMINO**

Observaciones: Se envía orden de ingreso manual, ante la imposibilidad de impresión en SIM de acuerdo a lo ordenado mediante auto de la fecha.

RESERVADA

Autoridad que solicita el ingreso: **DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA**
Defensor de Familia

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113183-7

SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECCION: COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA – TURNO 3

Ibagué, 09 de agosto de 2025

BOLETA DE INGRESO

Señores
HOGAR DE PASO LOYALAMBAR
Ciudad

El suscrito Comisario Permanente de Familia Turno Tres, expide la presente boleta de ingreso del NNA **YEINER ANDREY RAMIREZ OTALVARO** de quince (15) años de edad, identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.107.009.691 de Ibagué, al HOGAR DE PASO LOYALAMBAR, en virtud a los presuntos hechos de Violencia en el Contexto Familiar, por parte de la señora NOHELIS OTALVARO ATUESTA (progenitora), contra el menor en mención. Comportamientos inadecuados por parte del adolescente, derechos vulnerados al derecho a la integridad, calidad de vida y un ambiente sano.

Cordialmente,

DAVID RINCON HERNANDEZ
Comisario Permanente de Familia Turno Tres

CARRERA 3 No. 10-22 PISO 4 – CÓDIGO POSTAL 730001 – TELEFONO 2610500 EXT. 1000

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CORRESPONDENCIA
COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 2
1400-3825

ORDEN DE INGRESO

Ibagué, (09) de AGOSTO DEL 2023

Señores
FUNDACION LOYAL LAMBAR.

Asunto: INGRESO del NNA JUAN STEBAN TOTENA CASTRO DE 12 AÑOS DE EDAD.

En mi calidad de Comisaria Permanente de Familia Turno 2, me permito solicitar su ingreso del NNA JUAN STEBAN TOTENA CASTRO DE 12 AÑOS DE EDAD, el cual fue puesto a disposición por parte de la policía de infancia, según informe es víctima de violencia intrafamiliar modalidad maltrato infantil.

Cordialmente,

Recibe
Jaime A. Fernández
CC. 1106891432
10-AGOSTO-2023
12:29 a.m.

HERIBERTO RODRIGUEZ PARRA
COMISARIO PERMANENTE DE FAMILIA TURNO DOS

Escaneado con CamScanner

IBAGUÉ

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BOLETA DE INGRESO

Regional Tolima
Centro Zonal Galán ICBF

Fecha: 14 de agosto de 2025

Señores
HOGAR DE PASO – FUNDACION LOYAL AMIGAS
Ciudad

Se hace de INGRESO al NNA MARIA CAMILA RAMIREZ CHAVEZ , TI No 1033048844 SISBEN 1035517 Motivo: ADOLESCENTE DECLARADA EN ADOPCION A CARGO DE LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE PROYECTOS SUEÑOS DONDE SE DEBE REALIZAR CAMBIO DE UNIDAD DE SERVICIO PARA CONTINUAR CON SU PROYECTO DE VIDA.

MARIA ANDREA SANCHEZ HERNANDEZ
Defensora de Familia Proyecto Sueños
Centro Zonal Galán

Escaneado con CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BIENESTAR FAMILIAR

Ibagué, 14 de agosto de 2025

Señores
CASA HOGAR DE PASO
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
Ibagué

ASUNTO: ORDEN DE INGRESO
NNA: MARYLUZ MIRANDA CELEMIN DE CATORCE (14) AÑOS
N.A.S.F: T.I. 1.111.330.274
SIM: 30498991

Cordial saludo,

Actuando en calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Galán del ICBF, por medio de la presente me permito autorizar el **ingreso** de la adolescente **MARYLUZ MIRANDA CELEMIN DE CATORCE (14) AÑOS** identificada con la **T.I. 1.111.330.274** a la modalidad **CASA HOGAR DE PASO operada por la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR**, a partir de la fecha.

Cordialmente,

MARIA CAMILA SUTORINGA SALAZAR
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán - ICBF

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL TOLIMA

BIENESTAR FAMILIAR

Fecha

Referencia: NOTIFICACIÓN LEGAL HOGARES

Tipo de servicio: HOGAR DE PASO

Entrega Ingresar A

Egresar Fecha

NOMBRES Y APELLIDOS DEL MENOR DE EDAD

Edad:

Quien (es) solicitan(n) permanecer en esta Institución en mi (nuestro) lugar de residencia

Según resolución No. de fecha

Quien (es) solicitan(n) permanecer en esta institución en mi (nuestro) lugar de residencia

Ajustado FIJO por esta presente el cobro y consumo de EPS, nutrición y enseñanzas a mis dominios

Atentamente,

LUIS ORLANDO SANCHEZ BUITRAGO

Original
Copia 1

Dirección: CARRERA 3 No. 11 - 39 EDIFICIO PROVINCIA PISO 8
Conmutador, información y quejas 57 (8) 2610 [illegible]
www.icbftolima.gov.co

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL JORDAN - REGIONAL TOLIMA, POR MEDIO DEL PRESENTE PROFIERE

ORDEN DE INGRESO

Fecha de solicitud de Ingreso: **26** de agosto de 2025

Solicitud dirigida a: COORDINADORA HOGAR DE PASO - FUNDACION LOYAL AMBAR. **CALLE 41 – No 4C – 32 MACARENA PARTE ALTA.**

Historia de Atención No. **1017933058**

SIM: **334405598**

Fecha de Ingreso: **26** de agosto de 2025

NOMBRE USUARIO: **SARA YEN GARZON**

Observaciones: Se emite orden de ingreso manual, ante la imposibilidad de impresión desde el SIM, de acuerdo a lo ordenado mediante auto de la fecha y para efectos de garantizar su efectivo restablecimiento de derechos. Es preciso poner de presente que la adolescente se encuentra en los servicios de Hospitalización en IPS Vimey Salis, sede la Florida, cubículo 16

Autoridad que solicita el ingreso: **DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA**
Defensor de Familia

Señores
COMISARIA DE FAMILIA
LOYOLA - SANTANDER
Bucaramanga

Asunto: Imposición de [illegible] identificada con la tarjeta de identidad número 1.[illegible].229.2[illegible] de Bucaramanga, con 12 años de edad.

Comedidamente me permito solicitar a usted ordenar a quien corresponda imponer dentro del día de hoy veinte (20) de agosto [illegible] la Multa NOVENTA Y CUATRO SMMLV establecida en la tarjeta de identidad número 1.[illegible].229.2[illegible] de Bucaramanga, teniendo en cuenta el concepto de emergencia LOYOLA SANTANDER de Bucaramanga el cual se encuentra dentro del rango de NNA.

Cordialmente,

MARIA [illegible] DIAZ
COMISARIA DE FAMILIA TURNO 4

Kathleen Solano
CC 1.[illegible]
Tia Lejos Amigos
20/08/2015 11:52 PM

[illegible]

ORDEN DE RETIRO DEL NIÑO - NIÑA - ADOLESCENTE

SIM 3050008

Bogotá, Agosto 28 de 2025

Señores Fundación Hogar de Paso

Dirijase de RETIRO a la niña MICHELLE DAYANA RAMOS MORALES de 11 AÑOS TI 1028856528

Motivo Ingreso: Niña con antecedentes de VS a los 8 años - Activó VS por red social de WhatsApp. NOTICIA CRIMINAL 202508200159

ORFY MARCELA BASTIDAS BARRETO
Defensora de Familia
Centro Zonal Suba

Secretaría de Gobierno
Dirección de Justicia
Comisaría de Familia Permanente Turno 3

Ibagué, 29 de agosto de 2025

BOLETA DE INGRESO

A:

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
Ciudad

El suscrito Comisario Permanente de Familia Turno Tres, expide la presente boleta de ingreso de la NNA **PAULINA CHAVERRA AVILA**, identificada civilmente con Tarjeta de Identidad No. 1.104.948.657 de Ibagué Tolima, de trece (13) años de edad, las diligencias se conocen por hechos de maltrato y violencia intrafamiliar en modalidad maltrato infantil. Encontrándose vulnerados los derechos a la integridad, calidad de vida y un ambiente sano.

Cordialmente,

DAVID RINCON HERNANDEZ
Comisario Permanente de Familia Turno Tres

Carrera 6 No. 6 – 38 Cam Pola
Código Postal 730006
PBX 6082611182 EXT
Correo comisariapermanenteturno3@ibague.gov.co

www.ibague.gov.co

Escaneado con CamScanner


FUNDACIÓN
LEYAL AZÚAR
EGRESOS

EGRESOS



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
CENTRO ZONAL GALAN
RESERVADA

BIENESTAR FAMILIAR

BOLETA DE EGRESO

Señores
HOGAR DE PASO
FUNDACION LOYAL AMBAR
Ibagué – Tolima

ASUNTO: REMISIÓN EGRESO

Atentamente me permito informarles el EGRESO del siguiente beneficiario:

NOMBRES Y APELLIDOS NNA: DEIBY SANTIAGO BERNAL RODRIGUEZ
DOCUMENTO: 1.104.549.854
NUMERO DE SIM: 30553257
FECHA DE INGRESO: agosto 1 de 2025

Cordialmente,

ELIANA MILENA CELIS ARMIJO
DEFENSORA DE FAMILIA

7359001

Ibagué, Agosto 6 de 2025

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
Hogar de paso
Modalidad de Acogimiento inicial
Ibague

SIM 30564872- Karen mariana Pinsiento Cujiño– BOLETA DE EGRESO

Maria Teresa Diaz Naranjo, actuando en mi calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Galan, Por medio de la presente y en forma comedida me permito, autorizar el EGRESO Karen mariana Pinsiento Cujiño TI 1110528906, de 14 años.

El egreso se da por cambio de medida.

Sin otro particular

Cordialmente.

MARIA TERESA DIAZ NARANJO
Defensora de Familia
Centro zonal Galan

Escaneado con CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Galan

7359001

Ibague, Agosto 6 de 2025

Señores
FUNDACION LOYAL AMIGOS
Hogar de paso
Juegos Tolima

SIPI 3020415 – NAYRETH PATRICIA CARO GOMEZ- TI 1042351069– BOLETA DE EGRESO

Maria Teresa Diaz Naranjo, actuando en mi calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Galan. Por medio de la presente y en forma comedida me permito, autorizar el EGRESO de NAYRETH PATRICIA CARO GOMEZ- TI 1042351069.

El Egreso se da dada la asignación de cupo en la fundacion fraternal de ayuda, por lo cual la adolescente deberá ser trasladada a dicha institución el dia de hoy

Sin otro particular

Cordialmente.

MARIA TERESA DIAZ NARANJO
Defensora de Familia
Centro zonal Galan

Escaneado con CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán

BOLETA DE EGRESO

AGOSTO 05 DE 2025

Hogar de Paso
Fundación Leyel Anibal

Stiven Santiago Peñuela Rivera
TI 1030284747

SIM 26228877

MOTIVO DE EGRESO: INGRESO A ALBERGUE ALFONSO LOPEZ

Cordial saludo

ANA LUCIA VIÑA CAICEDO
DEFENSORA DE FAMILIA

Edificio centro de Negocios Frontera
Calle 77 Cr. 11 A piso 6 y 7

Teléfono 2730700

www.icbf.gov.co

Línea gratuita Nacional ICBF
018000 91 8080

BOLETA DE EGRESO

FECHA:	agosto 11 de 2025
PARA:	FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
DIRECCIÓN/ TELEFONO:	Barrio macarena- 3188423320
MODALIDAD:	Hogar de paso
ASUNTO:	DISPONER EL **EGRESO** A LA MODALIDAD DE ATENCIÓN ADOLESCENTE
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN DAVID VIVAS CARDENAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	NUIP1120579563
NUMERO DE PETICIÓN SIM:	30564523
SERVICIO:	HOGAR SUSTITUTO -
UNIDAD DE SERVICIO:	MADRE SUSTITUTA – Sandra patricia Guzman Canizales
SITUACIÓN JURIDICA:	VULNERACION
Motivo de egreso:	Cambio modalidad hogar sustituto
DEFENSOR DE FAMILIA:	MARIA TERESA DIAZ NARANJO
CENTRO ZONAL / REGIONAL:	CENTRO ZONAL GALÁN - REGIONAL TOLIMA
FIRMA DEFENSOR DE FAMILIA:	

COPIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán

Ibagué, Agosto 14 de 2025

BOLETA DE EGRESO

Señoras
HOGAR DE PASO
Ciudad

Referencia: Tomás Puerto Bernal - T. I. 1074527931 – sin cuaderno

La Defensoría de Familia del lugar, por el presente solicita el egreso del Programa del Adolescente con destino al Albergue Alfonso Lopez.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO ACOSTA ZAMORA
Defensor de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
CENTRO ZONAL GALAN
RESERVADA

BIENESTAR FAMILIAR

BOLETA DE EGRESO

Señores

HOGAR DE PASO

Ibagué – Tolima

ASUNTO: REMISIÓN EGRESO

Atentamente me permito informarles el EGRESO del siguiente beneficiario:

NOMBRE NNA: JUAN DIEGO TORRES ECHEVERRY
DOCUMENTO: TI. No. 1.110.548.508
SIM: 30564335
FECHA DE EGRESO: agosto 15 de 2025

Cordialmente,

ELIANA MILENA CELIS SARMIENTO
DEFENSORA DE FAMILIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BOLETA DE EGRESO

Regional Tolima
Centro Zonal Galán ICBF

Fecha: 15 de agosto de 2025

Señores
HOGAR DE PASO - FUNDACION LOYAL AMBAR
Ciudad

Privado del EGRESO al NNA MARÍA CAMILA RAMIREZ CHÁVEZ T.I. No. 1005264844 SIM 2025817 Motivo: ADOLESCENTE DECLARADA EN ADOPCION A CARGO DE LA DEFENSORIA DE FAMILIA EB PROYECTOS DIVERSOS DONDE SE DEBE REALIZAR CAMBIO DE UNIDAD DE SERVICIO PARA CONTINUAR CON SU PROYECTO DE VIDA.

MARIA ANDREA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Defensora de Familia Proyecto Eventos
Centro Zonal Galán

www.icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BIENESTAR FAMILIAR

Ibagué, 15 de agosto de 2025

Señores
CASA HOGAR DE PASO
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
Ibagué

Asunto: ORDEN DE EGRESO
NNA: DULCE ALEJANDRA MORALES RAMIREZ DE TRECE (13) AÑOS
H.A.: T.I. 1013273479
SIM: 30564116

Cordial saludo,

Actuando en calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Galán del ICBF, por medio de la presente me permito autorizar el **Egreso** de la adolescente **DULCE ALEJANDRA MORALES RAMIREZ DE TRECE (13) AÑOS NACIDA EL 13 DE ENERO DE 2012 IDENTIFICADA CON LA T.I. 1013273479**, de la modalidad **CASA HOGAR DE PASO operada por la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR**, por motivo: Asignación de cupo en modalidad INTERNADO.

Cordialmente,

MARIA CAMILA SUSUNAGA SALAZAR
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán - ICBF

Alcaldía de
IBAGUÉ

Ibagué, 19 de agosto de 2025

ORDEN DE EGRESO

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
Ciudad

Sírvase dar egreso del **NNA DANIEL ESTIVEN GUARNIZO DE LA CRUZ**, identificado con T.I. 1.106.223.056 de 10 años de edad.

Cordialmente

PAULA ANDREA LOAIZA BONILLA
Comisaria Segunda de Familia

Alcaldía de
IBAGUÉ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE JUSTICIA
COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA

Ibagué, 19 de agosto de 2025

ORDEN DE EGRESO

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
Ciudad

Sírvase dar egreso del **SARA VALERIA GUARNIZO DE LA CRUZ**, identificada con T.I. 1.070.828.372 de 7 años de edad.

Cordialmente

PAULA ANDREA LOAIZA BONILLA
Comisaria Segunda de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BIENESTAR FAMILIAR

Ibagué, 21 de agosto de 2025

Señores
CASA HOGAR DE PASO
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
Ibagué

ASUNTO: ORDEN DE EGRESO
NNA: MARYLUZ MIRANDA CELEMIN DE CATORCE (14) AÑOS
H.A.S.F: T.I. 1.111.338.274
SIM: 30498591

Cordial saludo,

Actuando en calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Galán del ICBF, por medio de la presente me permito autorizar el **Egreso** de la adolescente **MARYLUZ MIRANDA CELEMIN DE CATORCE (14) AÑOS identificada con la T.I. 1.111.338.274** de la modalidad **CASA HOGAR DE PASO operada por la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR**, a partir de la fecha por motivo: REINTEGRACIÓN FAMILIAR.

Cordialmente,

MARIA CAMILA SUSUNAGA SALAZAR
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán - ICBF

ORDEN DE EGRESO

Ibagué, Agosto 25 de 2023

Señores
FUNDACION LOYAL AMSAR
Hogar de Paso
Ibagué Tolima

REFERENCIA: Orden de Egreso del NNA ***SHARIT SOFIA ROA MORALES*** SIM 3344050394

Comedidamente me permito AUTORIZAR el Egreso del NNA ***SHARIT SOFIA ROA MORALE***

Cordialmente,

ANDRÉS MAURICIO ROMERO GARCÍA
Defensoría Descentralizada de Familia
Centro Zonal Jordán

Escaneado con CamScanner

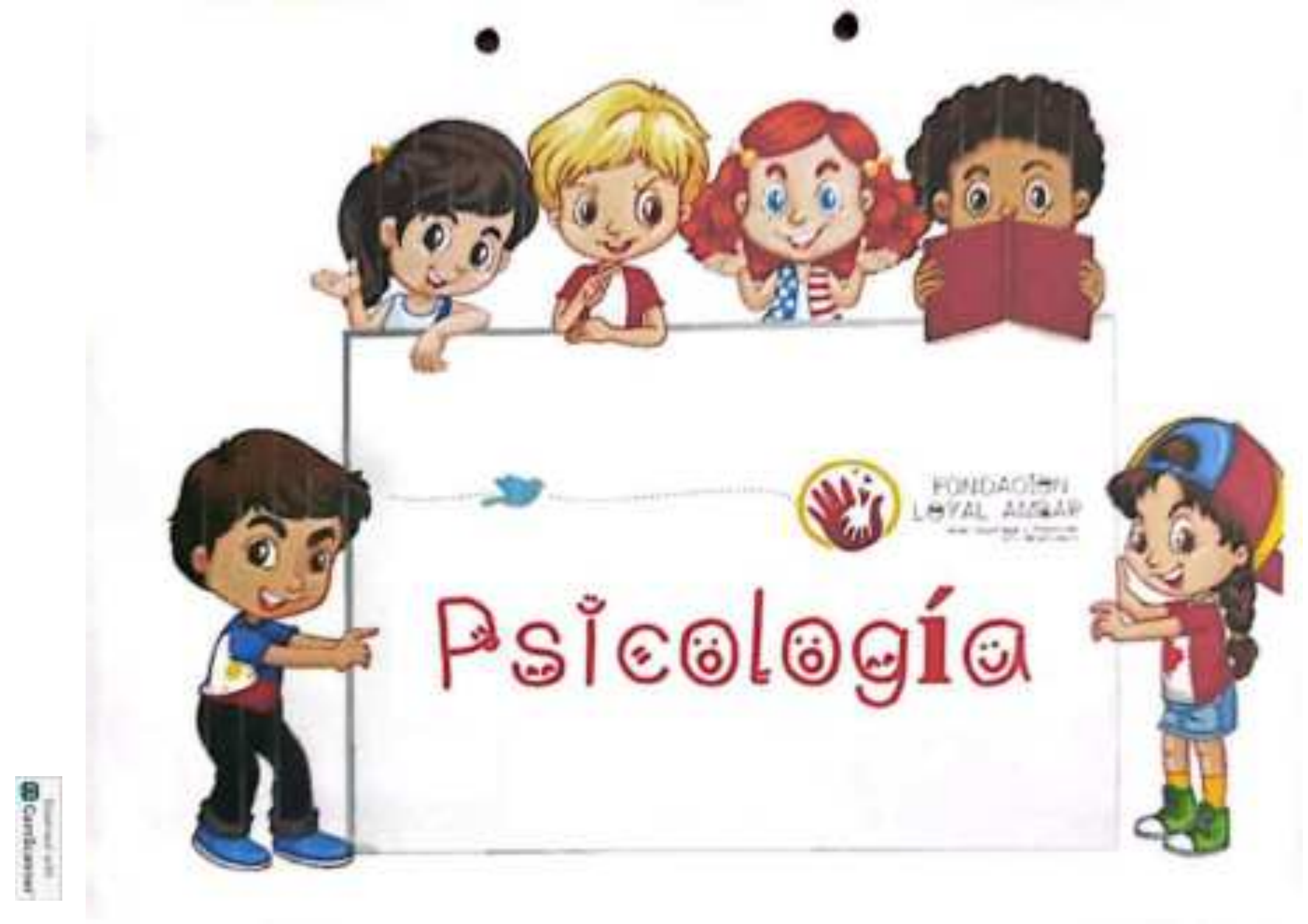
ANEXO 12

(OBLIGACIÓN 16)

- **Acta de talleres área de psicología**
- **Acta de talleres área de trabajo social**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fabiogardapsico@gmail.com
3148968349-3153917224
NIT. 901 034 503 6

Escaneado con CamScanner


Psicología

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	14 agosto 2020
HORA:	11:00 am
LUGAR:	Hogar de paso Loyal- Ambar
TEMA:	Descubre tu creatividad
RESPONSABLE	Laura Lucia Garcia Pérez
AGENDA	
1.	Saludo Cordial
2.	Actividad Rompe hielo
3.	Desarrollo de la temática

OBJETIVO

Activar y estimular las habilidades de la creatividad mediante el uso del arte, la narrativa y el juego

METAS

Romper con el bloqueo creativo, superando los miedos y creencias limitantes que impiden la libre expresión

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Hojas blancas
- Colores

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inicia realizando dos grupos uno de niños y adolescentes y el otro de niños y adolescentes, luego cada grupo debe realizar una bola con papel, para proceder al juego el tingo y tango, donde el participante de cada grupo que caiga debe ponerse de pie y mediante esfuerzos sin realizar movimientos de su boca o emplear el vocabulario, representará emociones el cual deberá ser adivinado por su grupo, aquellas serán (decepcionado, enamorado, tranquilo, asustado, disgustado), luego de realizar las 5 emociones, se mirara que equipo es el ganador, y el que pierda deberá realizar de forma creativa ya sea por actuación, mosica o como deseen, una expresión sobre cada una de las emociones presentadas.

La creatividad favorece el proceso de aprehensión de los conocimientos ya que potencializa el desarrollo del pensamiento crítico y abstracto, así mismo la capacidad de resolver problemas en diferentes contextos. De igual manera fomenta el liderazgo, seguridad, participación e integración con sus pares, y se logra integrar el reconocimiento de emociones.

Durante toda la actividad se retroalimenta a fin de que la dinámica de juego genere herramientas para la cotidianidad de cada uno de los participantes.

Igualmente se indica la importancia de potenciar la creatividad, ya con no solo brinda la oportunidad de generar ideas novedosas, sino que también fortalece la autoestima, aumenta la capacidad de adaptación y mejora la calidad de vida en general. La creatividad invita a salir de nuestra zona de confort, a cuestionar lo establecido y a encontrar soluciones creativas a los desafíos que se nos presentan.
Al finalizar el taller se brinda el espacio para la sesión de preguntas y respuestas. Abre un espacio para resolver dudas y escuchar las experiencias del participante

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Reflexión final: Nosotros los puntos clave: la creatividad es un músculo que se ejercita, el juicio es su principal enemigo, y la curiosidad y el juego son tus mejores aliados.



EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Los usuarios se encontraron atentos a cada una de las orientaciones brindadas, desarrollaron la actividad de forma lúdica, creativa, logrando un espacio de opiniones constructivas, explorar nuevas formas de pensar y aplicar en la vida diaria, ya sea en el hogar, en tus hobbies o en la resolución de problemas.

PROXIMA ACTIVIDAD REALIZADA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Responsabilidad en adolescentes	Laura Lucia Garcia Perez	21 de agosto del 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA RESPONSABLE:

Laura Lucia Garcia Perez
Cargo :Psicologa
TP: 184354

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Durabilidad de cabello

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.946.908	Juan Diego Torres
2	Jenny Gutierrez Merchán	1.072.657321	Jenny Gutiérrez
3	Tomas Puerto Bernal	1.074.927.801	Tomas Puerto
4	Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0996	Daniel Esteven
5	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.373	
6	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Alejandra Morales
7	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón Ardila
8	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
9	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.000	Sharid Sofia Roa M.
10	Maritza Alejandra Ortiz Ocina	1.111.044.229	Maritza Alejandra Ortiz
11	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.9660	Steven Soto
12	Yeiner Andrés Ramírez Otalvaro	1.107.009.691	Yeiner Andrés Ramírez

Escaneado con CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	21 agosto 2020
HORA:	11:00 am
LUGAR:	Hogar de paso Luyeli Ámbar
TEMA:	Responsabilidad en adolescentes
RESPONSABLE	Laura Lucía García Pérez
AGENDA	
1.	Saludo Cordial
2.	Actividad Rompe Hielo
3.	Desarrollo de la temática

OBJETIVO

Inculcar a los NNA el sentido de la responsabilidad como una virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones

METAS

se busca que comprendan la importancia de los compromisos, cumplan con sus deberes, manejen el fracaso con resiliencia y desarrollen hábitos saludables que les permitan desenvolverse con éxito en la vida personal.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Aros
- Globos
- Hojas blancas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inicio con una dinámica rompe hielo de coordinación, utilizando aros y bombas, dividiendo el grupo en dos equipos, cada integrante del equipo pasaba en medio de los aros sin dejarlo caer con el fin de fortalecer la coordinación, la baja tolerancia a la frustración y trabajo en equipo.

Seguidamente se brindó el concepto del tema correspondiente sobre la responsabilidad en adolescentes, lo cual implica asumir las consecuencias de sus actos, cumplir con sus deberes y obligaciones, ser honestos y respetuosos, y organizar su tiempo para afrontar con madurez la etapa de la vida. Es un valor fundamental que se cultiva con confianza, estableciendo reglas claras y permitiendo que el adolescente aprenda de sus propios errores. Las responsabilidades abarcan el ámbito educativo, familiar, social y personal, y su cumplimiento fomenta el respeto, la confianza y el desarrollo de la madurez.
Además, la psicóloga les compartió los diferentes tipos de responsabilidad, siendo socializados entre los niños niñas y adolescentes, siendo conscientes que cada tipo de responsabilidad son deberes que deben de cumplirse.

Responsabilidades Escolares:
Cumplir tareas y deberes: Estudiar, hacer el trabajo de clase y preparar exámenes de manera satisfactoria.
Gestionar el tiempo: Organizar sus actividades académicas para cumplir con los plazos y responsabilidades.

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

Seguir las reglas de la institución: Adaptarse a las normas y estructuras educativas.
Responsabilidades Domésticas:
Colaborar en el hogar: Participar en la organización y mantenimiento de la casa, según su edad y capacidades.
Cuidar su espacio personal: Mantener su habitación y objetos personales en orden.
Tareas específicas: Ayudar con la preparación de alimentos, lavar platos o cuidar de las plantas.
Responsabilidades Personales y de Salud:
Autocuidado: Cuidar su salud personal, incluyendo una buena alimentación y el no consumo de sustancias nocivas.
Independencia: Desarrollar habilidades para la vida adulta, como la administración del dinero de bolsillo.
Desarrollo personal: Fomentar sus talentos, establecer metas y planificar su futuro.

Luego de socializar con los participantes los diferentes tipos de responsabilidad se representaron en un dramatizado adquiriendo y tomando conciencia de sus deberes en la etapa de desarrollo en la que se encuentran.

Al finalizar el taller se deja la siguiente reflexión en los niños niñas y adolescentes para que aprendan a ser responsables, ya que esta habilidad los prepara para la vida adulta, en ser un concepto único si no es varios aspectos.



EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Los usuarios se encontraron atentos a cada una de las orientaciones brindadas, desarrollaron la actividad de forma lúdica, construyendo la responsabilidad en un proceso gradual y fundamental para el desarrollo de los niños y niñas adolescentes. Dándoles la oportunidad con orientación adecuada, se pueden convertir en adultos responsables y exitosos.

PROXIMA ACTIVIDAD REALIZADA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Control de impulsos y la ira	Laura Lucia Garcia Pérez	28 de agosto del 2025

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

Laura Lucia Garcia Perez
Cargo :Psicologa
TP: 184354

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -007 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Salud Sexual en adolescentes

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenna Gutierrez Merchan	1.072.657321	Jenna Gutierrez
2	Samara varia Avila	1.110.522.341	Samara Varia A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Ángel Zadquiel
4	Sharid Sofia Rua Morales	1.104.540.088	Sharid Sofia Rua
5	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza Ortiz
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.879.6650	Brayan Soto
7	Yeiner Andrey Ramírez Olalvera	1.107.009.691	Yeiner Andrey Ramírez
8	Juan Esteban Totena Castro	1.110.552.379	Juan Esteban Totena Castro
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.366.160	Adriana Trujillo
10	Sarith Sofia Quijano Herrera	1.104.949.363	Sarith Sofia
11	Maite Sofia Guia Pérez	1.110.510.685	Maite Sofia Guia Pérez
12	Nicolas Celis Rubio	1.108.226.205	Nicolas Celis

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	28 agosto 2025
HORA:	11:00 am
LUGAR:	Hogar de paso Liyah Ámbar
TEMA:	Control de impulsos y la ira
RESPONSABLE	Laura Lorna García Pérez
AGENDA	
1	Saludo Cordial
2	Actividad Rompe hielo
3	Desarrollo de la temática

OBJETIVO

Brindar herramientas de autocontrol y manejo de la, con practicas de autoregulación emocional

METAS

Desarrollar habilidades para controlar la ira y responder de manera constructiva en situaciones estresantes y conflictivas

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Laminas
- Ejercicio de yoga
- Video interactivo

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inicio el taller con un cronometraje, de diferentes escenas de peliculas animadas en donde se evidencia y se reconoce la respectiva emoción. Por ende, todas las emociones son necesarias incluida la ira, las emociones son innatas y desempeñan funciones especificas en la experiencia emocional humana.



Seguidamente, se aborda el tema correspondiente con la importancia de como debemos de manejar el control de la ira, teniendo en cuenta lo que define este tipo de emoción.

La ira es una emoción humana natural si no gestionarla correctamente, puede tener consecuencias no adecuadas en nuestra salud, relaciones y bienestar general. Manejar el control de esta emoción tiene los siguientes beneficios:

- **Mejora la salud física y mental:** La ira incontrolada puede elevar la presión arterial, aumentar el riesgo de problemas cardiacos y contribuir a trastornos como la depresión y la ansiedad. Aprender a gestionarla reduce el estrés y promueve la calma.

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

- **Fortalece las relaciones interpersonales**: Expresar la ira de forma constructiva evita conflictos, resentimientos y rupturas. Manejar el enojo le permite comunicarte de manera más efectiva, escuchar a los demás y resolver diferencias de forma pacífica.
- **Promueve una comunicación efectiva**: En lugar de reaccionar impulsivamente, el control te permite expresar tus necesidades y frustraciones de forma clara y respetuosa.

Luego de exponer estos tres beneficios principales, se les brindo a cada de uno de los niños y niñas adolescentes, una técnicas con las diferentes técnicas efectivas para controlar la ira cuando se encuentren en situaciones que les generen irritabilidad, incluyendo pausas mentales, respiración profunda y lo mas importante que es la identificación de desencadenantes emocionales. Estas técnicas proporcionaron una forma para que los participantes aprendan a desahogarse y manejar las emociones adecuadamente, así mismo habilidades de Comunicación.

Posteriormente se realizó ejercicios de yoga, con las orientaciones adecuadas, teniendo en cuenta que Muchos de nosotros sentimos ira, irritabilidad y frustración en diferentes ocasiones. El ejercicio puede ser un excelente tratamiento diario para liberar esos sentimientos. Si se enojan con frecuencia, el yoga puede ayudarles a controlar la sensación mientras están en el colegio o en casa, entre sus entrenamientos. El yoga puede ayudar tanto a calmarlos cuando se sientes enojado en el momento como a controlar la ira a largo plazo.



Al finalizar la psicóloga brindo el siguiente mensaje de manera reflexiva:
Manejar el control y la ira no se trata de suprimir o negar lo que sientes, sino de aprender a expresar esas emociones de una manera saludable que no te daña a ti mismo ni a los demás. Es un proceso de autoconocimiento y práctica continua que beneficia todas las áreas de tu vida.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Los usuarios se encontraron atentos a cada una de las orientaciones brindadas, con una actitud activa desarrollaron la actividad de forma lúdica, logrando un espacio de opiniones constructivas, explorar nuevas formas de pensar y aplicar en la vida diaria, ya sea en el hogar, en sus hobbies o en la resolución de problemas.

PROXIMA ACTIVIDAD REALIZADA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	**CODIGO: SST-FO-044**
		Versión: 1 / **Página 1 De 1**
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

Laura Lucia García Perez
Cargo :Psicologa
TP: 184354

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Cortes y uñas de los pies

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenni Gutiérrez Manchón	1.072.657321	
2	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	
4	Maritza Alejandra Ortiz Ospina	1.111.044.229	
5	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.979.6650	
6	Yeiner Andrey Ramírez Olaiviara	1.107.003.691	
7	Juan Esteban Tolena Castro	1.110.552.379	
8	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.308.180	
9	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.949.363	
10	María Sofía Guio Pérez	1.110.515.685	
11	Nicolas Celis Rubio	1.104.229.208	
12	Sara Yen Garzón	1.017.933.090	


FONDACIÓN
LEYAL AMBAR
TRABAJO
SOCIAL

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	01 de agosto de 2025
HORA:	10:45 am
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso- Casa hogar
TEMA:	Prevención de Autolesión en los Niños, niñas y Adolescentes
RESPONSABLE	Trabajadora Social Ana María Arrieguita Vargas
AGENDA	
1	Exploración del tema
2	Desarrollo de la temática
3	Cierre
OBJETIVO	
Favorecer en los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de sus emociones y la exploración de alternativas saludables para su expresión, como estrategia de prevención frente a conductas autolesivas y fortalecimiento del autocuidado	
METAS	
Durante el desarrollo de la actividad, los niños, niñas y adolescentes reconocieron la importancia del cuidado del mismo, a través de la ocupación e identificación de sus habilidades, lo cual permite que se generen estrategias para la prevención de situaciones de autolesión.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
• Tarjetas de colores. • Plumones • Papelitos • Un Frasco	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

Se da inicio a la actividad rompehielos "Semáforo Emocional" Rojo: Me siento mal, triste, enojado o preocupado. Amarillo: Me siento regular, confundido, cansado o nervioso. Verde: Me siento bien, alegre, tranquilo o con energía.



Cada niño, niña o adolescente escoge el color que representa cómo se siente en ese momento, y de forma voluntaria, comparten con el grupo por qué eligieron ese color (puede ser breve)

Posteriormente, se realiza la actividad principal denominada "El frasco de las emociones", donde la profesional encargada explicó que cada participante tenía que escribir en los papelitos, la respuesta a la siguiente pregunta:

¿Qué cosas puedo hacer cuando me siento mal en vez de lastimarme?

Luego, cada participante deposita sus papelitos en el frasco de emociones.

Luego se les proyecta un video en la plataforma YOUTUBE sobre el valor de la aceptación y la superación personal, en donde se les invita a reflexionar sobre las redes de apoyo que tienen (familia, amigos, etc.) a las cuales pueden acudir en una determinada situación que puedan producir alteraciones en su vida.

Para finalizar, se les hace una reflexión final con las siguientes preguntas:

¿Cómo me sentí al pensar en estas alternativas?
¿A quién puedo acudir si me siento triste o con ganas de hacerme daño?

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Mediante el proceso de socialización, se observó que los niños, niñas y adolescentes demostraron comprensión sobre la importancia del autocuidado, mencionando formas en que pueden proteger su bienestar físico y emocional.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Derechos y Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Ana María Arrázcaita Vargas	08 de agosto de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

Ana María Arrázcaita V.

Ana María Arrázcaita Vargas
Trabajadora Social
T.P 290311928-1

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: 551 – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Inducción de Voluntarios en SAV

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Sliven Santiago Peñuela Rivera	1.030.284.747	
2	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.546.508	
3	Karen Mariana Pimiento Cujiño	1.110.528.908	
4	Janna Gutierrez Monsalve	1.072.657321	
5	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	
6	Nayeth Patricia Caro Gómez	1.042.351.080	
7	Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0906	
8	Sara Valeria Guarnizode la Cruz	1.070.628.372	
9	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.583	
10	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	
11	Samara varón Ardila	1.110.522.341	
12	Angel Zaiquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.592	

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha (JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	08 de agosto de 2025
HORA:	10:45 am
LUGAR:	Fundación Legal Amber Hogar de Paso- Casa hogar
TEMA:	Derechos y Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes
RESPONSABLE	Trabajadora Social Ana María Arrazquita Vargas
AGENDA	
1	Explicación del tema
2	Desarrollo de la temática
3	Cierre

OBJETIVO

Promover en los niños, niñas y adolescentes el conocimiento y apropiación de sus derechos y deberes, con el fin de fortalecer su participación activa, el respeto por los demás y la construcción de una convivencia sana.

METAS

Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la comprensión y apropiación de sus derechos y deberes, promoviendo actitudes de respeto, responsabilidad y participación activa.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Hojas
- Colores
- Lápiz
- Cinta
- Material de apoyo

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para iniciar el acompañamiento, se llevó a cabo la actividad denominada "El espejo Humano", donde se entregan frases incompletas tipo:
"tengo derecho a _____"
"mi deber es _____"
Luego en mesa redonda se comparten sobre la diversidad de las respuestas.
Posteriormente se proyecta un video mediante la plataforma YOUTUBE, donde se aborda la definición de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, luego se realizan las siguientes preguntas:
¿Se pueden exigir derechos sin cumplir deberes?
¿Qué pasa cuando se vulneran los derechos?
¿Cómo se sienten cuando no se respetan los derechos?
Por último y a manera de retroalimentación se hace entrega a cada uno de los niños, niñas y adolescentes de un taller sobre el tema visto.

Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SIT-FO-044 Versión 01 Fecha JUNIO 2020 Página 2 de 3



EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Los niños, niñas y adolescentes, estuvieron receptivos durante el desarrollo de la actividad, opinaban coherentemente de acuerdo con su edad, comprendiendo que al tener conocimiento de sus derechos van a poder defender sus puntos de vista y se podrán desarrollar de manera integral.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Figuras de Autoridad	Ana María Arrázpuita Vargas	15 de agosto de 2021

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo SST-FO-044 Version: 01 Fecha (JUNIO 2025 Página 3 de 3



FIRMA RESPONSABLE

Ana María Amézquita Vargas
Trabajadora Social
T.P 2903110258-1

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha (JUNIO 2025 Página 1 de 3

FECHA:	15 de agosto de 2025
HORA:	10:45 am
LUGAR:	Fundación Loyal Amisar Hogar de Paso- Casa hogar
TEMA:	Figuras de Autoridad
RESPONSABLE	Trabajadora Social Ana María Arrecyuta Vargas
AGENDA	
1	Explicación del tema
2	Desarrollo de la temática
3	Cierre

OBJETIVO

Fomentar en los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento y respeto por las figuras de autoridad, como parte fundamental para la construcción de relaciones basadas en la confianza, la responsabilidad y la convivencia armónica.

METAS

Lograr que los niños, niñas y adolescentes reconozcan y valoren el papel de las figuras de autoridad en sus vidas, demostrando actitudes de respeto, escucha activa y cumplimiento de normas, contribuyendo así al fortalecimiento de relaciones positivas y a una convivencia armónica en el entorno que los rodea.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Hojas
- Colores
- Lápiz
- Material de apoyo

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se dio inicio a la actividad con una dinámica rompehielos denominado "La autoridad que me guía", donde cada participante recibió una hoja y dibuja el nombre de una persona que considere una figura de autoridad positiva en su vida. Luego compartieron en grupo por qué la consideraron así.
Posteriormente se les explica sobre la definición de figura de autoridad la cual es: Una persona que, por su cargo, experiencia o reconocimiento, tiene la responsabilidad y el derecho legítimo de guiar, orientar, establecer normas o tomar decisiones que los demás deben respetar, con el objetivo de mantener el orden, la convivencia y el bienestar común. Asimismo, se les explicó sobre los tipos de autoridad los cuales son:
Autoridad Formal: Es la que se otorga por un cargo, función o norma.

- Se respalda en leyes, reglamentos o acuerdos establecidos.
- Ejemplos: Padres o tutores, docentes, policías, jueces, jefes en un trabajo.

Autoridad informal: Surge de manera natural, por el respeto, la experiencia o las cualidades de una persona.

- No depende de un cargo oficial.
- Ejemplos: Un hermano mayor que guía, un compañero que lidera por sus conocimientos, un entrenador.

Autoridad Legítima: Es aquella que la mayoría reconoce como justa y la respeta voluntariamente.

- Se gana con el ejemplo, el buen trato y la coherencia.
- Ejemplo: Un líder comunitario que actúa en beneficio de todos.

Autoridad Ilegítima o Abuso de Autoridad: Se da cuando alguien usa su poder de forma injusta o para beneficio propio.

- Pierde credibilidad y respeto.
- Ejemplo: Un jefe que explota a sus empleados.

Posteriormente, se brinda la diferencia entre autoridad y autoritarismo, en donde:

Autoridad: Es la facultad legítima para guiar, dirigir o tomar decisiones con el fin de mantener el orden, proteger derechos y favorecer el bienestar común.

Características:

- Se gana con el respeto y la coherencia.
- Escucha y dialoga antes de decidir.
- Busca el bienestar de todos, no solo el propio.
- Establece límites claros y justos.
- Ejemplo: Un docente que aplica las normas con justicia y explica el motivo de cada regla.

Autoritarismo: Es el ejercicio del poder de forma impositiva, rígida y sin diálogo, donde las decisiones se toman sin considerar las necesidades o derechos de los demás.

Características:

- Se basa en el miedo o la imposición.
- No escucha ni acepta opiniones.
- Puede abusar de su posición.
- Prioriza el control sobre el bienestar.
- Ejemplo: Un jefe que obliga a trabajar horas extra sin preguntar y amenaza con despedir.

Seguidamente, se realizó el juego de roles denominado "Diálogo con autoridad", en donde se dividen por parejas y simularon situaciones con una figura de autoridad (docente, padre, jefe), donde practicaron la comunicación asertiva y al finalizar, cada grupo reflexionó sobre cómo se sintieron y qué técnicas funcionaron. Finalmente, cada niño, niña y adolescente escribió en una tarjeta una acción concreta para mejorar su relación con una figura de autoridad y compartieron voluntariamente en voz alta.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Se identificó que, los niños, niñas y adolescentes partícipes de la actividad, se les dificulta seguir instrucciones dentro y fuera del hogar, así como también, identificar figuras de autoridad, sin embargo, reconocieron la importancia que tiene la autoridad dentro del desarrollo familiar, los tipos de figuras de autoridad y los roles específicos que debe cumplir cada integrante de la familia.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Comunicación Asertiva	Ana María Arévalo Vargas	22 de agosto de 2025

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha (d/M/A) 2023 Página 3 de 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA RESPONSABLE:

Ana María Almazguria Vargas
Trabajadora Social
T.P 29031029-1

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Figuras de Autoridad

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jaraa Gutierrez Marchán	1.072.657321	Jara Gutierrez
2	Daniel Esthven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0996	Daniel Esthven
3	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.572	Sara Valeria Guarnizo
4	Dulce Alejandra Morales Ramirez	1.013.273.479	Dulce Ramirez
5	Samara varón Ardila	1.110.522.341	Samara Varón Ardila
6	Ángel Zadquiel Castañeda Jimenez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
7	Sharid Sofia Rios Morales	1.104.549.066	Sharid sofia rios M.
8	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.644.229	Alejandra ortiz
9	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.579.9650	Steven soto
10	Yeiner Andrés Ramirez Otalvaro	1.107.909.691	Yeiner Andres Ramirez O.
11	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.552.379	Juan Esteban Tolosa
12	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Alejandra Trujillo

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 2

FECHA:	22 de agosto de 2025
HORA:	10:45 am
LUGAR:	Fundación Lloyd Ambar Hogar de Paso: Casa hogar
TEMA:	Comunicación Asertiva
RESPONSABLE:	Trabajadora Social Ana María Arévalo Vargas
AGENDA	
1	Explicación del tema
2	Desarrollo de la temática
3	Cierre
OBJETIVO	
Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la comunicación asertiva como una herramienta para expresar sus pensamientos, emociones y necesidades de manera respetuosa y clara, promoviendo relaciones interpersonales saludables y la resolución pacífica de conflictos.	
METAS	
Reconocer los estilos de comunicación asertiva (asertivo, pasivo y agresivo) y diferenciarlos de las situaciones cotidianas	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
• Hojas • Colores • Lápiz • Material de apoyo	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

Se da inicio a la actividad con una dinámica rompehielos denominado "semáforo de la comunicación", donde cada color representa un estilo de comunicación Rojo: Comunicación Agresiva Amarillo: Comunicación Pasiva, Verde: Comunicación Asertiva.



Se leen las diferentes situaciones y los participantes levantan el color que corresponda.

Luego se analiza cómo mejorar la respuesta con una comunicación asertiva.

A través de esta actividad, los participantes comprenderán que existen diferentes formas de comunicarse: **agresiva (rojo), pasiva (amarillo) y asertiva (verde)**

- La comunicación agresiva puede generar conflictos y rechazo.
- La comunicación pasiva puede hacer que los demás no valoren sus necesidades.
- La comunicación asertiva ayuda a resolver problemas de manera pacífica, fortalece la autoestima y mejora las relaciones interpersonales.

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha (JUNIO 2019) Página 2 de 2

Acto seguido, se realiza una contextualización sobre las características de la comunicación asertiva

- Expresión clara y directa: Se dice lo que se piensa o siente sin rodeos, pero con respeto.
- Uso del "yo" en lugar del "tú" acusador. Ejemplo: en lugar de decir "Tú nunca me escuchas" decir "Me siento ignorado cuando no prestas atención".
- Tono de voz adecuado: Se habla con calma, sin gritar ni hablar demasiado bajo.
- Lenguaje corporal coherente: Contacto visual, postura abierta y gestos que refuercen el mensaje.
- Empatía y respeto: Se considera el punto de vista de la otra persona sin invalidarlo.

Finalmente, se realiza las siguientes preguntas como cierre:

- ¿Qué ventajas tiene frente a ser pasivo o agresivo?
- ¿En qué situaciones de mi vida quiero aplicar este tipo de comunicación?

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Durante el desarrollo de la actividad los niños, niñas y adolescentes, comprenden que la comunicación asertiva permite expresarnos sin miedo y construir relaciones más sanas y equilibradas

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

Ana Gloria Arvizquita Vargas
Trabajadora Social
T.P 2903/1828-1

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Generalidades Asesoría

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Jenny Gutiérrez Montaño	1.072.057.321	Jenny Gutiérrez
2	Samara valdiri Ardila	1.110.522.341	Samara Valdiri A.
3	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Ángel Zadquiel
4	Shakid Sofía Roa Morales	1.104.549.066	Shakid Sofía Roa
5	Maritza Alejandra Ortiz Ojeda	1.111.044.229	Maritza Ortiz
6	Brayan Steven Soto Palomino	1.107.070.0650	Steven Soto
7	Yainer Andrey Ramírez Otálvaro	1.107.909.691	Yainer Andrey Ramírez Otálvaro
8	Juan Esteban Tolosa Castro	1.110.552.379	Juan Esteban Tolosa Castro
9	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.308.180	Adriana Trujillo
10	Sarith Sofía Quijano Herrera	1.104.349.363	Sarith Sofía
11	Marie Sofía Guio Pérez	1.110.510.685	Marie Sofía Guio Pérez
12	Nicolas Celis Rubio	1.186.229.205	Nicolas Celis

ANEXO 13

(OBLIGACIÓN 18)

- Certificado Anexo Historia de Atención

AMOR, SEXUALIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, BVLA MANICARENA
Refugiodeamor@gmail.com
3148809349 3163017224
NIT. 901 024 833 5

Contrato No 365 de 11 de febrero de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Leyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Leyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumpliendo con lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la legislación vigente, realiza de manera oportuna la apertura del anexo historia de Atención de cada niño, niña o adolescente que ingresa a la modalidad.

Dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025 con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 14

(OBLIGACIÓN 10)

- **Comunicación con las autoridades administrativas competentes.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, SI LA MARGARENA
fundaprotapaz@gmail.com
3144606349-3153917224
NIT 901 224 603 8

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <[redacted]>

Solicitud

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <[redacted]> 1 de agosto de 2020, 17:29
Para: María Teresa Díaz Naranjo <[redacted]>

Cordial saludo

Adjunto se remite lo solicitado

Cordialmente,

[redacted]**ANIELA ALVAREZ CASAS**
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3185423320



NARETH PATRICIA CARO GOMEZ.jpg
172K

[redacted]

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VINCULACIÓN FAMILIAR_ MAITE SOFIA GUIO PEREZ

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com> 4 de agosto de 2025, 12:43
Para: Gloria Nathaly Vina Veron <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
Cco: carmenza.mesa@icbf.gov.co, beatriz.sierra@icbf.gov.co

Recibe un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso de MAITE SOFIA GUIO PEREZ documento de identidad 1.118.515.885 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso de la usuaria referida en el asunto, quien **ingresó el pasado 21 de julio de 2023** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de sus derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Cordialmente,

[Cuerpo oculto]



ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO MAITE SOFIA GUIO PEREZ.jpeg
38K

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD EN SALUD_MAITE SOFIA GUIO PEREZ

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundogardepaso@gmail.com>
Para: Gloria Nathaly Viña Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
Con: carmenza.mesa@icbf.gov.co, beatriz.serna@icbf.gov.co

5 de agosto de 2025, 9:11

Doctora
GLORIA NATHALY VIÑA VARÓN
Defensora de Familia
Centro Zonal-Galán

Cordial saludo

Adjunto envío el informe de novedades correspondiente a la usuaria Maite Sofia Guio Pérez, con quien se ha restablecido contacto para dar continuidad al acompañamiento psicosocial desde la modalidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.
(El texto citado está oculto)

INFORME PSICOSOCIAL MAITE SOFIA GUIO PEREZ 4-08-2025.pdf
1 KB

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VINCULACIÓN FAMILIAR_SHARID ROA MORALES

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 6 de agosto de 2025, 8:23
Para: AndresM.Romero@icbf.gov.co
Cco: Katheryn Alejandra Barrero Pico <katheryn.barrero@icbf.gov.co>, Luisa Fernanda Sanchez Reyes <LuisaF.Sanchez@icbf.gov.co>

Doctor
ANDRES MAURICIO ROMERO GARCÍA
Defensor de Familia
Centro Zonal Jordán

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos solicitar orientación para realizar vinculación familiar de la usuaria, **SHARID SOFIA ROA MORALES** T.I **1.104.349.066 SIM: 33449539**5, con el animo de fortalecer los vínculos afectivos con algún integrante significativo de su red familiar, proporcionando así un entorno de acompañamiento emocional que contribuya a su bienestar y desarrollo integral.

Progenitora: Jennifer Morales
cel: 3153994487

Cordialmente,

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423320

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD DE SALUD_JUAN ESTEBAN TOTENA CASTRO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 11 de agosto de 2025, 10:49
Para: comisariapermanente2@bogota.gov.co

DOCTOR
HERIBERTO RODRIGUEZ PARRA
COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 4

Asunto: Informe de atención médica de urgencias

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el día 10 de agosto de 2025, el usuario **JUAN ESTEBAN TOTENA CASTRO**, identificado con **T.I. No. 1.116.552.379**, fue trasladado al servicio de urgencias de **Vimey Salas IPS** debido a la presentación de los siguientes síntomas: malestar general, fiebre, tos frecuente y náuseas.

Adjuntamos la historia clínica y la fórmula medica correspondiente para los fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423320?9.

HISTORIA CLINICA_JUAN ESTEBAN TOTENA CASTRO.pdf
265?K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD DE SALUD_YEINER ANDRES RAMIREZ OTALVARO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 11 de agosto de 2025, 11:27
Para: Comisaria permanente turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@sogue.gov.co>

DOCTOR
DAVID RINCÓN HERNÁNDEZ
COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 2

Asunto: Traslado al servicio de urgencias presunto maltrato físico

Cordial saludo

Por medio de la presente, informamos que:

- El día **9 de agosto de 2025**, el usuario **YEINER ANDRÉS RAMÍREZ OTALVARO**, identificado con T.I. No. **1.167.669.691**, fue trasladado al servicio de urgencias de **UBI San Francisco**, por presunto **maltrato físico**.
- Según lo indicado en la **boleta de ingreso**, el menor de edad se encuentra en la mañana del día de hoy, 11 de agosto, en Medicina Legal, donde está siendo valorado conforme a los protocolos establecidos.

Estaremos informando oportunamente cualquier novedad que surja al respecto.

Adjuntamos para los fines pertinentes la historia clínica y la fórmula médica correspondientes a la atención del día 9 de agosto de 2025.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423320

HISTORIA CLINICA_YEINER ANDRES RAMIREZ OTALVARO.pdf
232K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <[redacted]>

INFORME PSICOSOCIAL_MAITE SOFIA GUIO PEREZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <[redacted]> 11 de agosto de 2025, 18:21
Para: Gloria Nathaly Viña Varón <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
Cco: carmenza.mena@icbf.gov.co, beatriz.sierra@icbf.gov.co

Doctora
GLORIA NATHALY VIÑA VARÓN
Defensora de Familia
Centro Zonal-Calle

Cordial saludo

Asunto: Envío de informe psicosocial – Continuidad del tratamiento médico

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito el informe psicosocial correspondiente a la llamada realizada el **11 de agosto de 2025** a la usuaria **Maite Sofía Guio Pérez**, quien se encuentra actualmente en la institución **NP Medical Girardot**. El propósito de este informe es garantizar la continuidad del tratamiento médico.

–

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423320

INFORME PSICOSOCIAL MAITE SOFIA GUIO PEREZ 11 ago 2025.pdf
183K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME PSICOSOCIAL_HERMANOS HERMANOS GUARNIZO DE LA CRUZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 13 de agosto de 2025, 18:37
Para: Comisaria Casa de Justicia Gobierno <comisaria2@bhogar.gov.co>
Cco: angiepicomar@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se remite informe psicosocial de los usuarios, correspondiente a:

- **Daniel Estiven Guarnizo de la Cruz** – T.I. No. 1.106.230.006
- **Sara Valeria Guarnizo de la Cruz** – T.I. No. 1.070.428.372

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

–

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso – Casa Hogar
3168423320

INFORME PSICOSOCIAL HERMANOS GUARNIZO DE LA CRUZ.pdf
187K

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VINCULACIÓN FAMILIAR_JUAN STEBAN TOTERA CASTRO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 13 de agosto de 2025, 15:26
Para: comisariapermanente2@ibague.gov.co

DOCTOR
Heriberto Rodriguez Parra
Comisaria Permanente de Familia
Turno 2

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar orientación para realizar vinculación familiar del usuario, con alguna red de apoyo, con el ánimo de fortalecer los vínculos afectivos con alguna persona significativa dentro de su entorno familiar, propiciando así un entorno de acompañamiento emocional que contribuya a su bienestar y desarrollo integral.

Lo anterior, para fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3166423320

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Leyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VINCULACION FAMILIAR_YEINER ANDREY RAMIREZ OTALVARO

1 mensaje

Fundación Leyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 13 de agosto de 2025, 15:20
Para: Comisaria permanente turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@fiscalia.gov.co>

Doctor
David Rincón Hernández
Comisario de Familia

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos solicitar orientación para realizar vinculación familiar del usuario, con alguna red de apoyo, con el ánimo de fortalecer los vínculos afectivos con alguna persona significativa dentro de su entorno familiar, propiciando así un entorno de acompañamiento emocional que contribuya a su bienestar y desarrollo integral.

Lo anterior, para fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Leyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423330

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VINCULACIÓN FAMILIAR_BRAYAN STEVEN SOTO PALOMINO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 13 de agosto de 2025, 15:15
Para: Derwin Andres Tovar Valencia <Derwin.Tovar@icbf.gov.co>
Cco: MariaC.Riveros@icbf.gov.co

Doctor
Derwin Andres Tovar
Defensor de Familia
Centro Zonal Jordán

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos solicitar orientación para realizar vinculación familiar del usuario, con alguna red de apoyo, con el ánimo de fortalecer los vínculos afectivos con alguna persona significativa dentro de su entorno familiar, propiciando así un entorno de acompañamiento emocional que contribuya a su bienestar y desarrollo integral.

Lo anterior, para fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423320

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fuhogardepaso@gmail.com>

INFORME PSICOSOCIAL_HERMANOS HERMANOS GUARINZO DE LA CRUZ

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fuhogardepaso@gmail.com> 13 de agosto de 2025, 14:37
Para: Comisaria Casa de Justicia Gobierno <comisaria2@hieg.e gov.co>
Cco: angepicunar@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se remite informe psicosocial de los usuarios, correspondiente a

- **Daniel Esteven Guarnizo de la Cruz** – T.I. No. 1.106.230.096
- **Sara Valeria Guarnizo de la Cruz** – T.I. No. 1.070.628.372

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423329

INFORME PSICOSOCIAL HERMANOS GUARNIZO DE LA CRUZ.pdf
187K

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD DE SALUD: JUAN ESTEBAN TOTENA CASTRO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 14 de agosto de 2025, 11:43
Para: comisariapermanente2@bogue.gov.co

DOCTOR
HERIBERTO RODRIGUEZ PARRA
COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 4

Asunto: Informe medicina legal

Cordial saludo

[redacted] El menor de edad el día 11 de agosto, fue trasladado a las instalaciones de Medicina Legal, donde fue valorado conforme a los protocolos establecidos. El informe de esta valoración será enviado directamente desde Medicina Legal.

Estaremos informando oportunamente cualquier novedad que surja al respecto.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423320

[redacted]

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambarhogardepaso@gmail.com>

Activación ruta salud MARYLUZ MIRANDA CELEMIN

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambarhogardepaso@gmail.com> 20 de agosto de 2025, 9:34
Para: Maria Camila Suleunega Salazar <Maria.Suleunega3@cbf.gov.co>
Cc: APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO LOYAL AMBAR <Psicologoespecializadofba@gmail.com>
Con: Oscar Eduardo Salas Medina <Oscar.Salas@cbf.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente, se adjunta a la autoridad competente que, teniendo en cuenta la orientación por parte de ustedes como autoridad administrativa el día de ayer 19 de agosto de 2025, se realizó el traslado de la adolescente **MARYLUZ MIRANDA CELEMIN TI 1.111.338.274** a la UGI-SAN FRANCISCO, en donde fue valorada por triage de urgencias y remitida al servicio de ginecología tras la activación del Código Gris. La profesional del área indica que la adolescente, debe ser atendida por triage 3 (consulta externa), dado que no presenta riesgo inminente para la vida ni la salud, por lo que recomiendan su manejo a través de consulta externa, mediante cita médica y atención psicológica, con el objetivo de evitar la revictimización.
En concordancia con esta recomendación, se procederá a solicitar cita por medicina general y se autorizará orden de seguimiento por psiquiatría pediátrica esto con el fin de continuar garantizando la estabilidad biopsicosocial de la adolescente.

Se adjunta copia del triage emitido en el servicio de urgencias, así como la orden médica de psiquiatría pediátrica.

Permaneceremos atentos a la asignación de las citas correspondientes.

El mar, 19 ago 2025 a las 16:14, Maria Camila Suleunega Salazar (<Maria.Suleunega3@cbf.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Reporte Triage Marylus Miranda.pdf
910K

ORDEN DE PSIQUIATRIA PEDIÁTRICA (2).pdf
3668K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

autorización vinculación familiar NNA MAITE SOFIA GUIO PEREZ

Beatriz Eugenia Sierra Valenzuela <Beatriz.Sierra@icbf.gov.co>
Para: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>
Cc: Gloria Nathaly Vina Veron <Gloria.Vina@icbf.gov.co>

21 de agosto de 2025, 8:40

Buenos días,

Me permito informar que se puede vincular a la señora Hayibi Valentina Torres Perez CC1236402164 celular 3133790338 en calidad de hermana de la beneficiaria, quien esta interesada en asistir a las visitas en la clínica.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Beatriz Eugenia Sierra Valenzuela
Profesional Universitario
Proyecto Suertos
ICBF centro zonal Galán - Regional Tolima
Dirección: carrera 5 # 43-23 B/ Restrepo
www.icbf.gov.co
Clasificación

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME EN SALUD_SARA YEN GARZÓN

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 21 de agosto de 2025, 11:47
Para: Derwin Andres Tovar Valencia <Derwin.Tovar@icbf.gov.co>

DOCTOR
DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA
DEFENSOR DE FAMILIA
CENTRO ZONAL JORDÁN

Cordial Saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME MÉDICO**, sobre la situación actual de la adolescente, **SARA YEN GARZÓN** documento de identidad **1.017.933.050 SIM: 334405596** haciendose efectivo el traslado de la usuaria a la ciudad de Bogotá en la Clínica Nuestra Señora de la Paz, en donde despues de haber sido valorada de medicina general, consideran pertinente hospitalzarla inicialmente por 15 dias

Estaremos atentos a cualquier novedad adicional.

Se adjuntan soportes de historia clínica, laboratorios y constancia de hospitalización

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423320

---

3 adjuntos

- **EXÁMENES DE LABORATORIO_SARA YEN GARZON.pdf**
  3030K
- **HISTORIA CLINICA VIRREY SOLIS IBAGUÉ _SARA YEN GARZON .pdf**
  5470K
- **Constancia de hospitalizacion SARA YEN GARZON.pdf**
  1150K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>

INFORME PSICOSOCIAL NOVEDAD EN SALUD_SARA YEN GARZÓN

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com> 22 de agosto de 2023, 17:01
Para: Derwin Andres Tovar Valencia <Derwin.Tovar@icbf.gov.co>

DOCTOR
DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA
DEFENSOR DE FAMILIA
CENTRO ZONAL JORDÁN

Cordial Saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME PSICOSOCIAL**, sobre la situación actual de la adolescente, **SARA YEN GARZÓN** documento de identidad **1.017.933.050 SIM: 324405598**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3166423320

INFORME PSICOSOCIAL SARA YEN GARZÓN.pdf
173K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VINCULACION FAMILIAR_YEINER ANDREY RAMIREZ OTALVARO

Comisaria permanente turno 3 gobierno <comisariaparmanente3@ibague.gov.co>
Para: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com>

31 de agosto de 2025, 5:36

Buen dia,

Atendiendo la presente solicitud, es pertinente manifestar que, esta Autoridad Administrativa AUTORIZA a la señora NOHELIS OTALVARO ATUESTA, identificada civilmente con cédula de ciudadanía No. 1.108.999.703 de Ibague, con abonado numerico 3138580801, para que realice llamadas y visitas al adolescente YEINER ANDREY RAMIREZ OTALVARO, identificado civilmente con Tarjeta de Identidad No. 1.107.099.691 de Ibague, dentro del horario y reglamento que tiene la Fundación.

Atentamente,

DAVID RINCÓN HERNÁNDEZ
Comisario Permanente de Familia Turno Tres.
[Texto oculto entre escudos]

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VINCULACIÓN FAMILIAR_ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO

2 mensajes

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 27 de agosto de 2025, 14:13
Para comisariapermanente2@fiscalia.gov.co

DOCTOR
Heriberto Rodriguez Parra
Comisaria Permanente de Familia
Turno 2

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos solicitar valoración para realizar vinculación familiar de la usuaria **ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO TI 1.118.368.180** , con el objeto de fortalecer los vínculos afectivos con algún integrante significativo de su red familiar, proporcionando así un entorno de acompañamiento emocional que contribuya a su bienestar y desarrollo integral.

Progenitora Irma Trujillo
cel: 3214431063

Cordialmente,
--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423320

comisaria permanente 2 de familia gobierno <comisariapermanente2@fiscalia.gov.co> 28 de agosto de 2025, 11:41
Para: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

BUENOS DÍAS, EL CASO FUE REMITIDO EL 18 DE AGOSTO DEL 2025, A LA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA CON LA DOCTORA YOLANDA ROJAS SÁNCHEZ, YA QUE ELLA LLEVA PROCESO PARO, CON LA NNA ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA, CUALQUIER SOLICITUD FAVOR ENVIARLA A LA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA.

CORDIALMENTE,
HERIBERTO RODRIGUEZ PARRA
Comisario Permanente de Familia Turno Dos
[El texto citado está oculto]

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VINCULACIÓN FAMILIAR_SARITH SOFIA QUIJANO HERRERA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 22 de agosto de 2025, 14:04
Para: Luis.Sanchez@icbf.gov.co

Doctor
LUIS ORLANDO SANCHEZ BUITRAGO
Defensor de Familia
Centro Zonal Jordán

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos solicitar orientación para realizar vinculación familiar de la usuaria, **SARITH SOFIA QUIJANO HERRERA** T.I **1.104.948.363 SIM: 334495491**, con el ánimo de fortalecer los vínculos afectivos con algún integrante significativo de su red familiar, propiciando así un entorno de acompañamiento emocional que contribuya a su bienestar y desarrollo integral.

Progenitores:
Claudia Milena Herrera
cel: 3174116364
Jeisson Fabian Quijano
cel: 3213297932

Cordialmente,
--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3188423320

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <Bahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD EN SALUD-MAITE SOFIA GUIO PEREZ

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <bahogardepaso@gmail.com>
Para: Gloria Nathaly Vina Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
Con: beatriz.sierra@icbf.gov.co

25 de agosto de 2025, 15:46

Doctora
Gloria Nathaly Vila Varon
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán

Cordial Saludo

Por medio de la presente se remite **INFORME PSICOSOCIAL**, relacionado con el contacto telefónico realizado el día de hoy, 25 de agosto de 2025, con la adolescente **Maite Sofia Guio Pérez** documento de identidad **1.118.510.685 SIM: 30565060**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Escaneado con CamScanner



INFORME PSICOSOCIAL MAITE SOFIA GUIO PEREZ 25 de agosto.pdf
183K

Gmail

NOVEDAD EN SALUD Y ESCOLARIZACIÓN_JUAN ESTEBAN TOTENA

Para:

Buenos días

Me permito informar la siguiente novedad reportada al usuario Juan Esteban Totena Gaviria quien se encuentra actualmente bajo medida de protección por el ICBF

1. Salud: Se solicita la entrega para la expedición del certificado de discapacidad, con el fin de contar con el soporte oficial que permita gestionar su acceso a los servicios y apoyos r
2. Escolarización: Se realizó la verificación del estado actual de matrícula y presenta rezago, actualmente cursa el cuarto de primaria matriculado en la institución San Simón de la cua

Esta reporte se emite para dejar constancia de las gestiones presentadas en materia de salud y escolarización del usuario, con el propósito de fortalecer su atención integral y garantizar el e

Quedo atenta a cualquier orientación adicional o requerimiento frente al caso.

Se anexa certificado de medicina y acta de reunión realizada en la institución con Coordinadora, docentes y docente de apoyo.

Cordialmente,

Auxiliar de salud
Fundación Loyal Amigo - Hogar del joven
Cordoba/2022
Calle 65 n° 46 - 31 Bucaramanga Santander

JUAN ESTEBAN TOTENA GAVIRIA.pdf

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD AUTORIZACIÓN FAMILIAR_NICOLAS CELIS RUBIO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 27 de agosto de 2021, 9:06
Para: comisaria permanente de familia turno 4 gobierno <comisariapermanente4@bogota.gov.co>

Doctora
Marisol Tovar Ruñez
Comisaria de Familia
Turno 4

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos solicitar orientación para realizar vinculación familiar del usuario, **NICOLAS CELIS RUBIO, TI: 1.186.329.269** con el anhelo de fortalecer los vínculos afectivos con algún integrante significativo de su red familiar, propiciando así un entorno de acompañamiento emocional que contribuya a su bienestar y desarrollo integral.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3186423320

CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME SEGUIMIENTO USUARIA SARA YEN GARZÓN

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 27 de agosto de 2025, 12:27
Para: Derwin Andres Tovar Valencia <Derwin.Tovar@icbf.gov.co>
Cco: MariaC.Riveros@icbf.gov.co

DOCTOR
DERWIN ANDRES TOVAR
DEFENSOR DE FAMILIA
CENTRO ZONAL
JORDÁN

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que, en la fecha 27 de agosto de 2025, se estableció contacto con la **Clínica Nuestra Señora de la Paz**, donde se encuentra internada la adolescente **Sara Yen Garzón, con Número de documento: 1.017.933.359**

En la clínica, que le brinda tratamiento médico especializado en salud mental, se nos comunicó que en un plazo de 5 a 8 días hábiles (sin incluir fines de semana ni festivos), el psiquiatra a cargo del caso se pondrá en contacto con nosotros para proveer un parte médico sobre la situación actual de la paciente.

Nos mantendremos a la espera y atentos a dicha información. Cualquier novedad será notificada oportunamente.

--

DANIELA ALVAREZ CASAS
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3185423320

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>

AUTORIZACIÓN VISITA FAMILIAR_MICHELLE DAYANA RAMOS MORALES

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com> 29 de agosto de 2025, 18:23
Para: Orfy Marcela Bastidas Barreto <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>

DOCTORA
ORFY BASTIDAS
DEFENSORA DE FAMILIA, CENTRO ZONAL JORDÁN

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar autorización para realizar vinculación familiar (llamada y visita) de la usuaria **MICHELLE DAYANA RAMOS MORALES**, Documento de Identidad **TI 1.026.895.524**, con su red de apoyo principal.

De antemano agradecemos su apoyo y oportuna respuesta.

Cordialmente,
--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146500349

ANEXO 15

(OBLIGACIÓN 35)

- **Certificado elementos para la prestación del servicio.**
- **Documentos automóviles**
- **Registro Fotográfico**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fbfseguridadpaz@gmail.com
3146936340 3153617224
NIT. 901 034 023 6

SOAT

sura

4088360N	KRT258	CAMIONETA	PARTICULAR	2208	2025

1	NISSAN FRONTIER	DOBLE CABINA CON PLATON

9T23J36DCS046178	8AHBD33F5SL875705	8AHBD33F5SL875705	0 75

HECTOR AMORES LOPEZ PERALTA	1121402669	CEDULA	1012347838	IBAGUE

KT1258	2007	MEDIA		BOGOTA D.C

221	$ 877.800	$ 350.490	$ 2.100	353,13[1] 701,68[2]	URBANA VALOR TERRITORIO
				8,77	GYTI
				180	SALARIOS MINIMOS LEGALES
				730	DIARIOS VIGENTES



CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.012.347.858
OPEZ PERALTA
ECTOR ANDRES
ector Andres lopez p


FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-DIC-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033487859

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KRT259	NISSAN	FRONTIER	2025
CILINDRADA CC	COLOR		SERVICIO
2.298	GRIS OSCURO		PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON DIESEL		5

NÚMERO DE MOTOR	REPOTENCIADO	VIN
YS23E280C6S0074	N	6AHSD33F28L873705

NÚMERO DE SERIE	REPOTENCIADO	NÚMERO DE CHASIS	PEQ
6AHSD33F58L873705	N	6AHSD33F58L873705	N

PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES)	IDENTIFICACIÓN
LOPEZ PERALTA HECTOR ANDRES	C.C. 1012347858

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
		152

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
46232400945835	I	23/09/2024	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TRÁ.	FECHA VENCIMIENTO
16/12/2024	16/12/2024	

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTO/TTE MAGUE



LT1100006T754

CamScanner

FOR 251

DATOS ENVÍO
NOMBRE: HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA
DIRECCION
CIUDAD: BOGOTA D.C.

SEGURO DE AUTOMÓVILES

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza Nº [illegible]
Certificado 0 Nº: 001
Fecha de Expedición: [illegible]

VIGENCIA	DESDE	HASTA
	13/12/2024	13/12/2025

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA

OBSERVACIONES:

ASEGURADO N.1

NOMBRE	IDENTIFICACION
HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA	[illegible]

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACION
HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA	[illegible]

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELEFONO
DAVIDA UMAÑANA	[illegible]

RELACIÓN DE ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR	EQUIPO ORIGINAL
		$ 0

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	[illegible]
MARCA	NISSAN FRONTIER NP300 4X4 DBCI V6 AT 3800CC TP
MODELO	2025
TIPO	PICK-UPS DOBLE CABINA
CLASE	SIN ASEGURO
NUMERO DE MOTOR	[illegible]
VIN O CHASIS	[illegible]
VALOR COMERCIAL *	$ 250.000.000
TOTAL ACCESORIOS	$ 0
VALOR ASEGURADO	$ 250.000.000
AÑO	[illegible]
PLACA DEL ACCESORIO	[illegible]
CLAVE	SIN LIMITE

*Tomado de la Guía de Fasecolda No. [illegible]

El señor asegurado con respecto al valor comercial a la fecha del accesorio tomado de la última guía de fasecolda vigente

CamScanner

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
	% a Exigir Mínimo Mensual Legal Vigente ó % a Exigir Mínimo Mensual Legal Vigente á	
Daños a Terceros	400 Millones	0% mínimo 0 salario(s)
Amparo Patrimonial para responsabilidad civil extracontractual		
COBERTURAS ADICIONALES		
Acompañamiento jurídico en proceso penal y civil		
Responsabilidad civil extracontractual extendida		Según condiciones
Pagos por inmovilización en caso de accidente		Según condiciones
COBERTURA MOVILIDAD 500		
Daños a Terceros en diferentes modos de Movilidad	$1.000 Millones	0%
Daños a diferentes medios de Movilidad	Hasta $1'000.000	0% Máx. 2 veces por Vigencia
Muerte Accidental	$25 Millones	0%
Incapacidad Total y Permanente	50% de Muerte Accidental	0%
Gastos Medicos	Hasta $1 Millon	0% Máx. 2 veces por Vigencia

AL VEHICULO

COBERTURA	DEDUCIBLE
	% a Exigir Mínimo Mensual Legal Vigente
Daño total	0%, mínimo 0 salario(s)
Daños parciales	$0X000
Hurto parcial y total*	0%, mínimo 0 salario(s)
Terremoto	Aplican las mismas deducibles de daños parciales o totales
Reposición de llaves	0% - hasta 2 eventos por vigencia
Asistencia en viajes	Según condiciones
Pequeños accesorios	Según condiciones
Vehículo temporal de reem	0%, mínimo 0 salario(s)
MOVILIDAD 360	0%, mínimo 0 salario(s)
Riesgos patrimoniales	0%, mínimo 0 salario(s)

*Este deducible aplica solo para hurto total, para hurto parcial aplican mismo deducibles que Daños Parciales

Trabaja de Elaborado por valores: [illegible] Consulte este documento en la página www.segurosbolivar.com

OTROS BENEFICIOS

Programa de reposición especial en caso de pérdida total
Descuento con proveedores para la compra de vehículo nuevo

CamScanner

MEDIOS DE PAGO

Puede realizar su pago con medio de:

- Página Web de Seguros: Seleccionar la opción "Pago de otras aseguradoras" escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese los números de póliza solicitados.
- En las oficinas de Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Homecenter y Super Inter nivel nacional.
- Diríjase su celular marcando a #820 opción 1 ó para Bogotá 3123123 a nivel fuera de Bogotá 018000 123123.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pagos en Línea" seleccione tercer medios de pago.

Si desea solicitar información de este documento, tenga a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contactoffice@segurosbolivar.com
- Por canales telefónicos: Desde celular marcando #820, para Bogotá 3123123 y para fuera de Bogotá 018000 123123
- Por correo físico: Avenida El Dorado No 68 B 31 Piso 4 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA	$ [illegible]
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR	$ [illegible]
IVA PRIMA	$ [illegible]
IVA ASISTENCIA	$ [illegible]
TOTAL A PAGAR	**$ [illegible]**
PERIODICIDAD DE PAGO	ANUAL

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los costos para el emisor que se expidan con fundamento en esta, producirá la terminación automática del contrato a favor del asegurador para exigir el pago de la prima correspondiente y los gastos causados con ocasión de la suscripción del contrato.

[illegible]

Firma Representante Legal

CamScanner











AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
fjahogardepaso@gmail.com
3146606349-3153917224
NIT. 901.024.803-5

ANEXO 16

(OBLIGACIÓN 26)

- **Estampita Procultura**
- **Estampilla para el bienestar del adulto mayor**
- **Certificado Pólizas**

AMCOL SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
fjahoganbogota@gmail.com

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de Paso-Casa Hogar

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUSCRITO CONTADOR DE LA

FUNDACION LOYAL AMBAR

CERTIFICA:

Que, acorde con la obligación N° 7 del municipio de Ibagué, se realiza la retención del valor correspondiente a las estampillas, efectivo en el primer pago realizado a la entidad en cumplimiento de lo ordenado por el acuerdo municipal 001 de marzo 04 de 2024 y reglamentado por el Decreto 1000-0229 del 12 de marzo de 2024.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

Para constancia firman:

Nombre del representante legal: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Cedula de ciudadanía: 14.244.333 DE IBAGUE

Firma: _____

Nombre del contador y/o revisor fiscal: DIEGO ALEJANDRO OSORIO HERRERA
Cedula de ciudadanía: 1.234.640.988

Firma: _____

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA No 468-47-994000034747 ANEXO 0



Escaneado con CamScanner



POLIZA DE SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. 420 -74 - 994000008394 ANEXO 0

PRODUCCION GENERAL MIRAM

DIRECCION GENERAL MIRAM

DIRECCION DE SUSCRIPCION DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

MIRAMOS

CONSULTORIA, SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

$ 284.700.000,00
284.700.000,00

PRESTACION DE SERVICIOS

Scanned with CamScanner

LISTADO DE ASEGURADOS



ANEXO 17

(OBLIGACIÓN 27)

- **Acta de inicio de ejecucion del Contrato**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fabiogarrido@gmail.com
3146900349-3153917224
NIT. 901.024.203-5

IBAGUÉ	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Código: 326-F-PRO-GC-05 Versión: 02 Fecha: 04-12-2020 Página: 1 de 1
	FORMATO ACTA DE INICIO	

CONTRATO No. y FECHA:	365 DEL 31 DE FEBRERO DEL 2026
No. PROCESO EN SECOP II:	AI-CD-PSA-368-2025
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
CONTRATISTA:	FUNDACION LOYAL AMBAR
OBJETO DEL CONTRATO:	SDSC- IMPLEMENTAR EL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE AMENAZA, INOBSERVANCIA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 1.267.949.760,00) M/CTE.
PLAZO:	CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	13 DE FEBRERO DEL 2026

En Ibagué, a los 13 días del mes de FEBRERO de 2026 en el Despacho de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, se reunieron **FUNDACION LOYAL AMBAR**, identificada con Nit No. 901024503-5, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES**, identificado con cedula de ciudadanía No.14.244.333, Contratista y **GLORIA IVONNE HURTADO MUÑOZ**, Supervisor, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
C.C. 14.244.333 de Ibagué

EL SUPERVISOR

GLORIA IVONNE HURTADO MUÑOZ
C.C. 65.826.236 de Ibagué.
Directora de Infancia, Adolescencia y Juventud
De la Secretaría de Desarrollo Social comunitario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pilatos por lo tanto su impresión de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y es una responsabilidad de la entidad de Ibagué

ANEXO 18

(OBLIGACIÓN 28)

- **Licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN N° 030/08/05/24**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32 .B/ LA MARGARINA
fundagardapaisa@gmail.com
3140030549-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Tolima
Dirección
Página

RESOLUCIÓN No. [illegible]

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento ESTATAL a la entidad denominada FUNDACION LUNA AMBAR."

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

La Directora (E) Regional del ICBF, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias en especial las conferidas por la resolución de encargo número [illegible] de 21 de febrero de 2024 y acta de posesión número 341 del 21 de febrero del 2024, ley 7 de 1979, el artículo 14 de la ley 489 de 1998, el decreto 1137 de 2017, el artículo 52 de la ley 1098 de 2006, el decreto 1084 de 2015, la ley 1098 de 2006 y la resolución 2999 del 2011 y

CONSIDERANDO:

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, mediante Decreto 1084 de 2015, que tiene por objeto promover la integración y desarrollo armónico de la familia, protegiendo a los niños, niñas y adolescentes y garantizando sus derechos.

Que en virtud del artículo 18 de la ley 1098 de 2006, el ICBF como ente rector coordinador y articulador del sistema Nacional de Bienestar Familiar, otorga licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema que presten servicios de protección a los menores de edad, a la familia y a la sociedad en el otorgamiento de adopción.

Que la Resolución No. 3995 de 2011, delega la competencia en los directores regionales del ICBF en el ámbito de su circunscripción territorial, de otorgar y retirar licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que presten servicios de protección integral, a excepción de los centros zonales.

Que la entidad FUNDACIÓN LUNA AMBAR identificada con NIT. 901.024.913-5 es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio principal en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima, con personería jurídica reconocida por el ICBF Regional Tolima mediante Resolución No. 0838 del 09 de mayo de 2017 modificada mediante resolución 2097 del 31 de septiembre de 2017 modificada su nombre y estatutos posteriormente, modifica sus estatutos mediante resolución 2578 del 18 de abril 2018, hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como institución privada y por tanto está sujeta a las normas y reglamentos que expida el ICBF para regular la prestación del servicio.

Que mediante Resolución No. 0365 del 09 de mayo del 2023, la Dirección Regional del ICBF Regional Tolima, otorgo licencia de funcionamiento PROVISIONAL a la entidad denominada FUNDACIÓN LUNA AMBAR, por un término de UNO (01) AÑO para desarrollar la modalidad HOGAR DE PASO CASA HOGAR, con cobertura atención [illegible] niños y adolescentes de 0 a 18 años con derechos amenazados o

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Tolima
Dirección
Pública

RESOLUCIÓN No.

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BÁSICA a la entidad denominada FUNDACION LUYAL AMBAR."

ARTICULO 2 numeral 13.2 Licencia de Funcionamiento Básica:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Tolima
Dirección
Pública

Resolución No.

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento ESTÁNDAR a la entidad denominada FUNDACIÓN LOMA AMBAR."

[illegible] 1899 de 2017

[illegible]

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. OTORGAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CLASE BIENAL por el término de **DOS (02) AÑOS** a la Entidad denominada FUNDACIÓN LOMA AMBAR, identificada con NIT. [illegible] con sede administrativa ubicada en la manzana G casa 1 barrio Asunción Baja Primera del municipio de Ibagué del departamento del Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad para la cual se otorga licencia es MODALIDAD, en HOGAR DE PASO CASA HOGAR, con capacidad de atención [illegible] Niños y adolescentes de 0 a 18 años con derecho amenazado con [illegible] con capacidad instalada de 12 cupos. Sede ubicada en la Calle 41 [illegible] 42 -12 Barrio Asunción en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia de funcionamiento que se otorga por esta Resolución no autoriza a la entidad para adelantar programas en áreas en [illegible] actividades diferentes a las contenidas en los estatutos y en los términos que regulen el sistema nacional de Bienestar Familiar.

ARTÍCULO CUARTO: Fijar en [illegible] permanente durante [illegible] en un lugar visible de la entidad FUNDACIÓN LOMA AMBAR, en el cual conste el Municipio de Ibagué del departamento del Tolima copia de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Advertir que la entidad FUNDACIÓN LOMA AMBAR [illegible] garantía a las normas legales y reglamentarias que regulen la materia con relación [illegible] PASO – CASA HOGAR y que en caso de incumplimiento se dará aplicación a la normatividad sancionatoria vigente.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar por intermedio del [illegible] quinto, la presente resolución al Representante legal de la entidad FUNDACIÓN LOMA AMBAR, en los términos establecidos en los artículos 67 y siguientes del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Para efectos [illegible] que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual podrá hacer uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

[illegible]

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Tolima
Dirección
Pública

RESOLUCIÓN No.

Por la cual se otorga licencia de funcionamiento MODALIDAD a la entidad denominada FUNDACIÓN LITTAL AMIGAS

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su [illegible]

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en [illegible] a [illegible]

SANDY GARCIA CORTES
Directora (E) Regional Tolima

www.icbf.gov.co

VIDA

DIRECCION REGIONAL TOLIMA
Grupo de Asistencia Tecnica (Tolima)
PUBLICA

Radicado:

Radicado No: 20245300000001642

Para: [illegible]

Asunto: SOLICITUD DE ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO - CASA HOGAR DE LA FUNDACION LEAL AMBAR

Fecha: 2024-05-07

[illegible]

[illegible] **Licencia de funcionamiento BIENAL** [illegible] **DOS (2) AÑOS** [illegible] **FUNDACION LEAL AMBAR** [illegible] **"HOGAR DE PASO-CASA HOGAR"** [illegible]

[illegible]

[illegible] **12 cupos** [illegible] **Calle 11 No. 9- 22** [illegible] **Municipio de Ibagué en el departamento del Tolima** [illegible] **Manzana G casa 1 barrio Hacienda Piedra Pintada del municipio de Ibagué del departamento del Tolima**

[illegible] **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL** [illegible] **visita realizada el día 01 de mayo de 2024 en respuesta a la solicitud radicada por la entidad mediante oficio con fecha de**

[illegible]

DIRECCIÓN REGIONAL TOLIMA
Grupo de Asistencia Técnica y Tributaria
FUSAGASUGA

[illegible]

radicado **[illegible]** del **15** de enero de **2024** y [illegible] el numeral **13.1** de la resolución **0000** de **2020** [illegible]

Licencia de Funcionamiento Bomba [illegible]

[illegible] **DIESEL DE PESO LIBRE SUSUAR** de la **FUNDACIÓN LOCAL ARMER** [illegible] **DEL APOYO** [illegible]

[illegible]

[illegible]
Directora Regional (E)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Por medio de presente me permito remitir copia de notificación y de la resolución del contenido de asignación No 3350 del 08 de mayo 2024

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACION [illegible]

El mar, 14 may 2024 a las 2:21 p. m., Maria Liliana Lopez Medina (Maria.lopez@cdf.gov.co) escribió:

Señor
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
[illegible]

Por medio del presente me permito remitir autorizar [illegible] para que le sea notificado vía correo electrónico el contenido de la resolución No.3350 del 08 de mayo 2024, de conformidad con el artículo 56 de la ley 2080 de 2021.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Maria Liliana Lopez Medina
Contratista
Grupo Jurídico
CDF regional Tolima
Carrera 5 #43-21 Nuevo Retiro
www.cdf.gov.co

[illegible] ID:[illegible]

[illegible]

[illegible] 1/1

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR CORREO ELECTRÓNICO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Liliana López Medina
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF regional Tolima
Calle las 3 PAZ 2-2 Barrio Interlaken
www.icbf.gov.co

[illegible]

Re: Notificación vía correo electrónico de la Resolución No. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Por medio de la presente [illegible]

[illegible]

[illegible]

CARLOS ALBERTO ZAMORANO FUENTES
Representante legal
FUNDACION LUTHAL AMBAR

[illegible]

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL POR CORREO ELECTRONICO

En la ciudad de bogotá a los [illegible] del año [illegible] notificado [illegible] María Liliana Lasso Sastre, Abogada en ejercicio del Derecho Colombiano de Extranjería Familiar Regional Tolima facultado por el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021 notificará por medio electrónico para autorización para el efecto al señor (a/ra) [illegible] identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.244.353 como representante legal de la FUNDACION LUTHAL AMBAR, el contenido de Resolución No. 3330 del 28 de mayo del 2024. " Por la cual se ordena el archivamiento definitivo a la entidad denominada FUNDACION LUTHALAMBAR"

Se notificado se le entrega precisamente copia de la citada Resolución advirtiendo que contra la misma procede recurso de reposición el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

Se anexa copia en formato PDF del acto administrativo.

Cordialmente,

[illegible]

[illegible]

Escaneado con CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Liliana López Medina
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF regional Tolima
Carrera 5 #43-23 barrio Pantagua
www.icbf.gov.co

[redacted]

Control interno

[redacted]

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMIGAR

[redacted]

Señor
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Alcalde Municipio Ingrid
Fundación LOYAL AMIGAR

[redacted]

Cordialmente,

[redacted]

COLOMBIA
VIDA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Tolima
Dirección Regional

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El coordinador del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Tolima hace constar que en cumplimiento a la correo electrónico previa autorización del señor Carlos Alberto Zambrano Fuentes mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 14.594.222 representante legal de la entidad denominada FUNDACION LOMAL AMBAR, el contenido de la resolución No 0330 del sollor (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) Por la cual se otorga Aclaria de funcionamiento ESTAL a la entidad denominada FUNDACION LOMAL AMBAR

Teniendo en cuenta que no se interpuso recurso de reposición contra la resolución No 0330 del siete (07) de Mayo dos mil veinticuatro (2024), esta quedo debidamente ejecutoriada y en firme hoy nueve (09) de mayo dos mil veinticuatro (2024).

GUILLERMANDO MUÑOZ VARGAS
Coordinador del Grupo Jurídico

ANEXO 19

(OBLIGACIÓN 30)

- **Certificado cumplimiento de protocolos de Bioseguridad.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
[redacted]
3145906349 3153917224
NIT 901 024 503-5

Contrato No 367 de 11 de febrero de 2025
Suscrito entre el Municipio de Bogotá y Fundación Loyal Amber
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Amber, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumple a cabalidad con los protocolos de Bioseguridad dispuestos por la Ley vigente. Lo anterior, con el objetivo de velar por la seguridad y la salud de los niños, niñas, adolescentes y funcionarios vinculados a la modalidad de atención.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025, con destino a la Alcaldía Municipal de Bogotá.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 20

(OBLIGACIÓN 1. DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Calificación del Sgsst ante la ARL SURA**

Ministerio del Trabajo

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
[illegible]	Riesgo I	EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES QUE ALOJAMIENTO NO JUNTO ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO, SIQUITRIA, ALBERGUE, ORIENTACION Y ACTIVIDADES SIMILARES PRESTADAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SUS HOGARES U EN OTROS LUGARES, LA PRESTACIÓN DIRECTA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TIPO GENERAL, LAS ACTIVIDADES DE LAS GUARDERIAS INFANTILES, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, ACTIVIDADES RELATIVAS AL ALBERGUE DE VICTIMAS DE DESASTRES ETC.

ESTÁNDARES MINIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

ITEM	ESTANDAR	ESTANDARES	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[redacted]

sura

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Empresa: FUNDACION LOYAL ABBAR	Identificación de la empresa: 901124901
Contrato ARL: 8000871****	Municipio donde se prestó el servicio:
Sede: Sede La Empresa	Fecha de Elaboración: 12/12/2024
Fecha de prestación del servicio: 12/12/2024	Persona que modificó: CARLOS ZABRANO FUENTES
Fecha de última modificación: 12/12/2024	Estado del informe: Terminado

Asistencia por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombres	Prestador
	null	CARLOS ZABRANO FUENTES	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que registre obedecen única y exclusivamente a su criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivo

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas preventivas y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando cómo para solucionar estos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementadas están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos.
* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de vidas o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.
* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar.
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico.

Escaneado con CamScanner

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Marco Legal

Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo

Ley 1562 de 2012. por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012. Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012. Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario del sector trabajo

Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se acopia toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejora en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

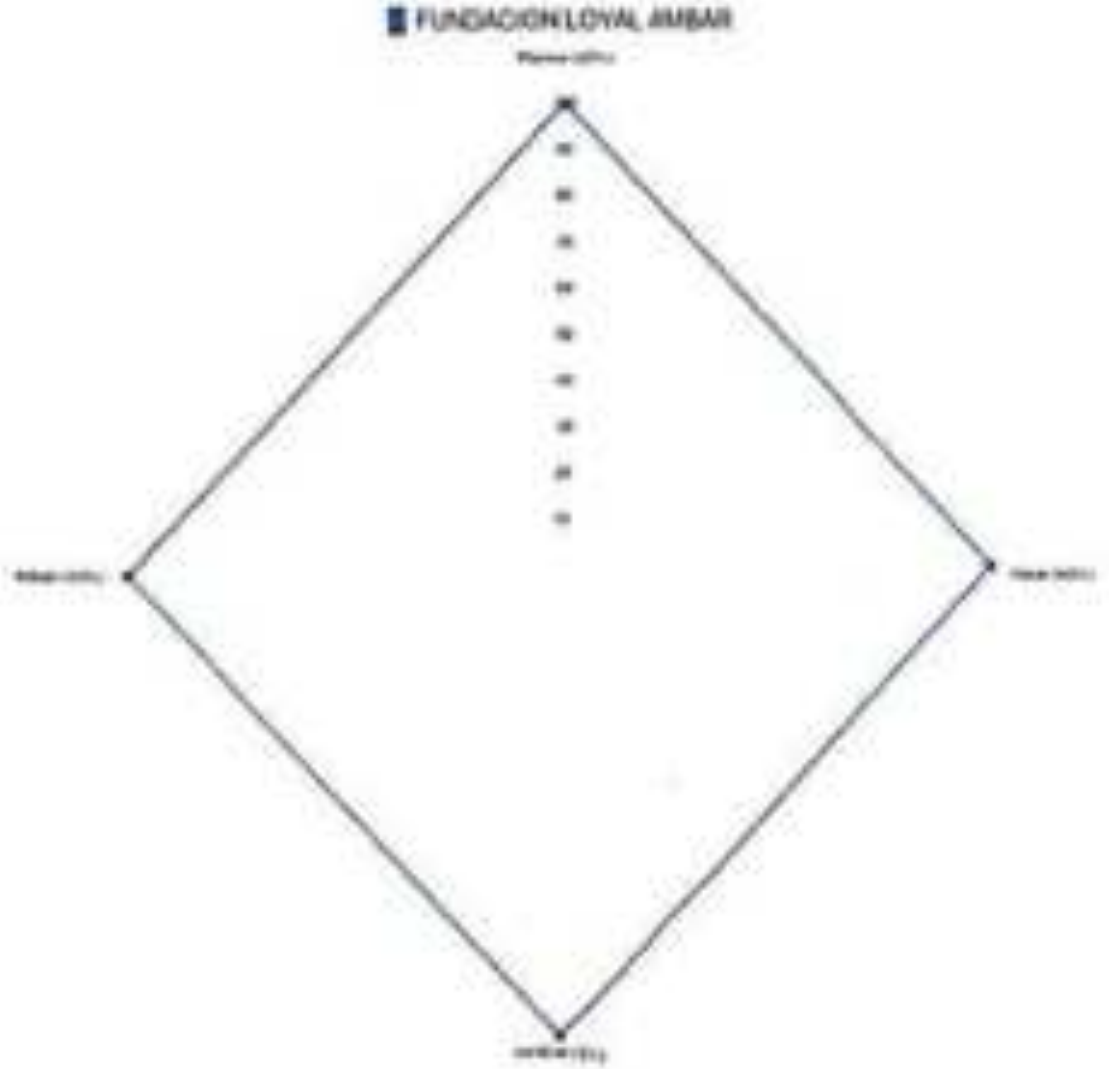
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

Escaneado con CamScanner

Cuestionario Intralaboral (Formato A) (Ítems de 11 a 31 trabajadores y
sura

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Resumen de Resultados



12/12/2024 FUNDACION LOYAL AMBAR

Ser evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (80%)	100	80	40
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100 %

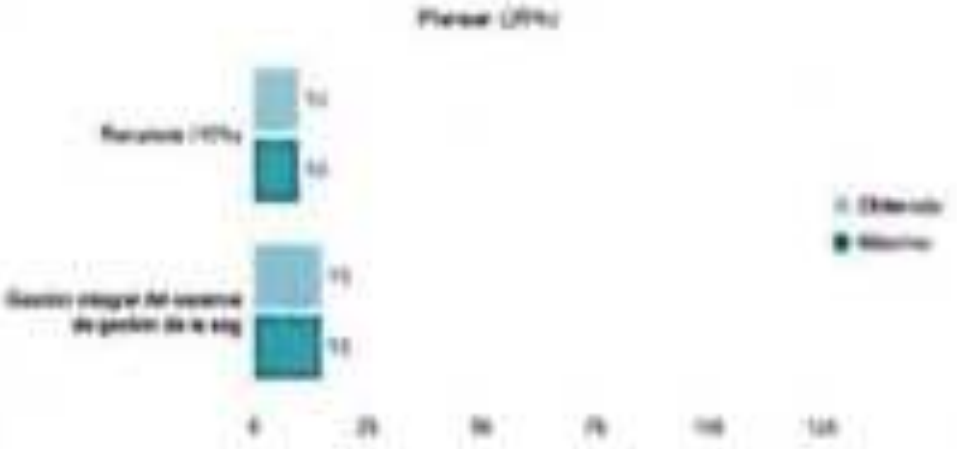
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100 % su resultado es ACEPTABLE

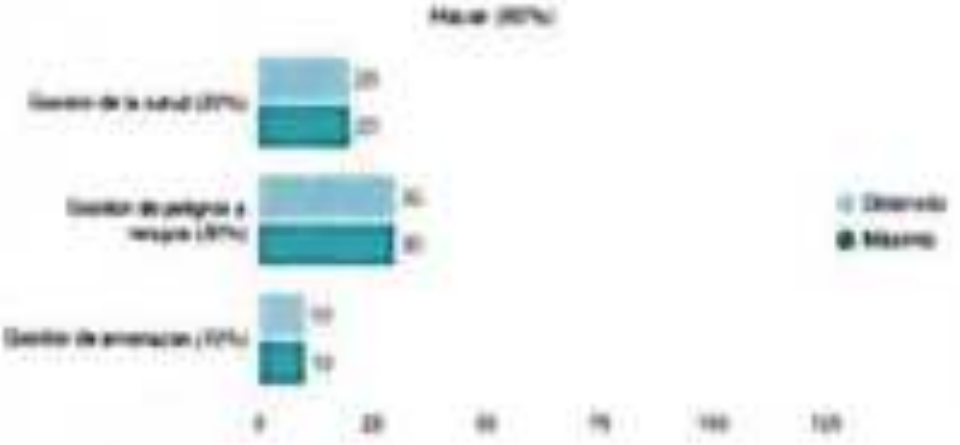
Fecha de Generación del documento: 12 de Enero de 2024

Detalle gráfico

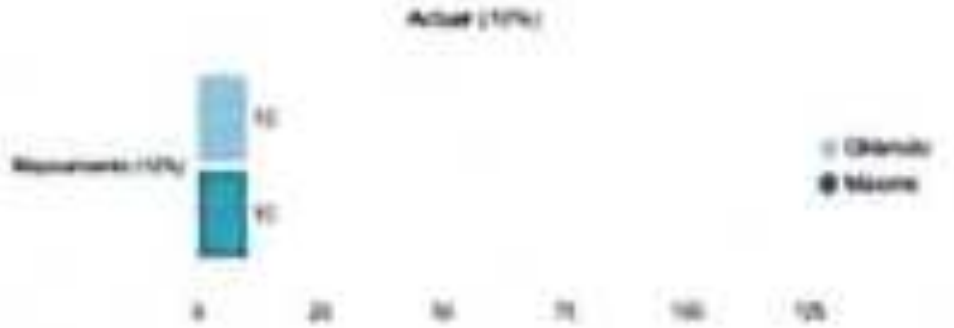
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al reflejado máximo a obtener.

FUNDACION CITAS AMOR





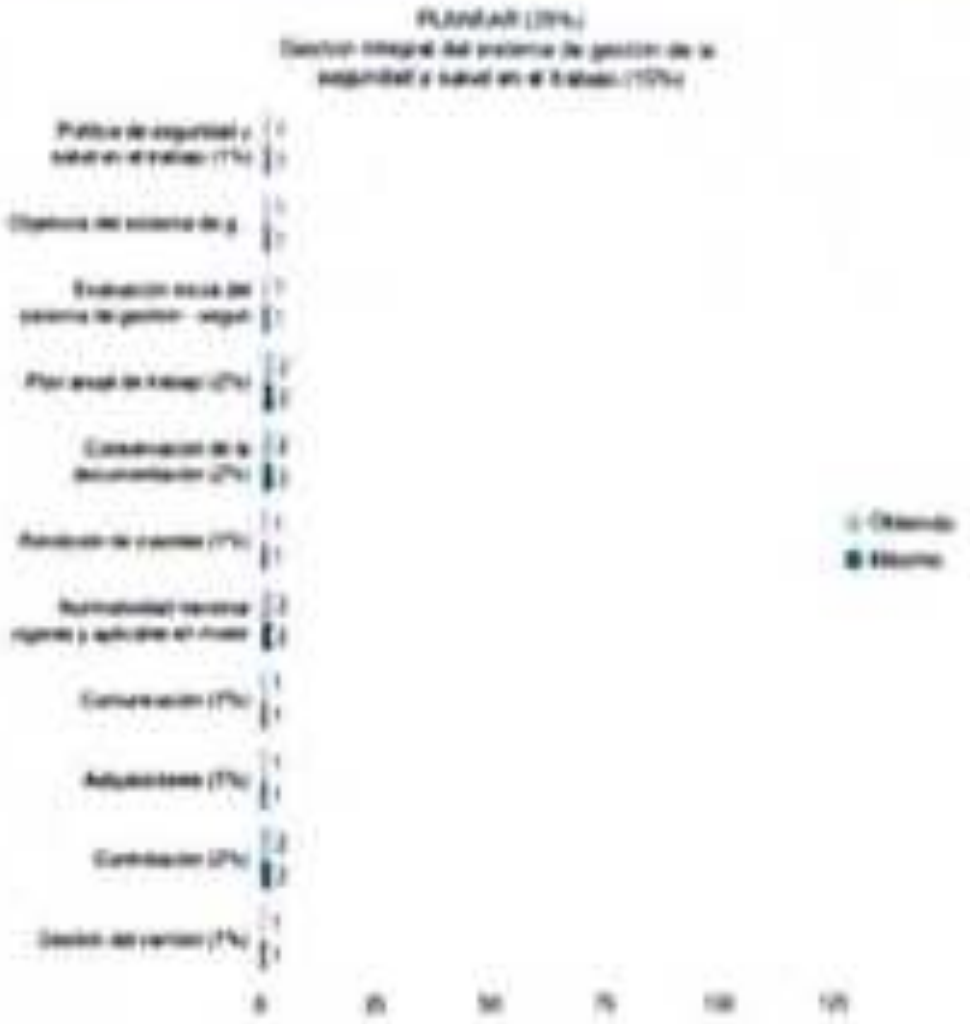




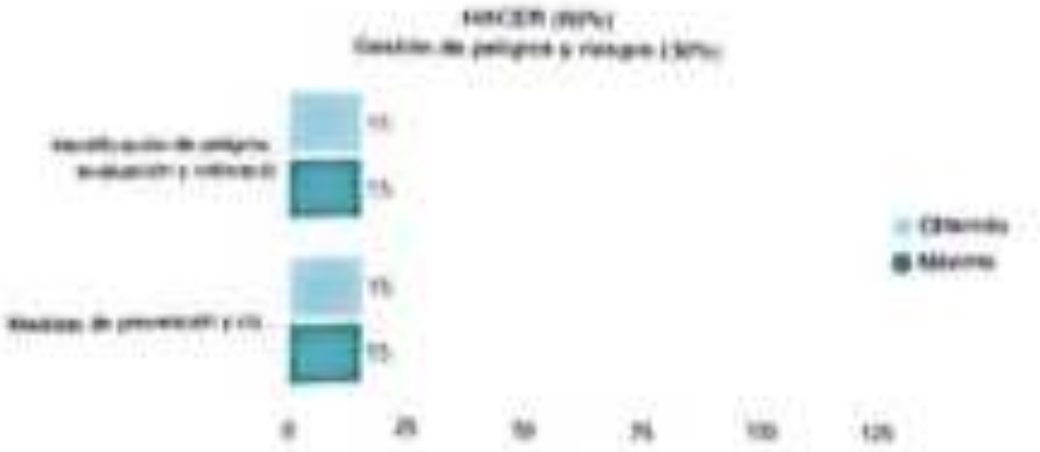
FUNDACION LOYAL AMIGA



Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

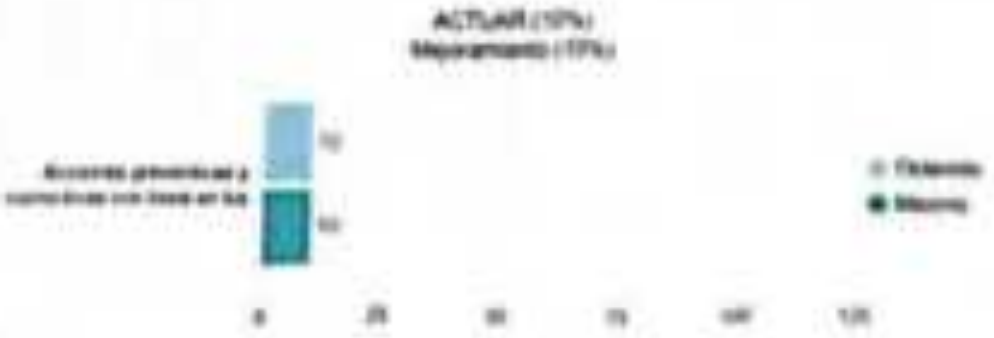





HACER (60%)
Gestión de peligros y riesgos (30%)
Identificación de peligros, evaluación y valoración
15
15
Medidas de prevención y co
15
15
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125


HACER (60%)
Gestión de amenazas (10%)
Plan de prevención, preparación y respuesta ante
10
10
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125


VERIFICAR (5%)
Verificación del SG-SST (5%)
Gestión y resultados del sistema de gestión de seg
5
5
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125


ACTUAR (10%)
Mejoramiento (17%)
Accesos generados y
Fallecido
Maximo

Estandares Mínimos (Circulares 0c 1 a 32 Empleadores y
Contratantes)

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Tabla de referencia para valoración

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, temporales, en misión o cooperativas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan a no a realizar un plan de mejora así		
CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliado el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica por parte del Ministerio del trabajo
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24. enero. 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013 (06. junio. 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Resolución 1401 (14. mayo. 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012 (11 julio. 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652 (30. abril. 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356 (16. Julio. 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072 (26. mayo. 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312 (13. febrero. 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA

Informo que la empresa FUNDACION LUNA AMIGA con Nit 901124401 se encuentra afiliada a ARL SURA

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 1072) y para año FUNDACION LUNA AMIGA aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 12/12/2024 cuyo resultado se presenta en esta informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 26 de la Resolución 0312 de 2019 y los datos registrados dependen única y exclusivamente de los criterios como empresa. ARL SURA no suministra ni diligencia información alguna ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Ciclo evaluado	% Calificación Total	Ítem Evaluados (#)	% Cumplimiento
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (50%)	100	40	40
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total cumplimiento			100 %

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100 % su resultado es ACEPTABLE

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, así mismo, divulgación y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 12/12/2024

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 3310758

Escaneado con CamScanner

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: [redacted]

Nombre de la Empresa:	[redacted]		
Tipo Persona:	Jurídica	Régimen Tributario:	Régimen común
Tipo Documento Empresa:	Número de Identificación Tributaria	Número de Documento:	[redacted]
Nombre Representante Legal:	[redacted]		
Responsable SG-SST:	[redacted]	Correo SG-SST:	[redacted]
Periodo Correspondiente:	2024	Número Teléfono y Fax:	[redacted]
Correo Electrónico:	[redacted]	Cantidad Trabajadores:	30

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
[redacted]	Riesgo I	EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO INCLUYE ACTIVIDADES ESPECIALES DE ASESORAMIENTO, BIENESTAR, ALBERGUE, ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES SIMILARES PRESTADAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SUS HOGARES Y EN OTROS LUGARES. LA PRESTACIÓN DIRECTA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ÍNDOLE CONEXA, LAS ACTIVIDADES DE LAS GUARDERÍAS INFANTILES, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, ACTIVIDADES RELATIVAS AL ALBERGUE DE VICTIMAS DE DESASTRES ETC.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTANDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
[redacted]	I. Recursos	1.1 Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para cumplir y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Asignación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	0 cumple completamente	0.00

CICLO	ESTRATEGIAS	ESTANDARES	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1 Recursos	1) Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsabilidades en el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST	5.00	No aplica	5.00
Planear	1 Recursos	1) Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Asignacion de recursos para el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST	5.00	No aplica	5.00
Planear	1 Recursos	1) Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.4 Afiliacion al Sistema General de Riesgos Laborales	5.00	Cumple totalmente	5.00
Planear	1 Recursos	1) Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.5 Identificacion de trabajadores de alto riesgo y evaluacion pregenesis ocupacional	5.00	No aplica	5.00
Planear	1 Recursos	1) Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.6 Conformacion COPASST	5.00	No aplica	5.00

Scanned with CamScanner

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de infraestructura necesarios para cumplir y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de infraestructura necesarios para cumplir y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1. Programa Capacitación [illegible] y Prevención S y P	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2. Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Actividades de [illegible] y Prevención S y P	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1. Divulga el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fecha y comunicada en [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos claros, medibles cuantificables, con metas documentados revisados del SG - SST	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Planear	1. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1.1. Evaluación inicial del SG-SST	1.1.1. Realización y actualización de prioridades	[illegible]	No aplica	[illegible]
Planear	1. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1.2. Plan anual de trabajo	1.2.1. Plan y cronograma de objetivos, metas, responsabilidades, recursos con cronograma y firmado	[illegible]	Cumple totalmente	[illegible]
Planear	1. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1.3. Conservación de la documentación	1.3.1. Archivo y retención documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo (G. SST	[illegible]	No aplica	[illegible]
Planear	1. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1.4. Rendición de cuentas	1.4.1. Rendición anual del desempeño	[illegible]	No aplica	[illegible]
Planear	1. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1.5. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	1.5.1 Matriz legal	[illegible]	No aplica	[illegible]
Planear	1. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1.6. Comunicación	1.6.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (G. SST	[illegible]	No aplica	[illegible]
Planear	1. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1.7. Adquisiciones	1.7.1. Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (G. SST	[illegible]	No aplica	[illegible]
Planear	1. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1.8. Contratación	1.8.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	[illegible]	No aplica	[illegible]

CICLO	ESTANDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Gestión Integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Gestión del cambio	2.1.1 Evaluación de impacto de cambios internos y externos en el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (G. SST)	1,00	No aplica	1,00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de condiciones de salud	1,00	No aplica	1,00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1,00	No aplica	1,00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1,00	No aplica	1,00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales. Peligros. Periodicidad. Comunicación al Trabajador	1,00	Cumple Satisfactorio	1,00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1,00	No aplica	1,00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Registro, custodia y recomendaciones médico laborales	1,00	No aplica	1,00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (consumo, tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1,00	No aplica	1,00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, saneamiento básico y disposición de basuras	1,00	No aplica	1,00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos y gaseosos	1,00	No Aplica	1,00

[illegible]	3. Gestión de la Salud	3.2 Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo	[illegible]	No aplica	[illegible]
[illegible]	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	[illegible]	No aplica	[illegible]
[illegible]	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	[illegible]	No aplica	[illegible]
[illegible]	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	[illegible]	No aplica	[illegible]
[illegible]	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	[illegible]	No aplica	[illegible]
[illegible]	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la morbilidad por Accidentes de Trabajo	[illegible]	No aplica	[illegible]
[illegible]	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	[illegible]	No aplica	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3. [illegible] salud	3.3 Mecanismos de vigilancia de las condiciones y de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la incidencia de enfermedad laboral	[illegible]	No aplica	[illegible]
[illegible]	3. [illegible] de la salud	3.3 Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición del ausentismo por causa médica	[illegible]	No aplica	[illegible]
[illegible]	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.20	Cumple totalmente	4.20
[illegible]	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.20	No aplica	4.20
[illegible]	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de rutinarios y no rutinarios incluyendo actividades de mantenimiento, actividades de limpieza, actividades de [illegible]	5.00	No aplica	5.00
[illegible]	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	6.00	No aplica	6.00
[illegible]	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2 Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
[illegible]	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2 Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
[illegible]	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2 Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Adquisición de elementos, implementos, herramientas	2.50	No aplica	2.50

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para controlar los peligros / riesgos	4.2.1 La Empresa ha de implementar las medidas de [illegible], mediante la ejecución con la participación del [illegible]	[illegible]	Alta aplica	[illegible]
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para controlar los peligros / riesgos	4.2.2 Mantenimiento periódico de [illegible] [illegible]	[illegible]	No aplica	[illegible]
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para controlar los peligros / riesgos	4.2.3 Entrega de [illegible] [illegible]	[illegible]	Alta aplica	[illegible]
Hacer	5. Gestión de emergencias	5.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 La cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	[illegible]	Alta aplica	[illegible]
Hacer	5. Gestión de emergencias	5.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de [illegible] conformada, capacitada y dotada	[illegible]	Alta aplica	[illegible]
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG-SST	6.1.1 [illegible] del cumplimiento del SG-SST de acuerdo a [illegible]	[illegible]	Alta aplica	[illegible]
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG-SST	6.1.2 La empresa establece auditoría por lo menos una vez al año	[illegible]	Alta aplica	[illegible]
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG-SST	6.1.3 Resultado anual de las auditorías, resultados y alcance de la auditoría	[illegible]	Alta aplica	[illegible]
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG-SST	6.1.4 Planificación auditoría con el [illegible]	[illegible]	Alta aplica	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ANEXO 21

(OBLIGACIÓN 2. DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Certificado pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales**
- **Examen médico ocupacional de los contratistas**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, EL LA MARCATENA
fabogonzalezsst@gmail.com
3146936349-3115297224
NIT. 901 024 020-5

FUNDACIÓN LOYAL AMSAP

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.244.333 de Ibagué-Tolima, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACION LOYAL AMSAR identificada con Nit 901.024.503-5, certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y en paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses relacionado con dichos aportes según lo estipulado en el contrato Nro. 363 de 11 de febrero de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025

FIRMA _____
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
C.C No 14.244.333

Yo, JEIMY CARINA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 65.784.848, y con Tarjeta Profesional No. TP-127142-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de la FUNDACION LOYAL AMSAR identificada con: NIT. 901.024.503-5, luego de examinar los estados financieros de la fundación de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptados en Colombia, Certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses relacionado con dichos aportes según lo estipulado en el contrato Nro. 365 de 11 de febrero de 2025

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2017.

Dada en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025

FIRMA _____
JEIMY CARINA ORTIZ
CC. No. 65.784.848
TP: 127142-T

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 33 B/ LA MACARENA
Fundacionloyalsamar@gmail.com
3153917234
NIT. 901.024.503-5

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

65.784.848

ORTIZ

JEIMY CARINA



FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1979

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,60
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

03-JUL-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2500100-00102402 F 0065784848 20081018 0004340056A 1 6360000487

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



127142-T

JEINY CARINA
ORTIZ
C.C. 65784848

RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ L34862

JEINY CARINA ORTIZ

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 0 3 C 5 1 7 6 C 4 D F E 5 2 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEIMY CARINA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65784848 de IBAGUÉ (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 127142-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y dentro los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL



1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria	[illegible]	Actividad económica	[illegible]
Nombre	[illegible]	Ocupación	[illegible]
Fecha de nacimiento	[illegible]	Cargo del candidato	[illegible]
Edad	[illegible]	Ubicación de labores	[illegible]
Estado civil	[illegible]	No. hijos menor	[illegible]
Dirección actual	[illegible]	Aportante	[illegible]
Teléfono	[illegible]	Escolaridad	[illegible]
Procedencia	[illegible]	EPS	[illegible]
Remitido por**	[illegible]	Teléfono	[illegible]
Acompañante	[illegible]		

** La información de responsable se solicita únicamente al usuario o a otra autoridad en el caso en que menor de edad o persona con [illegible]

[illegible] Aplicar de ecológico solicitado

No presenta carnet de vacunación para revisión.
1. Vacuna Covid-19 - Dosis 2 - última dosis: [illegible]

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Espirometría	NO APLICA
Audiometría	NO APLICA
Espirometría computarizada	NO APLICA

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

En acuerdo al examen ocupacional realizado a DANIELA ALVAREZ CASAS con documento de identificación No. 1[illegible] se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de TRABAJADORA [illegible] sin riesgo ocupacional significativo.

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

[illegible] En el Examen del Sistema Osteomuscular: En el Examen Medico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, encontrándose a columna, funcionalidad, patologías o secuelas de estas que sufrieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se anotará en el Certificado Medico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales y la necesidad de tratamiento.

Aurigny Isabel Arroyo Molina
Medico
Especialista en salud ocupacional
Universidad del Rosario
Res 3303 de 25/07/2023

Firma del trabajador
DANIELA ALVAREZ CASAS
Documento: 1[illegible]

Escanee el código o Haga clic aquí

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO DE [illegible] del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional serán archivados a reserva profesional y custodiados bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 2346 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Ingresó por: [illegible]
Fecha: [illegible]

Cendiatra



CamScanner

Powered by CamScanner

Cendiatra



CamScanner

Powered by CamScanner

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL



PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES GENERALES

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el [illegible] Para ejercer el cargo/labor relativo a ocupación de evaluación
Se registran exámenes complementarios

Exámenes complementarios no realizados

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-ingreso: Condiciones de salud acordes / puede con las recomendaciones del perfil del cargo
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar pausas activas
- Inducción y reinducción periódica, acordes a los hallazgos y riesgos del cargo
- Capacitación para higiene y cuidado de voz ocupacional
- Capacitación en higiene postural
- Capacitar en riesgos ergonómicos del cargo
- Uso de implantes de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo
- Entregar las incapacidades con recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada
- **Control Médico** en 12 meses
- Se recomienda hacer el traslado en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica**: Visual

Se anexan Recomendaciones Médicas dadas al trabajador

Dr. Alexis Obando Guerrero
Registro No. 10511
Licencia 2011-0414

[illegible]
[illegible]

BIO SALUD LABORAL SAS

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO



Como resultado de la Evaluación Medica Ocupacional realizada el [illegible] se registra lo siguiente recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día
- Incorporar a la dieta diaria alimentos ricos en fibra y grano
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras
- Realizar el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de charcutería
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana
- Procurar una adecuada higiene del sueño

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por su empleador
- Utilizar los EPP (Elementos de Protección individual) entregados por su empleador
- Higiene Postural
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa

Otras Recomendaciones: Realizar inducción al cargo, charlas activas, higiene postural y visual, pausas programadas, control adecuado de riesgos ruidos, químicos, ergonómicos y Norte de labores. Mantener un hemograma de salud física y mental, dieta saludable rica en grasas y uso de los elementos de protección acorde a la labor.
Se RECOMIENDA: utilizar elementos de protección personal conforme a los protocolos de bioseguridad establecidos para la emergencia sanitaria Covid-19.

La empresa **INDEPENDIENTE** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para cuidar la salud e integridad de los mismos.

Si el trabajador a entregó alguna formación o capacitación por favor gestionar la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Firmado por
Dr. Kevin Daniel Guarnizo
Registro No. [illegible]
CNT [illegible]

Entregado por
INDEPENDIENTE

Recibido por
ALBA YUDITH MELITRAN ZAMUDIO
CC [illegible]
Firma de autorización

SERVIR



Powered by CamScanner

Cendiatra



Powered by CamScanner

Cendiatra



Powered by CamScanner

	BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL Resolución Secretaría de Salud del Tolima No. 001107 del 19 de Mayo del 2021 Cód Prestador: 7300103214851	CÓDIGO: RG-CAL-1 Versión: 01 Vigente desde: Noviembre 2016
	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO	Página 1 de 1

Fecha: 2024-07-03

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: PASTELERIAS
Cargo: MANIPULADORA DE ALIMENTOS — Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres	MUNOZ RAMIREZ DORIS
Documento Identidad	CC 65735967
Fecha de Nacimiento	1971-09-08
Genero	F
Estado Civil	Separado
ARL	
Fecha de Nacimiento	1971-09-08
Direccion	MZ G CS 3 B BARRIO DE VAGONVIA
Telefono	3187590573

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	Si		
VISIOMETRIA	Si	ESPIROMETRIA	Si
AUDIOMETRIA	Si	LABORATORIOS	Si
OPTOMETRIA	Si	OTROS EXAMENES	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO

Apto con alteración de salud que no limita su labor

Observaciones: CONTROL OFTALMOLOGICO ANUAL

RECOMENDACIONES

* Capacitación en aplicación segura de sus labores
* Mantiene un estilo de vida saludable
* Autocuidado
* Ergonomía (higiene postural)
* Pausas activas
* Uso de EPP. (Elementos de Protección Personal)
* Uso de camisetón tyblue
* Cuenta de PVP (Promoción y Reporte de con su EPS)

DECLARACION: Yo, TRABAJADOR, he sido informado sobre la legislación vigente en relación con el Reglamento y enfermedades de las Enfermedades Laborales. En particular, sobre el artículo [illegible] de la Ley [illegible] de 2007 de la cual una persona responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales durante [illegible] de la Resolución [illegible] de 2008 Artículo 11 numeral [illegible] y artículo [illegible] de las enfermedades laborales ocupacionales y de las Normas vigentes ocupacionales. Certifico que he diligenciado ahora con [illegible] en mis actividades y entiendo y acepto [illegible] BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL S.A.S., a realizar el Examen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a [illegible] Artículo [illegible] de la Ley [illegible] de [illegible] reporte para el cual considerando del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo [illegible] vigilancia y control sobre la misma, bajo los fines exclusivos de [illegible] y control.

RAMIREZ CORTES REGULO
[illegible]
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

[illegible]

MONROY RAMIREZ DORIS
CC [illegible]

Carrera 5ta No. 17-28
Teléfonos: [illegible]
mail: [illegible]

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



2025-07-10 | IBAGUE (Tolima) | Pre-Ingreso, Ocupacional | 139307
JAIME ALBERTO FERNANDEZ LOZANO | CC 1110407733 | Masculino
10/05/1987 | 38 años | O+ | 1013 Magdalena | 172 centímetros | 84 KG
MZ R CASA 10 TOLIMA GRANDE | 3016165371
FORMADOR | Persona Natural | AGENDAMIENTO

(*) Más ingresos según concepto de examen ocupacional por evaluado

Certificación emitida de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-07-10. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-ingreso: Candidatos de salud asumen: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Retrocompatible: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

+ Realizar periódicamente todos los exámenes médicos según protocolo para la empresa.
+ Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
+ Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
+ Capacitación en higiene postural.
+ Capacitar en manejo adecuado de cargas.
+ Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
+ Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
+ Control Médico en 12 meses.
+ Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: EPS, Nutrición y medicina ...

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro Nal.: 00411
LAST.: 891100 S.A

Firma del Usuario
JAIME ALBERTO FERNANDEZ LOZANO
CC.: 1110407733

Powered by CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS

[illegible]

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

[illegible]



[illegible]

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

[illegible]

RECOMENDACIONES MÉDICAS

[illegible]

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

[illegible]

[illegible]

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



Pre Ingreso Ocupacional

Masculino

Periodo Rutinario

CENTRO DE EMERGENCIA HUELLAS CORAZON

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el

Para emitir el concepto médico ocupacional se realizó en los siguientes 4 días horas complementarias.

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: El trabajador de salud ocupacional. Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.

Observaciones: Sin patología ocupacional aparente.

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar permanentemente todas las actividades exigidas según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, asistirá a las facilitadas a riesgos del cargo.
- Capacitarse sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Ejercicio con un régimen saludable.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar de trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Involucrar procesos de seguridad definido por la empresa para la prevención de riesgos.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses.

Las anteriores Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma trabajador

Dr. Médico Cirujano Ocupacional

Firma del médico

HORMINTO ROLANDO ROJO

Powered by CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



Fecha: 2024-05-09 **Identificación:** 9004815 Cédula

Nombres y apellidos: LUIS CARLOS AGUIRRE RAMIREZ

Fecha de nacimiento: 12/11/1978 **Edad:** 45 años **Sexo:** M Masculino **Estado civil:** Unión Libre **Hijos:** 0

Dirección: CRA 113 69 B 65

Ciudad y departamento: FUNZA/CUN **Empresa:** Persona Natural **Cargo:** INDEPENDIENTE

El trabajador firma en constancia de haber entendido el alcance

Con Base a lo anterior se concluye que la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-05-09, Para el/él el trabajador cumple con los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Psicológicos: Candidato de salud acorde. Cumple con los requerimientos del perfil del cargo

Recomendación: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar pausas activas durante las actividades definidas según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acorde a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar de inducción en Seguridad en Protección Personal adecuada para el cargo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses.
- Se remite al trabajador para valoración por los siguientes especialistas: N/A, Nutrición y Medicina.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador

Dr. Alba Elenita Acevedo
Registro No. 0011
LICT. 073 S.S

LUIS CARLOS AGUIRRE RAMIREZ
CC. 9004815

Pág. 1/2

Powered by CamScanner

RECOMENDACIONES MÉDICAS



LUIS CARLOS AGUIRRE RAMIREZ

RESPONSABLE

INDEPENDIENTE

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional realizada el día 2024-03-05, el médico especialista Dr. Mario Alberto Guevara generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incrementar la fibra dietaria, almorzar en menos los grupos.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de panadería.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Preservar una adecuada higiene del calzado.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- De acuerdo al diagnóstico para obtención con los siguientes responsabilidades EPS, Seguridad y Salud en ...

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPP (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Asistir a la Pausa Activa.
- Participar en el programa de pausas activas (obligatorio de empresa).

Otras Recomendaciones: Realizar inducción al cargo, pausas activas, higiene postural y visual, ejercicios programados, control a exposición de ruido, ruidos, química, disconfortes y fuerza del trabajo, mantener un buen estilo de vida saludable, hacer ejercicio y cese de los elementos de protección EPP's a la labor.
SE RECOMIENDA: utilizar elementos de protección personal conforme a los protocolos de bioseguridad establecidos para la emergencia sanitaria Covid-19.

La empresa INDEPENDIENTE hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr un ambiente integral en su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión o incapacidad, por favor, gestionar la ARL con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con la atención en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

RESPONSABLE

INDEPENDIENTE

LUIS CARLOS AGUIRRE RAMIREZ

Powered by CamScanner

RIO SALUD LABORAL SAS

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



Psicólogo(a) Ocupacional

Ps. Adria Dávila Guevara

Registro No. 19011

LICP. 601-08-53

Trabajador(a)

KATHERIN DARIANA SOLANO PUENTES

CC. 1007410864

Powered by CamScanner

RIO SALUD LABORAL SAS

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO



RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día
- Incorporar a la dieta diaria consumo de todo tipo grupo
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa
- Realizar ejercicio mínimo 3 veces a la semana
- Procurar una adecuada higiene del sueño

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa
- Utilizar los EPP diferentes de Protección suministrados asignados por la empresa
- Asistir a Pausas
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa

Otras Recomendaciones: Evitar ingestión de sal, pausas activas, higiene postural y visual, ejercicios programados, control y supervisión de riesgos, cursos, auditorías, inspecciones y matriz de riesgos, implementar un hormonas de salud mental y mental, retire nuevamente bajo en grasas y uso de las normativas de protección acorde a la labor.
EL RECONOCIDO: utilizar elementos de protección personal conforme a las protocolos de bioseguridad impuestos para la emergencia sanitaria Covid-19.

La empresa **RESPONSABLE** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y significa el cumplimiento de las mismas para mejor cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entrega alguna remisión o incapacidad, por favor, gestionar la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con la definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Entregado por:
RESPONSABLE

Recibido por:
AUTOR DAMIAN SOLANO PUENTES
CC 1037413864
Fecha de entrega:

Powered by CamScanner

ANEXO 22

(OBLIGACIÓN 3, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Política en prevención de acoso laboral

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARITA
[illegible]
3146906349-3153917224
NIT 901 024 503 5

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En **FUNDACION LOYAL AMBAR**, Somos conscientes que la fuerza de nuestra empresa reside en nuestro personal siendo el principal activo de nuestra organización, es por esto que es prioritario establecer estrategias de cuidado en la salud y seguridad de los colaboradores.

Por ello para el año 2024 **FUNDACION LOYAL AMBAR**, tiene como principal objetivo proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables promoviendo el buen estado de salud física y mental del recurso humano, con la identificación de peligros, evaluación y reducir tanto como sea posible los factores que puedan poner en riesgo la integridad física y mental.

En cumplimiento a este compromiso la gerencia asume la responsabilidad de liderar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo asignando, monitoreando y evaluando los recursos humanos, técnicos y tecnológicos requeridos para la gestión y mejoramiento continuo de la prevención de riesgos laborales.

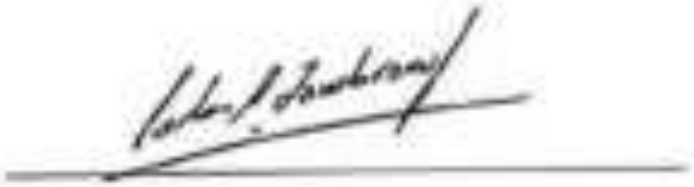
Con lo anterior se emiten las siguientes directrices a cumplir en la gestión:

1. Promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluyendo la responsabilidad en sus respectivos cargos.
2. Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las actividades desarrolladas a fin de establecer e implementar los controles para prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.
3. Cumplir con los requerimientos adquiridos contractualmente y la legislación nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
4. Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de Bioseguridad según la Resolución 350 de 2022, por la emergencia sanitaria por Covid-19.

Escaneado con CamScanner

3. Disponer de los recursos financieros, tecnológicos y de talento humano para la gestión del sistema.

La presente política debe ser acatada y aplicada por todos los colaboradores contratistas y subcontratistas de **FUNDACION LOYAL AMBAR.**



Carlos Alberto Zambrano

Rep. Legal

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TABACO Y ALCOHOL

FUNDACION LOYAL AMBAR, comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y con la promoción de un ambiente sano, seguro, libre de humo, consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas que puedan generar una afectación en la salud y bienestar de sus colaboradores, contratistas y subcontratistas establece la siguiente política.

Fortalecer estrategias de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, con la participación de todos los niveles de la organización, dando cumplimiento con las siguientes normas y principios:

- Todos los colaboradores de **FUNDACION LOYAL AMBAR**, deberán tener una conducta responsable y participativa en todas las actividades que promueva para dar cumplimiento con esta Política.
- Está prohibido el uso y/o posesión de sustancias ilícitas, al igual que el uso de sustancias psicotrópicas o químicas controladas, tanto en las instalaciones de la empresa como en cada centro de trabajo asignados; la persona que sea sorprendida será sancionada, y retirada del cargo de forma inmediata.
- Los colaboradores no deben presentarse a la empresa bajo influencia del alcohol y/o sustancias psicoactivas.
- **FUNDACION LOYAL AMBAR** se encargará de promover hábitos y estilos de vida saludable bajo un programa que irá articulado con el apoyo de EPS, ARL y caja de Compensación Familiar para la realización de campañas preventivas.
- **Así mismo se promoverán actividades enfocadas a la socialización con los niños y niñas de la fundación.**

La presente política debe ser adoptada por todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas que hagan parte de **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR**.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Rep. Legal

	POLITICA DE ACOSO LABORAL	CODIGO: SST-PL-005	
		Versión: 1	Página
		VIGENCIA: 01 - 03 - 2023	

POLITICA DE ACOSO LABORAL

FUNDACION LOYAL AMBAR, en busca de establecer mecanismos de prevención de acoso laboral y siendo objetivos con la normatividad vigente y con apoyo del Comité de Convivencia Laboral, que actuará como mecanismo de comunicación de todos los colaboradores para constituir una sana convivencia laboral y la promoción del trabajo en condiciones dignas y justas, protegiendo la intimidad, honra, salud mental y libertad de expresión; establece la siguiente política con el propósito de evitar que se presente acoso laboral así como lo contemple la Resolución 1010 de 2006 y se entiende por acoso laboral toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conductas evidenciables cuando se constituya maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, o desprotección laboral en lo contemplado en el Código Sustantivo de Trabajo (C.S.T).

Por ello **FUNDACION LOYAL AMBAR,** se compromete a promocionar una cultura organizacional humana, a realizar seguimiento a cualquier situación que se catalogue como acoso laboral, tratar la información con prudencia y buscar acuerdos equilibrados entre las partes involucradas, dar trámite a las quejas presentadas y llevarlo a consideración ante el Comité de Convivencia Laboral

El cumplimiento de esta política aplica para todos los colaboradores de la empresa y en caso de no ser respetada será considerado como falta grave según lo contemplado en Reglamento Interno de Trabajo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Rep. Legal

ANEXO 23

(OBLIGACIÓN 4, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Formato entrega de elementos de protección personal.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fluhogarinopaso@gmail.com
2146008349-3153917224
NIT. 901 024 503-5

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F-(S) G-F-A(S)	21/05/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Dora Monroy
CÉDULA	[illegible]
CARGO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FUNDACIÓN LEYAL AMBAR – HOGAR. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
1-8-2021	Guantes	2 pares	M	Nuevo/Bueno	Dora Monroy
4-9-2021	Tapabocas	30	NA	Nuevo/Bueno	Dora Monroy
4-8-2021	Gorro	30	NA	Nuevo/Bueno	Dora Monroy

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ANEXO 24

(OBLIGACIÓN 1, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- Certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, BI LA MARCARENA
falcoservicios@gmail.com
3146956349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

FUNDACION LOYAL AMBAR

Con relación a la obligación contractual "Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".

Se certifica mediante la presente que para el contrato **N° 365 de 11 de febrero de 2025,** se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ahorro y uso eficiente de agua	• Generar una cultura de ahorro y uso eficiente del agua entre los beneficiarios y colaboradores de la fundación. • Adecuación de mensajes incentivo en acrílico alusivos al ahorro del agua. • Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el ahorro y uso eficiente de agua.	  

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	• Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas e instalaciones luminarias ahorradoras de energía. • Adecuación de mensajes incentivo en acrílico alusivos al ahorro de energía. • Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el ahorro y uso eficiente de energía.	  
AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL	• Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el reusó o aprovechamiento interno responsable de los residuos de papel. • Impresión a doble cara o dúplex de documentación de cada uno los procesos del sistema de gestión.	 

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Manejo de residuos	• Adquisición y adecuación de recipientes. Contenedores y avisos acrílicos alusivos para la segregación de residuos no peligrosos aprovechables (papel y plástico) y no aprovechables (orgánicos e inorgánicos)	

Dado en Ibagué a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025

Atentamente,

Carlos Alberto Serrano Fuentes
Representante legal
Cédula: 14.244.333 de Ibagué

ANEXO 25

(OBLIGACIÓN 3, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Certificado productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fishogardelpaso@gmail.com
3146606349-3163617224
NIT. 901 024.503-5

FUNDACION LOYAL AMBAR

En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con "Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente".

Se certifica mediante la presente que para el contrato **N° 365 de 11 de febrero de 2025**, que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA *(SI/NO)*
JABÓN DE LOZA CREM LAVALOZA LIQUIDO BRINSA	Liquido traslucido para lavar loza, con fragancia y color. Liquido lava loza es homogéneo y libre de grumos, no posee olores objetables ni deja ningún remanente al tacto, de color u olor desagradable en los objetos lavados	Ficha tecnica loza crem lava loza liquida - brinsa
JABÓN DE MANOS NATURAL FEELING	Es un jabón liquido antibacterial diseñado para una limpieza y desinfección efectiva de las manos. Su formulación contiene agentes humectantes que protegen la piel. Contiene un agradable olor que dejara tus manos frescas y perfumadas	Ficha técnica jabón liquido antibacterial avena y miel natural feeling
BLANQUEADOR BLANCO BRINSA		Hoja de seguridad blanqueador liquido blancox

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA *(SI/NO)*
	Liquido claro con olor característico a cloro y fragancia especifica	
JABÓN FAB EN BOLSA	FAB total es un detergente en polvo de uso múltiple, recomendado para el uso de lavado de ropa, trates, muebles de baño, pisos y ventanas el producto puede ser toxico a los hombres y al medio ambiente si no son usados segun las recomendaciones	Ficha de seguridad fab total
DESENGRASANTE COCINA DEL FORTE	Desengrasante altamente eficaz para la limpieza de todas las superficies altamente desengrasante, uso manual o mecánico, no genera espuma. Detergente altamente desengrasante apto para la limpieza de suciedad obstinada gracias a su poder desincrustante y solbilizante	Ficha de seguridad del desengrasante cocina forte
GEL ANTIBÁCTERIAL NATURAL FEELING	El gel antibácterial natural Feeling es un excelente gel antibácterial para manos, su formulación especialmente balanceada permite un alto grado de desinfección,	Ficha técnica gel antibácterial natural FEELING

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (SI/NO)
	eliminando en cuestión de segundos numerosas bacterias, aditado con agentes humectantes que evitan la resequedad sobre la piel	
CITRONELA BRILL KING	Limpador multiusos Citronela es un excelente limpiador, ideal para limpiar y desodorizar en un solo paso todo tipo de superficies, pisos, puertas, baños y ambientes	Ficha técnica limpiador multiusos Citronela
PAPEL HIGIÉNICO ELITE TRIPLE HOJA	Papel higiénico triple hoja 20 m con extracto de seda tipo de hoja triple	Ficha de papel higiénico premium triple hoja 20m
PAÑOS DE LIMPIEZA TIDY HOUSE	Agente limpiador en polvo para equipos usados en la elaboración de expreso y equipos para roasting, frasco por 566 gramos	Ficha técnica de paños de limpieza tidy house
PAÑOS MULTIUSOS VIRUTEX	6 paños ultra absorbentes más resistente y durable no hacen motas ni dejan pelusas	Ficha técnica multiusos ultra
TOALLAS DESECHABLE PARA BAÑO SANITUSU	Almacenar un lugar seco, fresco, libre de olores fuertes o	Fecha técnica de toallas desechables para baño

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (SI/NO)
	penetrantes y sin exposición a la luz directa	
TOALLAS HIGIÉNICAS NOSOTRAS	Tiene una suave cubierta con aloe vera y manzanilla que no irrita tu piel, además es invisible, no se nota ni se siente para mayor comodidad, tiene ajuste seguro para que te muevas como quieras y una poderosa, máxima protección sin irritación	Ficha técnica toallas higiénicas
HIPOCLORITO DE SODIO	Solución acuosa del hipoclorito de sodio al 5.25 % (m/m), clara, ligeramente amarilla, olor característico dependiendo de la variedad, variedad con aroma hipoclorito de sodio, fragancia	Ficha técnica del hipoclorito de sodio para uso domestico
LIMPIAVIDRIOS BRILLA KING	Moderno limpiavidrios de cualidades excepcionales, especialmente formulado para remover la suciedad depositada en las superficies de vidrio. Su fórmula especialmente balanceada contiene siliconas, las cuales cubren pequeños defectos de los vidrios con aplicaciones continua y un	Ficha técnica limpiavidrios brilla king

[illegible]

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA *(SI/NO)*
	alcohol lineal que evita el empañamiento de vidrios y espejos, de una manera muy eficaz	
CREMA DENTAL GEL AZUL BUCARINE	Gel viscoso homogéneo, libre de partículas extrañas	Ficha técnica crema dental gel azul bucarine
Observaciones:		

Dado en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 14.244.333

Escaneado con CamScanner

ANEXO 26

(OBLIGACIÓN 4, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Acta Eje ambiental**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
[redacted]
[redacted]
NIT 901 024 503-5

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2025 Página 1 de 7

FECHA:	8 de Agosto de 2025
HORA:	10: 00 AM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR-HOGAR
TEMA:	EJE SST- RIESGO BIOLÓGICO Y USO CORRECTO DEL TAPABOCAS
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST - SIGE
AGENDA	
1	SALUDO DE BIENVENIDA
2	SOCIALIZACION DEL TEMA INSTRUCTIVO USO TAPABOCAS
3	ACTIVIDAD DINÁMICA
OBJETIVO	
Orientar a los niños niñas y adolescentes acerca de la importancia del uso correcto del tapabocas y la prevención del riesgo biológico en todo el contexto	
METAS	
• Instruir al niño, niña y adolescente las enfermedades más contagiosas que se pueden prevenir con el uso correcto del tapabocas y el lavado de manos frecuente.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
• Material didactico del tema	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

Se hace el ejercicio dinámico con todos los niños, niñas y adolescentes para orientar un tema que toma mucha relevancia por prevención de enfermedades entre los usuarios de la Fundación Loyal.



Se aborda como primera medida el concepto de que es un RIESGO BIOLÓGICO, conociendo este como el que se presenta en cualquier entorno a causa de la presencia de virus, bacterias y otros agentes patógenos que pueden afectar al ser humano, Estos riesgos pueden ser causados por la exposición directa a los agentes biológicos a través del contacto con fluidos corporales, enfermedades infecciosas y otros medios laborales.

1. Por ejemplo, los laboratorios son los más usuales, ya que allí se trabaja con microorganismos, cultivos celulares o se realizan todo tipos de experimentos.
2. Al momento de realizar tareas médicas con los seres humanos existe este tipo de riesgo.

3. En las actividades agrícolas y el realizar trabajos con animales también conlleva riesgo por estar expuestos a cualquier tipo de agente biológico.
4. Asimismo, existen sectores donde existe riesgo biológico de forma especial, por ejemplo: sector sanitario, veterinario, industrias lácteas, sector de limpieza, saneamiento público, sector gastronómico, industrias de lana, industria biotecnológica, etc

En la **FUNDACIÓN LCYAL** es importare el uso del tapabocas pues este actúa como barrera de protección a los virus , otras medidas sería:

1. **Uso de equipos de protección personal**: Esto incluye guantes, batas, mascarillas y gafas de protección que ayudan a reducir la exposición a fluidos corporales y otros agentes biológicos.
2. **Adopción de medidas higiénicas**: Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón es una de las mejores maneras de prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas.



3. **Evaluación de riesgos**. Es importante realizar una evaluación de riesgos en el lugar de trabajo para identificar y controlar cualquier riesgo biológico.



De esta manera se orienta a los niños, de como colocarse el tapabocas, que precaución deben tener ANTES,DURANTE Y DESPUÉS.
Así mismo se explica el lavado de manos para fortalecer esta práctica habitual en la modalidad.
Se les recuerda los 11 pasos y que pueden validar esta información en cada uno de los baños de la Fundación ya que se encuentran instalados.





Algunas enfermedades que se pueden transmitir por saliva son:

- **Infecciones respiratorias**: Virus como el de la gripe, el resfriado común y el COVID-19 pueden propagarse al hablar, estornudar o besar, ya que son liberados en pequeñas gotas que contienen saliva.
- **Herpes labial**: Causado por el virus del herpes simple (HSV-1), este padecimiento se transmite generalmente mediante el contacto directo con la saliva de una persona infectada, como al compartir utensilios o besarse.

POR QUE SE GENERAN ESTAS

- **Higiene oral deficiente**: La falta de cuidado en la higiene bucal puede dar pie a una mayor concentración de bacterias patógenas en la saliva, facilitando su transmisión.
- **Inmunocompromiso**: Las personas con sistemas inmunitarios debilitados son más susceptibles a infecciones, aumentando así el riesgo de contagio.
- **Enfermedades activas**: Durante episodios de infecciones como resfriados o úlceras, las posibilidades de transmitir patógenos aumentan considerablemente.
- **Contacto cercano**: Acciones cotidianas como compartir alimentos, utensilios o besos pueden elevar el riesgo de contagio.

Escaneado con CamScanner

COMO PREVENIRLAS?
Higiene en manos y cuerpo
Colocarse sacos en caso de climas muy frios
Lavado frecuente de manos
Uso de tapabocas en caso de presencia de personas enfermas.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Continuar con el fortalecimiento del conocimiento a este tipo de temas para los niños y que puedan aplicar en su presente y futuro

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZARS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reinducción al Plan de emergencias y participación en el Simulacro nacional	SIGE	SEPTIEMBRE

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

















FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS

PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2025 TEMA: Riesgo Biológico y su control de Infección.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Stiven Santiago Peñuela Rivera	1.030.284.747	Stiven Rivera
2	Juan Diego Torres Echeverry	1.110.548.508	Juan Diego Torres
3	Jenna Gutierrez Merchán	1.072.657.301	Jenna Gutierrez
4	Tomas Puerto Bernal	1.074.527.801	Tomas Puerto Bernal
5	Nayreth Patricia Caro Gómez	1.042.351.069	Patricia Caro
6	Daniel Esliven Guarnizo de la Cruz	1.106.230.0996	Daniel Esliven
7	Sara Valeria Guarnizo de la Cruz	1.070.628.372	Sara Valeria Guarnizo
8	Juan David Vivas Cárdenas	1.120.579.563	Juan Vivas
9	Dulce Alejandra Morales Ramírez	1.013.273.479	Alejandra Morales
10	Samara verón Avilla	1.110.522.341	Samara Verón A.
11	Ángel Zadquiel Castañeda Jiménez	1.110.602.597	Angel Zadquiel
12	Sharid Sofia Roa Morales	1.104.549.096	Sharid Sofia Roa M.